BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 13 DE FEBRERO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.587

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIRPORT ADVERTISING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Antonio Tomás Loncharich, nacido el 12/10/1943, químico, soltero, DNI 4.421.818; Guillermo Hugo Toledano, nacido el 16/4/1950, casado, comerciante, LE 7.829.630, ambos argentinos y domiciliados en Dr. Emilio Ravignani 1732 de Capital Federal, y Servicios y Tecnología Aeroportuarios Sociedad Anónima con domicilio en la calle Suipacha 268, piso 12 de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 5/2/2001. 3) AIRPORT ADVERTISING COMPANY S.A. 4) Honduras 5663 de Capital Federal. 5) Actividades publicitarias, promocionales y de propaganda en todas sus formas o aspectos en los aeropuertos de la República Argentina. La sociedad podrá celebrar todos los actos, contratos y permisos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 miembro titular y un suplente. Presidente: César Esteban Carabelli; Director Suplente: Eduardo Antonio Tomás Loncharich. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Lisandro Arturo Barga
N° 6159

AREAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria 30/11/2000, se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 600.000 a la suma de $ 1.810.000 y afectando para su integración los préstamos recibidos con anterioridad por $ 1.210.000, y en consecuencia reforma el art. 5º de los estatutos sociales.

Autorizado - Ignacio Arzac
N° 6188

AYAGRANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.O. del 25/11/00 y Directorio del 26/11/00. Presidente: Juan Martín Iturralde; Vicepresidente: Juan Ignacio Vicente Iturralde; Director Suplente: María Teresita Dindart. Por AGE 4/12/00 aumentó el capital a $ 212.000 y reformó el artículo 5°.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
N° 1965

BCD Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extr. N° 8 del 19/1/00 se modifica el Art. 1° del estatuto, fijando el domicilio social en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., calle Lino Lagos 1641, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As.

Apoderada - Eva Ada Emiliozzi
N° 6224

BODEGAS Y VIÑEDOS DON HECTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 30/1/01, se resolvió ampliar el objeto social y modificar el Art. 3° de los estatutos, agregando al mismo el siguiente párrafo: Asimismo, podrá prestar fianzas firmando la totalidad de los documentos bancarios o privados que se exijan, afianzar a terceros y en garantía de las obligaciones contraídas por éstos, específicamente otorgar y constituir hipotecas a favor de bancos oficiales, mixtos o privados ya sea Banco de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier banco privado o entidad financiera de esta República o del extranjero, así como a particulares, a los efectos del cumplimiento de su objeto. Por Asamblea Ord. del 6/2/01 se designaron miembros del Directorio: Presidente: Patricia Pérez Lamelas; Director Titular: Jorge Eduardo Pérez y Director Suplente: Benita Jambrina Pérez.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 6192

BOURTH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 30/1/2001. 2) BOURTH S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737, Burzaco, Pcia. Bs. As., LE 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57, DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838, p. 2° Dto. "G", Cap. Fed., ambos args. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la ley de entidades financieras. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos; estaciones de servicios, combustibles y reparaciones. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos, y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574, p. 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde de sindicatura. Pres.: Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen.: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 1915

BUENOS AIRES LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de

CONSULTORA PUERTO MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 8 del 8/1/01, Reg. 492: 1) Se reformó el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero actividades de leasing o subleasing de todo tipo de bienes inmuebles, muebles y equipos, nuevos o usados, de licencias de software, marcas y patentes. A tal fin podrá comprar y vender bienes muebles y equipos, nuevos o usados, derecho de software, marcas y patentes; comprar, vender, importar, exportar, distribuir y consignar toda clase de mercaderías, maquinarias y equipos y comprar y vender bienes inmuebles. Asimismo la sociedad podrá realizar actividades financieras. A tal fin podrá: a) Constituir sucursales o invertir capitales en otras sociedades, constituidas o a constituirse en el país y/o en el exterior. b) Adquirir, enajenar, ceder, emitir o transferir acciones, debentures, facturas, papeles de crédito y otros locales o extranjeros, emitidos o a ser emitidos, incluyendo todo tipo de prestación en materia de servicios financieros. c) Tomar y otorgar garantías y préstamos con o sin garantía real; con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que implique captar recursos del público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por las normas legales y reglamentarias y/o por el presente estatuto; y II) Se ha fijado en dos el número de directores: Presidente: Ernesto Federico Guillermo Lienhard; Director Suplente: Carlos Falabella.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
N° 6227

BUNGALOWS EL PINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27 del 26/1/01. Los accionistas resolvieron aumentar el capital, cambiar el domicilio social a la calle Sarmiento 1586, 4° "A", Capital, modificar la administración, prescindir de la sindicatura y reformar los arts. 1°, 4°, 8° y 11 así: Denominación: BUNGALOWS EL PINAR S.A. Capital $ 50.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Fiscalización: Prescinde.

Autorizada - María José Quarleri

N° 1966

CENTRO DIAGNOSTICO ORTODONCICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 15 del 1/2/2001, Reg. 160 de Cap. Socios: Marisa Inés Coniglio, arg., 12/1/61, DNI 14.151.432, solt., odont., Soldado de la Independencia 1057, p. 3°, Dpto. "A", C.F. y Osvaldo Víctor Viviano, arg., 18/4/49, DNI 7.660.209, cas., odont., Cordero 864, C.F. Sede: Soldado de la Independencia 1057, p. 3° Dpto. "A". Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de salud odontológica en todos sus rubros. Capital $ 12.000. Administración: 1 o más gerentes. Presidente: Osvaldo Víctor Viviano; Direct. Supl.: Marisa Inés Coniglio. Duración: 2 ejerc. Repres. legal: Presid. o Vicepres. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: 31/12.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

N° 6157

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Por esc. del 20/12/2000 y 2/2/01, CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA aumentó capital social, prórroga societaria, modificación estatutos, emisión y canje acciones, por Asamb. Gral. Ord. y Extraord. 2ª convocatoria del 30/11/98. 1) Elevó cap. soc. de $ Ley 18.188 934.636 (hoy $ 0,00000934636) a $ 178.000. 2) Emitidas 178.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 v/nominal c/una y 1 voto p/acción. Quedan canjeadas las que están en circulación. 3) Modificó arts. Artículo 2°: La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo su Directorio instalar agencias, sucursales, o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. En la actualidad se fija en Av. de Mayo 580, 6° piso, Oficina 10, Capital Federal. Artículo 3°: El término de duración de la sociedad será hasta el día 31 de diciembre de 2010. Dicho plazo podrá ser prorrogado por una Asamblea Extraordinaria de accionistas. Artículo 5°: El capital social es de $ 178.000 representada por 178.000 acciones de un peso de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 9°: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 5 y un máximo de 9, y durarán un ejercicio en el desempeño de sus cargos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo que éstos a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona válidamente con la presencia del 80% de sus miembros y resuelve por el voto del 80% de los presentes, en caso de empate quien presida la reunión tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio y sindicatura.

Escribana - Adriana Beatriz Vila

N° 1946

DIRECT - TEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Walter García Peláez, arg., soltero, nacido el 25/11/1974, comerciante, DNI 24.361.655, Santa Teresa 973, Morón, Pcia. Bs. As.; Angel Esteban Sánchez, arg., casado, nacido 10/10/1967, comerciante, DNI 18.387.668, Totoral 763, González Catán, Pcia. Bs. As. 2) 6/2/2001. 3) DIRECT - TEL S.A. 4) Rivadavia 2890, 7° "607", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización, compra, venta y distribución de equipos electrónicos, de grabación, cintas, casetes, televisión, teléfonos y sus equipos, centrales telefónicas, telefonía celular y sus aparatos, partes y repuestos, inclusive, telefonía satelital, nuevos y/o usados, instalación de equipos de grabación, teléfonos y centrales telefónicas y aparatos electrónicos, su reparación y/o canje. b) Importación y/o exportación de centrales telefónicas, teléfonos, teléfonos celulares, sus partes y repuestos. c) Provisión de servicios, instalación y conexiones a Internet. Desarrollo de sistemas y enlaces satelitales. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Angel Esteban Sánchez; Vicepresidente: Gastón Walter García Peláez y Director Suplente: Stella Maris Cieri, arg., casada, nacida 18/2/1950, comerciante, DNI 6.151.985, Rivadavia 2890, piso 12, Cap. Fed. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial

N° 1938

EL PENSAMIENTO

COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA e INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550. Se hace saber que por esc. 53 del 9/10/2000, F° 168, Reg. 950 de Cap. Fed., se instrumentó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/9/2000, por la cual se resolvió y aprobó: 1) Aumentar el capital de $ 0,1 (antes A 1.000) a $ 50.000 y adecuarlo al nuevo signo monetario. El aumento se efectúa mediante la emisión de 49.999.900 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto y de un milésimo ($ 0,001) valor nominal cada una, disponiéndose la compensación de los saldos de las cuentas "Ajuste de Capital" y la de "Resultados no Asignados", a efectos de una mejor exposición de la realidad patrimonial de la sociedad. 2) Reforma arts. 4 y 5, que tendrán la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta mil pesos ($ 50.000), representado por cincuenta millones de acciones de un voto cada una de un milésimo ($ 0,001) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El acta que autorice tal aumento se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto de sellos, se publicará, inscribirá y comunicará a la autoridad de control. Artículo Quinto: Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor pesos 0,001 cada acción, la emisión de las mismas la Asamblea podrá delegarla en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. 3) Modificó la composición del número de integrantes del directorio y reformó art. 8, que tendrá la sig. redacción: Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Vicepresidente podrá a su vez ser reemplazado por el miembro del Directorio que se designe a tal efecto. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Presidente - Mabel Isolina Binaghi

N° 6170

ESTANCIA LA JOSEFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9 de junio de 2000 elevada a escritura pública del 7 de febrero de 2001, reformó art. 8° de su estatuto reduciendo de dos a uno el número mínimo de directores titulares y designó Presidente a Angela Isabel Behrendt y Director Suplente a Evelina Leoni Sarrailh con mandato por dos ejercicios.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena

N° 6152

EUROAMERICAN BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 517, del 17/10/00, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. N° 1, por la cual se modifica el Art. 1° del estatuto social, la sede social se traslada a Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As, fijando su domicilio en la Av. Presidente Perón 23.840, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. de Bs. As.

Autorizada - Eva Emiliozzi

N° 6223

GLOBAL P & C

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 06-02-2001, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 32 del Registro 1132 de Capital, se constituyó GLOBAL P & C SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Carlos Ricardo Sadi, nacido el 30-12-1931, L.E. 4.247.849, C.U.I.T. 20-04247849-1, casado en primeras nupcias con Emilia María Canepa, domiciliado en Echeverría 1955, 6° piso de la Ciudad. de Bs. As. y Osvaldo Edgardo Meoqui, nacido el 1-08-1963, D.N.I. 16.336.044, C.U.I.T. 20-16336044-7, casado en primeras nupcias con María del Pilar Hermida, domiciliado en Debenedetti 3223 Olivos, Pcia. Bs. As., argentinos, empresarios. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: La prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros, en la administración de riesgos y otros servicios técnicos destinados a la satisfacción de necesidades operativas y administrativas de empresas de seguros, sea como representante, gestora, o mandataria. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Ricardo Sadi. Director suplente: Osvaldo Edgardo Meoqui.- Se fijó el domicilio legal en San Martín 793 2° piso A.

Escribano - Horacio O. Manso

N° 6201

INTEGRAL MARKETING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1°) Jorge Alfredo Comotto, arg., nac. 17/06/28, hijo de Alfredo Luis Comotto y Biche Pella, divor. 1as de Elena Julieta Tiepelman, comerciante, DNI 4.339.657, CUIL 23-04339657-9, domic. Marcelo 1574 - Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; y Efraín Silvera, arg nat., nac. 03/03/33, hijo de Dorotea Petrona Silvera, soltero, comerciante, DNI 18.671.631, CUIL 20-18671631-1, domic. Belgrano 168, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; 2°) 12/Enero/2001; 3°) "INTEGRALMARKETING COMPANY S.A." 4°) Tucumán. 540 - 14° "B". Cap. Fed.; 5°) Tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de 3os. o asociada a 3os. con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Administrar bs. de particulares o sociedades, ya sean civiles o comerciales, arrendar y explotar toda clase de bs. muebles e inmuebles, rurales y urbanos, derechos, acciones y obligaciones de entidades públicas y privadas; b) Brindar asesoramiento integral para la organización y administración de empresas, mediante el relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, c) Realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo de otros medios actualmente conocidos o a conocerse; d) Prestar asesoramiento jurídico, económico y financiero destinado a la formación de sociedades, empresas, radicaciones de capitales e industrias, investigaciones de mercado, servicios de organización técnico operativa, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero; e) Efectuar aportes e inversiones destinadas a la formación y ampliación del capital de sociedades existente o a crearse; f) Otorgar préstamos de dinero, títulos públicos o privados, con o sin garantías personales; g) Otorgar avales y otros tipos de garantías; h) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, vender, ceder, explotar y disponer de patentes, privilegios de invención, certificados de edición, marcas de fábrica comercio; i) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestiones y negocios y administrar en general toda clase de bienes y capitales; j) Crear, administrar y explotar redes de procesamiento; k) Efectuar transportes de caudales y valores, l) Realizar por cuenta propia o de 3os. explotación de servicios postales, transporte y entrega de encomiendas; m) Prestación de servicios de telecomunicaciones, adquiriendo concesiones de cualquier naturaleza; n) Podrá representar a empresas telefónicas dentro y fuera del país, estableciendo agencias o sucursales. 6°) Duración: 99 años contados desde su inscripción; 7°) $ 12.000; 8°) Administración Directorio: Pte. Jorge Alfredo Comotto; Direc. Suplente: Efraín Silvera. Prescinde de Sindicatura. Duran 2 ejercicios en sus cargos, 9°) Representación legal: Pte. del Directorio o VicePte. en su caso; 10°) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada

N° 6174

KEYTEC CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE de fecha 20-6-2000 se reformó el art. 3, agregándose... "Los servicios profesionales que brinde serán prestados por profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las leyes regulatorias de dicha actividad".

Autorizada - Nadia Carla Martínez

N° 1982

LA PUPINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Esc. 196 del 7/2/01, Reg. Not. 137, Cap., se constituyó '"LA PUPINA S.A.". Socios: Mariana Teresa Adela Deutsch, arg., 1/6/57, empres., DNI 13.232.420, CUIT 23-13232420-4, div. 25 de Mayo 596, 11° Cap.; Alejandro Tomás Deutsch, arg., empres., 5/3/61, DNI 14.186.940, CUIT 20-14186940-0, casado, 25 de Mayo 596, 11º Cap. Duración: 99 años. Objeto: Agrícola Ganaderas: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta o permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. Plantar, sembrar, cultivar y explotar toda clase de cultivos; comerciar con sus productos y subproductos, ya sea en forma natural o elaboradas, criar, engordar y reproducir animales, establecer tambos, cabañas y criaderos, explotando sus subproductos. Comerciales: La compra y venta de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, subproductos, frutos del país o del extranjero, y demás bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias. Asimismo la compraventa, distribución, almacenamiento, fraccionamiento y envasado de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. Exportación e Importación: La exportación e importación de máquinas, herramientas, materias primas, productos naturales y elaborados, mercaderías, animales en pie y demás productos y subproductos vinculados con las actividades indicadas en los puntos precedentes. Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Mediante la concreción de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, otorgamiento de garantías a favor de terceros, aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de los objetos indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital,: $ 12.000. rep. por acc. ord. nom. no endos. de 1 voto y $ 1 c/u. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 1 ejercicio. Representación legal; Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente Mariana Teresa Adela Deutsch; Director Suplente: Alejandro Tomás Deutsch; Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: 25 de Mayo 596, 11° Cap.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

N° 6155

LOARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.E. del 18-12-00, los accionistas resolvieron modificar el cierre de ejercicio y por consiguiente el art. 15° del estatuto social: Art. 15°: ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia y Comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5%, hasta alcanzar el 20% del capital social, para el Fondo de Reserva legal; 2) a honorarios del Directorio y Sindicatura; 3) a dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos y 4) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción."

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 1962

MRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por homonimia y en complementaria de la publicación de fecha 28/12/2000 recibo N° 0765 cambia la denominación por "BUYERBOX S.A.".

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 1943

PONS LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 11 del 1/2/01 R 1242 CF. Socios: Jesica Soledad Pons, arg. nac. 10-7-80, solt., DNI 28.322.243 y CUIT 27-28322243-3, comerciante, y Laura Verónica Pons, arg. nac. 4-7-82. solt., DNI 29.636.009 y CUIT 27-29636009-6, comerciantes, emancipadas civ. y comerc. domiciliadas Iturri 225 C.F. Denominación: PONS LOGISTICA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o de cualquiera de las formas legales reconocidas, tanto a nivel nacional como internacional, las siguientes actividades: A) Transporte terrestre en general y en especial transporte de carga y público de pasajeros, a cualquier lugar del país y/o del exterior, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y de concesiones o licencias nacionales, interprovinciales, provinciales, comunales, intercomunales e internacionales. La compra venta, importación, exportación, arriendo o subarriendo de camiones, ómnibus y automotores en general chasis, acoplados, carrocerías y sus implementos y accesorios. compra, venta, importación, exportación, permutas. consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámara, motores, lubricantes. así como productos terminados y materias primas y en general cualquier otro artículo para vehículos y automotores. B) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afin, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en vehículos de la sociedad o de terceros, C) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias. comisiones, consignaciones, y la participación en todo tipo de licitaciones públicas o privadas relacionadas con cualquiera de las actividades enumeradas en su objeto social. D) La realización de todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de aquellas para las cuales se requiera el concurso público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirecta con su objeto social y no sean prohibidos por la leyes nacionales o extranjeras o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 10 por 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los socios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Sede: Iturri 225 Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de c/año. Directorio: Presidente Jesica Soledad Pons. Director Suplente: Laura Verónica Pons, quienes aceptaron cargos.

Apoderado - Carlos Rodolfo Durán
N° 6229

PORTE DE GENTILLY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 03.07.00. Presidente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, 67, peluquera y DNI: 2443079, Teodoro García 1842, CF. Suplente: Nancy Jéssica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 27, empleada, DNI: 22.320.797, Azul 523, C F. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cuero textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación. Envasado. Agropecuaria. Mandatos representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria, Constructora, Financiera según ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: 12000. Sin síndico. Cierre: 30.06. Dura: 99 años. Directorio dos ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada - Liliana Graciela Bonanni
N° 1950

PORTE D'ORLEANS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 03.07.00. Presidente: Héctor Alcides Coronel, argentino, soltero 38, empleado, DNI 14675185. Lavalle 1523. C.F. Suplente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, 67, peluquera, DNI 2443079, Teodoro García 1842, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cuero, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación. Envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30.06. Dura: 99 años. Directorio dos ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Liliana Graciela Bonanni
N° 1949

PROPEL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Comunica que por esc. 95 del 6/2/2001 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, F° 298, Reg. 322 Cap., PROPEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA (Ultima Insc. IGJ: 24/3/97, N° 2774, L° 120, T° A, de S.A.) dom. Lavalle 1454, 4° piso, of. 8, Cap. Fed., se transcribió Acta Asamblea Extraordinaria N° 42 del 12/12/00 que resolvió aumentar el capital social y modificar los arts. 4°, 12° y 14° de los Estatutos Sociales como sigue: "Art. 4: El capital social es de $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) representado por 1.500.000 acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.150. Todo aumento de capital resuelto por la asamblea deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad Tributará el sellado fiscal correspondiente: "Art. 12: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera en el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. En el supuesto de convocatorias simultáneas, si la asamblea fuere citada en segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, deberá hacerlo con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera" y "Art. 14: Rigen el quórum y mayoría determinados en los arts. 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se traten". El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
N° 6196

REPUESTOS FURLAN HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria 21-12-2000, se prescindió de la sindicatura y se reformó arts. 8, 11 y 16.

Presidente - N. C. Furlan
N° 1984

TIERRAS Y VIVIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 07/02/01 se resolvió lo siguiente: 1) La ampliación de la duración del plazo de vigencia de la sociedad y la modificación del art. segundo de los estatutos sociales que quedó redactado así: Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, contados desde el 15 de febrero de 1951, fecha de aprobación de sus primeros estatutos por el Poder Ejecutivo. 2) La redacción del art. cuarto de los estatutos sociales conforme el resultado del rescate de acciones y su adaptación a la moneda actual que quedó redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de 0,00002864058 pesos, representado por 2.864.058 acciones ordinarias de v/n 0,00000000001 pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. De las primeras 170.000 (ciento setenta mil) acciones emitidas, que se denominan acciones clase "A" con derecho a cinco votos por acción, como efecto del rescate dispuesto por la asamblea del 23 de diciembre de 1991, continúan en circulación 161.678 (ciento sesenta y un mil seiscientos setenta y ocho) acciones. Las restantes, o sea, 2.702.380 (dos millones setecientos dos mil trescientos ochenta) acciones, son clases "B" con derecho a un voto por acción. 3) Reforma del art. quinto de los estatutos sociales respecto a las características de las acciones quedando así la nueva redacción: Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas ultimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de la emisión. Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias. 4) El canje del actual paquete accionario, por nuevas acciones que reúnen los requisitos de las reformas que dispuso la Asamblea.

Presidente - Luis María Zambrano
N° 6154

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION ELIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: F° 92: Esc. 35. Bs. As. 05-02-01. Esc. Niedzwiecki. Socios: Raúl Elías, casado, nac. 08-10-37; LE 7.352.004, CUIT 20-07352004-6 y Silvia Irene Ordas, solt., nac. 23-12-57, DNI 13.574.031, CUIL 23-13574031-4, ambos args., comtes., dom. Av. Santa Fe 2069 8° D Cap. Fed. Plazo. 3 años. Objeto: a) La compra, venta, e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos, sean urbanas o rurales, edificados o baldíos. b) La realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma, o para su posterior venta o alquiler, así como la compra de materiales necesarios para las construcciones de los inmuebles. c) Prestar servicios de, administración, planificación, organización y representación; percibir por sus mandantes, ejercer la representación judicial o extrajudicial, suscribir contratos de locación y todo tipo de contrato propio de la administración; para cualquier tipo de persona física y/o jurídica tanto nacional como extranjera, en el país y/o en el exterior, de empresas, y/o bienes muebles y/o inmuebles y/o valores mobiliarios y/o gestión de negocios, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación en el ámbito comercial, económico y financiero, actuar como responsable sustituto a los efectos legales. Capital: 12.000 $. Ejercicio Social 31 de marzo. Gerente Raúl Elías.

Escribana – Mónica B. de Nidzwiecki
N° 6236

CDI CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 8/2/2001: Juan Carlos Franceschini, arg. cas. abog. D.N.I. 13.693.249, y Adriana Alicia Couceiro, arg. cas. abog. D.N.I. 14.976.345 constituyeron "CDI CONSULT S.R.L.". Plazo 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las actividades de investigaciones del mercado inmobiliario. Evaluación de proyectos inmobiliarios. Valuación y Tasaciones de inmuebles. Gestión de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros. Inversiones propias y/o de terceros. Compra-venta de bienes inmuebles con destino al desarrollo inmobiliario. Gestión de Activos inmobiliarios de terceros. Participación en la organización de eventos, seminarios, cursos de capacitación en el sector del mercado inmobiliario. Edición de publicaciones especiales vinculadas al sector del mercado inmobiliario. Participar en licitaciones públicas o privadas para la compra venta de inmuebles propios o de terceros. Capital: $ 10.000. dividido en 1000 cuotas valor nom. $ 10, c/u suscriptas en un 50% por cada socio. Sede Social: Joaquín V. González 4295, Capital. Gerentes: Juan Carlos Franceschini y Adriana Alicia Couceiro.

Socia - Adriana A. Couceiro
N° 6171

CONSTRUCTORA ARAOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTRUCTORA ARAOZ S.R.L. Constitución: por acto privado del 6.02.2001. Socios: Eduardo Francisco Zielli, D.N.I. 7.642.046, nacido el 07.05.1949, divorciado de sus primeras nupcias con doña Delia Estela Napp, comerciante, argentino, domiciliado en Sarmiento 1479 de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, y Juan Patricio Zielli, D.N.I. 27.120.528, nacido el 11.04.1979, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Colectora Oeste 1054, de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Denominación social: CONSTRUCTORA ARAOZ S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros y en bienes propios o de terceros en ámbitos privados o públicos, la construcción de inmuebles para cualquier destino y sus obras complementarias, inclusive por el régimen de las leyes de propiedad horizontal y de prehorizontalidad, con fines de explotación, renta, enajenación o uso, la adquisición, venta y permuta y arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y de los bienes muebles que sean necesarios y complementarios de dicha actividad inclusive los suntuarios. La administración de consorcios constituidos o a constituirse. Organizar, dirigir y administrar consorcios para la construcción de inmuebles sean destinados a vivienda o a cualquier otra finalidad. La compraventa de terrenos y su subdivisión y fraccionamiento de tierras y realizar urbanizaciones y la venta de los lotes. El financiamiento de las obras, el de la adquisición de unidades de vivienda o de inmuebles en general mediante préstamos con o sin garantía a los adquirentes, titulares de dominio o usuarios en general, realizar aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse sobre bienes inmuebles, construidas o a construirse exceptuándose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Capital: $ 1.200. Administración: a cargo del gerente Eduardo Francisco Zielli con su sola firma. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede social: Paraguay 1551 piso 3ro. de Capital Federal.

Abogado – Augusto E. Weigel Muñoz
N° 1910

DIN INTERNATIONAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso del 25/1/01, Recibo N° 4699. Socios ratifican gerentes por plazo social a Santiago Vota y a Alfredo Fernando Cristian Reyes.

Escribana - María Teresa Grieco
N° 6176

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DANCLAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado 7-12-2000. Socios: Claudio Fernando Armentano, argentino, nac. 29-

8-72, DNI 22.803.239, soltero, comerciante, dom. Spiro 3745, Laferrere, La Matanza, Bs. As.; Gustavo Guillermo Medina, argentino, nac. 29-4-78, DNI 26.716.337, soltero, comerciante, dom. Spiro 3745 Laferrere, La Matanza, Bs. As. Denominación: DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DANCLAU S.R.L. Sede social: Florida 520 6° p. of. 611 Bs. As.; Plazo: 10 años a partir de su inscripción; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: la compra, venta, comercialización, producción, distribución, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de productos alimenticios en general, y productos para copetín, galletitas, golosinas y bebidas con y sin alcohol, gaseosas, jugos sin limitación alguna; Capital Social: $ 2.000; Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no en forma conjunta o separada. Gerentes: Gustavo G. Medina y Claudio F. Armentano. Cierre de Ejercicio: 31-12.

Autorizada – Sara Calahonra
N° 1981

DOCTOR ALFREDO OLGUIN CAPACITACION PRACTICA VIRTUAL EN SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 30/01/01, Socios: María Teresa Bisbal, argentina, soltera, médica veterinaria, 05/01/1963, D.N.I. 16.399.391, Juan José Paso N° 86 P. 11° Dto. “A”, Martínez, Pcia. Bs. As. y Alfredo Ramón Olguín, argentino, casado, médico, 10/12/1962, D.N.I. 11.081.962, Estrada N° 675 Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, leasing, distribución, reparación y mantenimiento de artefactos, sus repuestos, materias primas y máquinas relacionadas con el área de la salud humana y veterinaria, en todas su ramas y especialidades y desarrollo de nuevas tecnologías, computarizadas o no conocidas o por conocer, con explotación de licencias sobre estas áreas así corno también alianzas estratégicas con otras empresas para explotar productos en desarrollo o por desarrollar. La explotación de consultorios dentro de todas las especialidades de la medicina humana y veterinaria, contando con profesionales habilitados en esas materias. Industriales y de entretenimiento: La compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, leasing, distribución, reparación y mantenimiento de artefactos, sus repuestos, materias primas y máquinas relacionadas con las áreas industriales y de entretenimientos, computarizados o no, desarrollo de tecnologías conocidas o por conocer y la explotación de las mismas; explotación de licencias industriales biomecánicas y/o mecánicas, computarizas o no, conocidas o por conocer. Educación: Capacitar a personas físicas en las diferentes áreas del saber científico en todas las especialidades médicas y no médicas, conocidas y, por conocer. Inmobiliaria - Constructora: Compra, venta, alquiler y construcción de inmuebles rurales o urbanos para cualquier fin. Importación y Exportación: La importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Administración: los socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital, Social: $ 4.000. Sede Legal: Maipú N° 116 P. 10° Cap. Fed.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 1978

ECONOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución privada 08/02/01. Socios Untroib Pablo Ezequiel, DNI 20.009.200, arg., nac. 29/1/68, dom. Navarro 4557, 8° “41”, Cap. y Dutto Marcelo Gustavo Daniel, DNI 20.009.040, arg., nac. 19/01/68, dom. Conde 1548, 5 “A”, Cap., casado primeras nupcias con María Josefa Alsina. Denominación “ECONOTEL SRL”. Objeto: servicio de telecomunicaciones nac., internac., pública, priv. o mobil. Las definidas por RSC 1083/95. Servicio de acceso a internet, radio taxi, video conferencias, transporte de señales. Importación y exportación de productos de informática y telecomunicaciones. Capital $ 12.000. Administración Untroib Pablo. Ejercicio cierre 31 diciembre. Sede social: Suipacha 834, 5 “A”, Cap.

Autorizado/Abogado– Guido Germán Quieto
N° 1975

GARIFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto Privado del 6/2/01. Socios: Carlos Alberto Villemín, 45 años, argentino, casado, lic. en marketing, DNI: 11.455.504, Trole 285 Capital; Adriana Beatriz Calio, 47 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 10.961.458, Trole 285 Capital. Denominación: “GARIFA S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: de fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas de vestir; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. h) Turismo. i) Transporte: de combustibles, carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. j) Publicidad. k) Gráfica. l) Computación. Capital: $ 2.000. Administración: Carlos Alberto Villemín. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Trole 285 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 1954

H.V. PLOTEK Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-12-2000 el socio Hugo Alejandro Plotek, vende, cede y transfiere sus 70 cuotas al socio Guillermo Hernán Plotek, y renuncia a su cargo de gerente de la sociedad. Por instrumento privado del 31-01-2001, la socia Dora Biderman de Plotek, vende, cede y transfiere sus 60 cuotas sociales a Verónica Mariela Vitale, argentina, nacida el 27-04-1968, DNI 20.205.974, casada, ama de casa, domiciliada en Av. Juan B. Alberdi 2367 de la Ciudad de Buenos Aires. Se modifica la Cláusula Cuarta del Contrato social. Se designa gerente a Verónica Mariela Vitale y se ratifica los gerentes Guillermo Hernán Plotek y a Dora Biderman de Plotek.

Autorizada – Patricia Peña
N° 1912

LA IDEAL SERVICIOS INTEGRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/01/01 con firmas certificadas Escribano J. M. Guerrico Wichmann, Reg. 1629, Matrícula 3884, Cap. Fed. María Virginia Rodríguez y Daniela Silvana Marin ceden, venden y transfieren el 100% de las cuotas sociales de la entidad a Carlos Enrique Molina, DNI N° 11.428.936 y Mónica Alejandra Rodríguez, DNI N° 12.459.934, renuncias de socias gerentes aceptadas asumiendo ambos en forma indistinta. Se modifica domicilio legal constituyéndolo en Bragado N° 6083 de Cap. Fed. Se ratifican todas las demás cláusulas sociales.

Abogado – Eduardo Mario Ali
N° 6190

LIBROS Y REVISTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se hace saber que por instrumentos privados del 28/12/1992, los socios Eugenio Daniel Soubies y Nélida Beatriz Saravia Martínez, integrantes de la Sociedad “LIBROS Y REVISTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, inscripta el 9/3/1989 al número 595 del Libro 91 de Sociedades de Responsabilidad Limitada de la Inspección General de Justicia, con domicilio en la Avda. Corrientes 525, 5° de Capital Federal, deciden reformar cláusula Tercera: prorrogar la sociedad por el término de 50 años, contados a partir del 9 de marzo de 1989, fecha de inscripción originaria de la sociedad. Cuarta: ampliar el objeto social a: comprar, vender, locar o dar en locación e intermediar en la compra y venta o alquiler de todo tipo de inmuebles, ya sea para vivienda particular, oficinas o cualquier utilidad comercial. Sexta: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio que revista la calidad de gerente. Se designa como gerente al socio: Beatriz Saravia Martínez. Octava: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a extraños, sino con el acuerdo unánime de los socios. El Señor Eugenio Daniel Soubies cedió 5000 cuotas de Un Austral valor nominal cada una de ellas a favor de Armando Santiago Brizzola, argentino, comerciante, D.N.I. 14.253.493, nacido el 19/01/1961, casado en primeras nupcias con Nélida Beatriz Saravia Martínez, domiciliado en Borges 2274, Olivos, Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión el Señor Brizzola adquirió por $ 2.800 el cincuenta por ciento de las cuotas sociales que integran el capital social.

Abogado - Gustavo Roberto Castro
N° 1901

LOS LOCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modif. contrato. por inst. priv. del 10/11/2000, Esteban Pablo Pereyra y Paulo Francisco Molossi Ceden Venden y Transf. 20.000 cuotas por el precio de $ 10.500 a favor de Daniel Omar Barrera, arg., nac. 2/11/62, solt., DNI. 16.144.141, CUIT 20-16144141-5, dom. Isabel La Católica 1978, C. Evita, Matanza, Pcia. Bs. As.; y de José Luis Contreras, arg., nac. 23/10/66, solt., DNI 18.073.791, CUIT. 20-18073791-0, dom. Mazoti 13, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Prof. com. El Sr. Esteban Pablo Pereyra, renuncia al cargo de Gte. Claus. 5°: El Cap. Soc. se fija en la suma de $ 20.000 divid. en 200 cuotas de val. Nom. c/u de $ 100 y con der. a 1 voto c/u, suscrip. total. e integ. por los socios: Daniel O. Barrera, suscribe 100 cuotas val. nom. $ 100 c/u o sea $ 10.000; José L. Contreras, suscribe 100 cuotas val. nom. $ 100 c/u o sea $ 10.000, integ. en un 25% oblig. a integ. el saldo restante de la suscrip. dentro de los 2 años de la fecha de inscrip. de la soc. Cláus. 6°: Don Daniel Omar Barrera, ejercerá el cargo de Soc. Gte. Cláus. 16°: Se fija la sed. soc. y dcilio leg. en Pedernera 278, 1° P. depto. 5, de la Cdad. Aut. de Bs. As.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
N° 1934

MADER OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 10 del 1/2/01. Socios: Enrique Nicolás Temchuk, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.888.091, José Hernández 1459 2° “A” Capital; Dante Nicoli, 71 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.789.706, José Hernández 1459 2° “A” Capital. Denominación: “MADER OIL S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Seguridad: agencia de seguridad e investigaciones privadas, vigilancias, informes comerciales y personales, custodia de valores, bienes, personas y edificios, vigilancia en establecimientos industriales y comerciales, seguimiento de personas, seguridad industrial. Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución de lubricantes, grasas, aceites, aditivos y/o todo derivado del petróleo. Constructora. Capital: $ 5.000. Administración: Dante Nicoli. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: José Hernández 1459 2° “A” Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1955

MEDITERRANEO CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Javier Hugo Avena, 28/12/71, DNI 22.547.917, Av Directorio 234 1° A, Cap., Diego Gastón Nazar, 22/07/74, DNI 24.083.943, Burela 2680, Cap., amb. arg., solt., comerc. 2) Acto priv. 12/2/01. 3) MEDITERRANEO CARGO SRL 4) Charcas 2523 4° E, Cap. Fed. 5) a) Comerciales: Cpra., vta., permuta, locación, leasing, producción, fabricación, comercializ. y distribución, en sus distintas etapas y procesos, de toda clase de bienes, muebles o inmueb., derechos, acciones, valores y obligaciones; b) Inmobiliarias: Cpra., vta., permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles. c) Importación y exportación: La import., export. y distrib. de todo tipo de bienes; d) Servicios: Transporte aéreo, marítimo y terrestre, asesoramiento sobre operac. de importac. y export., comercio ext., como así tamb. la realización de despachos de aduana; e) Mandatos: Mediante la aceptación de mandatos y representac., el ejerc. de comisiones, consignac., gestiones y/o promoción de negocios e inversiones, en relación a toda clase de bs., ya sea en el país o en el extranj. f) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de cap. a pers., empr. o soc. constituidas o a simples particular., para toda clase y tipo de operac., realizadas o a realizarse, así como la cpravta. de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sist. o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operac. previstas en la Ley de Ent. Financ. y toda otra que requiera el concurso púb. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) Gtes. Javier Hugo Avena y Diego Gastón Nazar por todo el confir. como así tamb. la fiscaliz. 9) 30/06.

Contadora/Autorizada - Alicia Marina Stratico
N° 6191

MOLDES 1055

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 34 del 5/2/01, ante María A. Tesei, Reg. 1084, C.F. se constituyó “MOLDES 1055 SRL”. Socios: Luis Esteban Caram, nacido el 23-3-67, DNI 18.248.613, soltero, arquitecto, domiciliado en Crámer 1642, 2° “9” C.F.; Sergio Gustavo Robinsohn, nacido el 9-11-64, DNI 17.315.673, soltero, arquitecto, domiciliado en Crámer 1642 2° 8 CF; Carlos Pedro Maiquez, nacido el 31-10-64, DNI 14.017.991, casado, ingeniero civil, domiciliado en Suipacha 768 5° CF; Martín Alejandro Cugat nacido el 8-4-65, DNI 17.331.396, soltero, arquitecto, domiciliado en Boulogne Sur Mer 689 CF y Néstor Alfredo Hernáez, nacido el 9-5-65, DNI 17.434.801, soltero, arquitecto, domiciliado en Jean Jaures 2570 Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. Plazo: 5 años. Objeto: Constructora: construcción de un edificio en la calle Moldes 1055, de esta Capital Federal, pudiendo realizar todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción. Inmobiliaria: mediante la venta, permuta y/o alquiler bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal de las unidades funcionales que compongan el edificio. Administración de propiedades inmuebles propias y de terceros. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuatas de $ 100 que los socios suscriben totalmente e integran de la siguiente forma: Luis Esteban Caram 25 cuotas, Sergio Gustavo Robinsohn 25 cuotas, Carlos Pedro Maiquez 16 cuotas, Martín Alejandro Cugat 17 cuotas y Néstor Alfredo Hernáez 17 cuotas. La Administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Luis Esteban Caram, Sergio Gustavo Robinsohn, Carlos Pedro Maiquez, Martín Alejandro Cugat, Néstor Alfredo Hernáez, en forma indistinta quienes revestirán el cargo de Gerentes, durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Gabriela Blanco
N° 1923

OPTILAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/1/2001 - 2) Rubén Orlando Biscione, argentino, casado, comerciante nacido el 18/2/1961, DNI. 14.387.238, domiciliado en Industria 524 Malaver, Pcia. de Bs. As. y Osvaldo Héctor Biscione, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/9/1940, LE. 4.573.257, domiciliado en Chacabuco 245 Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. 3) “OPTILAND S.R.L.” 4) Av. Corrientes 2763 Piso 5° Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse a realizar por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país a la compra, venta, fabricación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, importación, exportación. representación, consignación, de anteojos, armazones, cristales, formituras, estuches para anteojos, y armazones, panas, para exhibición de anteojos y armazones y todo los elementos afines al ramo de óptica en general. La sociedad no podrá realizar ninguna de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. 7) Dos mil Pesos. 8) A cargo de dos Gerentes con mandato por dos años, teniendo el uso de la firma social los Gerentes en forma indistinta. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 1942

OPTRINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. del 7/2/01. Socios: Víctor Nicolás Beller, nació 26/12/70, soltero, óptico contactólogo, DNI 21.951.402, domiciliado en Antonio J. de Sucre 3641, Capital y Osvaldo Mario Martín, nació 18/12/49, divorciado, comerciante, DNI 8.274.455,

domiciliado en Guardia Vieja 3975, 7° A, Capital; argentinos. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de negocio de óptica y optometría; compra venta, distribución importación, exportación, representación, fabricación, comisión y consignación de mercaderías, equipos e instrumentos relacionados con ese rubro. Adquirir enajenar convenir la explotación, registrar patentes de invención y/o marcas nacionales o extranjeras modelos logotipos o diseños industriales licencias y convenios de asistencia y/o colaboración técnica, realizar todo tipo de inversiones en bienes muebles e inmuebles, títulos de la deuda pública o privada cotizables o no, tomar participación en otras sociedades; constituir o tomar participación en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, "joints ventures" y, en general, participar en cualquier forma asociativa autorizada por nuestra legislación o en el extranjero; tomar o dar todo tipo de garantías reales o personales, gratuitas u onerosas, de o a favor de terceros. Realizar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público; tomar o dar todo tipo de préstamos de dinero en moneda nacional o extranjera. Capital: $ 4.000.Administración: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios, en forma individual o indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Gerente Víctor Nicolás Beller. Sede social: Olazábal 2363, Ciudad de Buenos Aires. El Socio Gerente.

Víctor N. Beller
N° 1928

PRODAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/2/01. Socios: Fabio Daniel Ataria, 36 años, argentino, casado, comerciante, CI 9.831.328, Heredia 1180, Capital; Ricardo Amadeo Ataria, 33 años, argentino, casado, empleado, CI 9.831.327; Heredia 1180, Capital. Denominación: "PRODAVI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Avícola: producción, industrialización, elaboración, procesamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos de granja, huevos, quesos y todos los derivados de la industria avícola y alimenticia. b) Agropecuaria: c) Comercial: toda comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio. 31/12. Sede social: Heredia 1180, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1956

RESIDUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.618.316. Se hace saber que por escritura 16, F° 40, del 30/1/01, Registro 908 de Capital Federal, la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social y en forma unánime resolvieron reformar la cláusula 3ª del contrato ampliando su objeto social incluyéndose las siguientes actividades: Fabricación, producción, armado, ensamble, reparación, mantenimiento, service, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de todo tipo de productos y aparatos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, transformadores y generadores de energía eléctrica, como así también sus repuestos, accesorios, derivados y herramientas y maquinarias necesarias para su producción.

Escribano - Rubén Jorge Orona
N° 1941

R.M.S. RIBBONS MAGNETICS SUPPLIES COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 12/2/90 N° 343, L° 92, S.R.L. Marcelo Claudio Valles, instrumento privado 18/4/00 cede 15.000 cuotas de V/N $ 0,10 c/u a Rubén Alberto Valles, arg., nac. 5/9/59, casado, comerciante, DNI 13.799.875, dom. Corrales Viejos 74, 3 B, Cap. Modifica art. 7°. Cierre, ejercicio. 31/12 c/año. Andrea Angela Ramundo prestó conformidad.

Autorizado - Carlos H. Citro
N° 1985

SIDERO-SATZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. de Sociedad: Inst. Privado: 01/02/01; Socios: Santiago Satz, nacido el 30/11/77, arg., soltero, comerciante, D.N.I. 26.371.653, con domicilio en Olleros 1768 4° "A" Capital Federal y Diego Martín Frascarelli, nacido el 3/01/74, arg., soltero, comerciante, D.N.I. 23.766.062, con domicilio en Norteamérica 905, Villa Sarmiento, Haedo Pcia. de Buenos Aires; Denominación Social: SIDERO-SATZ S.R.L. - Domicilio legal: Av. de los Incas 3624 10° "A" Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de cortinas metálicas para puertas y vidrieras, tablillas para la fabricación de cortinas metálicas, perfiles estructurales, portones y puertas rápidas; productos de carpintería metálica y madera en general; piezas de fundición, herrería, corte y plegado de chapa. Servicios: Servicios de instalaciones en obras, mantenimiento preventivo y reparaciones de cortinas metálicas en general, como así también de carpintería metálica y madera con sus respectivos service. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de productos y suministros utilizados en la reparación de cortinas metálicas, tales como engranajes, motores eléctricos, cadenas, etc.; suministros industriales tales como perfilería metálica, caños, chapas, hierros, artículos de ferretería, etc. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiere el ahorro público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fructícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción técnica; tomar y ceder licencias, franquicias industriales con transferencia de tecnología. Inmobiliarias: Mediante la adquisición y/o venta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos con fines de explotación, renta o enajenación. Capital Social: $ 1.000. (Pesos mil). Duración: 99 años. Administración: Gerente: Sr. Alfredo Oscar Frascarelli, DNI 5.098.263, arg., casado, empresario, domiciliado en Allende 2591, Cap. Fed. Duración del Mandato: 5 ejercicios. Fecha cierre ejercicio: 31 de mayo.

Autorizada - Mónica M. Silva Medeiros
N° 6169

SUENCOF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Cambio de gerente. a) Escritura N° 26, F° 46, 116/1/01, Reg. 603; b) socio cedente Diego Vizcay, socio cesionario: Ramiro Fernán Castellano, DNI 20.013.874, CUIT 20-20013874-1, arg., nacido el 19/3/68, soltero, comerciante, dom. Jorge Newbery 1861, 6° B. c) Cambio de gerencia, renuncia de Diego Vizcay, reemplaza Ramiro Fernán Castellano.

Escribano - Norberto V. Falbo
N° 6168

SUNDARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Miguel Martin, arg., arquitecto, casado, nacido 23-12-1955, DNI 11.634.370, Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4° "A", Cap. Fed.; Luis Domingo Martin, arg., comerciante, casado, nacido 27-1-1958, DNI 12.080.798, Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4° "A", Cap. Fed.; Jorge Adrián Martin, arg., Licenciado en Administración, casado, nacido 23-4-1962, DNI 14.957.707, Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4° "A" Cap. Fed.; Diego Edgardo Messia, arg., comerciante, soltero, nacido 3-11-1973, DNI 23.687.431, Combate de los Pozos 1195, 1° "C" Cap. Fed.; Liliana Margarita Gilly, arg., comerciante, casada, nacida 26-3-1954, DNI 11.423.620, Av. Pueyrredón 2387, 6° Cap. Fed. y Antonio Edgardo Messia, arg., comerciante, casado, nacido 2-7-1941, L.E. 4.374.175, Combate de los Pozos 1195 1° "C" Cap. Fed. 2°) 30-1-2001. 3°) "SUNDARA S.R.L." 4°) Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4° "A" Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: A) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, y cualquier otra actividad que esté relacionado con la hotelería. B) Explotación de Hoteles, Hospedajes, Alojamientos Temporarios de personas, albergues transitorios, hosterías, restaurantes, bares y/o cualquiera otra actividad relacionada con la hotelería. C) Mediante la compraventa, locación, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6°) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7°) $ 12.000. 8°) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no. Duración: Hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Se prescinde de la sindicatura. Gerentes: Jorge Adrián Martin, Antonio Edgardo Messia y Liliana Margarita Gilly. 9°) Representación Legal: Gerente en forma indistinta. 10°) 31/1 de c/año.

Escribano - Juan Carlos Vergil
N° 1937

SWAMI FASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 10-11-00. Gurpreet Singh, arg., naturalizado, 16-2-75, DNI 18.804.072. H. Yrigoyen 2527, 8° C, Mohan Singh, indio 13-2-63, DNI 93.725.650, H. Yrigoyen 2525, ambos solteros, comerc. de Capital. SWAMI FASHION S.R.L. 99 años de importación y exportación: de productos tradicionales, y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; Comerciales: la compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, telas, hilados, fibras, tejidos, calzados, y todas las materias primas que los componen; artesanías, sahumerios, artículos de regalería; maquinaria textil y accesorios de todo lo enunciado; Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa, prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Capital: $ 3.000. Administ: Ambos socios. C. Ejerc: 31-12. Sede: Corrientes 2570, Local 55, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
N° 1969

TOCANDO FUEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paula Carmen Comparatore, 28-6-1969, soltera, arg, veterinaria, Bogotá 1940, d "2", Cap. Fed. DNI 20.775.476, Pablo Sebastián Del Río, 8-2-1978, soltero, arg., comerciante, Avda Cristianía 3783, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As., DNI 26.409.664. 2) Instrumento privado 31-1-2001. 4) Pumacahua 320, Cap. Fed. 5) Por sí, 3° y/o asociada a 3° en el país o el exterior a: a) Comerciales: Explotación comercial de negocios del ramo de la pizzería, confitería, bar, restaurante, venta, y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, compraventa de toda clase de artículos y productos alimenticios y de todo tipo de productos anexos a la actividad, pudiendo realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto gastronómico, como asimismo prestar servicio de buffet y/o restaurante en eventos, lugares de trabajo, en campamentos y en lugares de alojamiento, organizados sean pública o privadas. Realizar todo tipo de contrataciones con el Registro de Proveedores del Estado y con toda otra repartición pública y/o privada, sea municipal, provincial nacional y/o internacional. Participar en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas que tengan relación con el objeto social. b) Inmobiliaria: operaciones e inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, para su venta en lote, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. c) Financieras: aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otro valores mobiliarios y otorgamiento de crédito en general, en forma de prenda o cualquiera permitida por la ley, excluidas las operaciones comprendida en el art 93 Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años inscripción RCP. 7) $ 30000. 8) Gerencia por plazo de duración, en forma conjunta. 9) Paula Carmen Camparatore y Pablo Sebastián Del Río designados gerentes. 10) 31 de diciembre.

Carlos Alberto María Carabba
N° 1952

TORPEDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escrit. N° 4, F° 17, 12/1/2001, Reg. 883, Cap. Fed. Socios: Christophe Vladimir Bernard Krywonis, francés, nac. 7/4/65, DNI 92.904.556, divorc., 1as nupc. Ximena Beiras del Carril, empesario, domic. Castillo 145, 5° "18", Cap. Fed.; Fabián Marcos Sosa Dias Mangini, uruguayo, nac. 10/6/67, Cédula I. Rep. Or. Urug. 1.377.191-9, soltero, empresario, domic. Báez 207, Cap. Fed.; y Christophe Marie Despretz, francés, nac. 24/6/63, DNI 93.689.694, cas. 1as. nup. Emma Laurence Garbi, empresario, domic. Vicente López 964, Martínez, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción.- Capital: $ 10.000. Objeto: dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: explotación comercial de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. La importación y/o exportación por cuenta propia o en representación de terceros de productos alimenticios y bienes de uso y maquinarias para la producción de los mismos. Podrá asimismo comercializar sus productos y/o servicios gastronómicos mediante modalidades como franchising y/o merchandising y/o catering y/o cualquier otra modalidad de tipo comercial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Administración y Representación Legal: Christophe Vladimir Bernard Krywonis. Mandato: el del contrato.- Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. sede social: 25 de Mayo 597, Cap. Fed.

Escribana - Perla Bremer
N° 6220

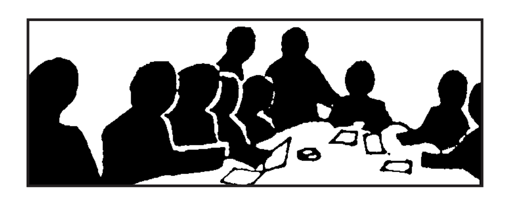
TUCUMAN 801

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 20 del 30/1/01. Socios: Alejandro Javier Fuentes, 41 años, argentino, casado, comerciante, CI 8.554.629, Montes de Oca 729, 5° "F", Capital; Miguel Angel Lage, 47 años, argentino, casado, comerciante, CI 5.886.715, Zapiola 3610, Capital; Guillermina Araceli Lage Fernández, 52 años, española, soltera, comerciante, CI 5.886.714, Av. Rómulo S. Naón 2225, Capital; Javier Eduardo Cortez, 39 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 14.397.040, Av. Rómulo S. Naón 2225, Capital; María Cristina Coda de Girod, 48 años, argentina, casada, comerciante, DNI 10.462.228, Venezuela 4383, Capital. Denominación: "TUCUMAN 801 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Instalación y explotación de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, parrillas, casas de lunch, café, concesiones, cervecerías y salones de fiestas; b) compra, venta, comisión, consignación, elaboración y distribución de productos alimenticios y todo otro relacionado. Capital: $ 3.000. Administración: Alejandro Javier Fuentes. Cierre de ejercicio. 31/1. Sede social: Tucumán 801, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1957

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ARIZMENDI COMPUTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO N° 19
FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2000

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2001, a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 10° piso, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Sindicato correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2000.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.

Directora - María Laura de Arizmendi

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedad, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas.”

Directora - María Laura Arizmendi
e. 13/2 N° 6153 v. 19/2/2001

ASOCIACION MUTUAL DE COMERCIANTES BARTOLOME MITRE

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la “ASOCIACION MUTUAL DE COMERCIANTES BARTOLOME MITRE” (Mat. INACYM 1477) convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 16-3-2001 a las 19,00 hs. en la calle Echeverría 1519 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente.
2°) Tratamiento y consideración de los motivos que provocaron el aplazamiento de la presente Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas Anexas e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
4°) Ratificación de los acuerdos oportunamente aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11-2-2000, a los efectos de cumplimentar lo solicitado en la resolución 145/00 del INACYM.
5°) Apertura de delegaciones regionales.

El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos. De dicho cómputo quedan excluidos dichos miembros. Consejo Directivo.

Presidente - Oscar Julio Scarinatta
e. 13/2 N° 6214 v. 13/2/2001

“E”

ESTUDIO ACCINELLI S.A. - PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTUDIO ACCINELLI S.A. - PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 2001 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1718, piso 4to. “A” de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31-12-98 y el 31-12-99.
3°) Situación de los Directores en relación al cumplimiento de las normas de la Ley de Sociedades. Consideración de su gestión.
4°) Fijación de la remuneración de los Directores por los ejercicios 1998 y 1999.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los miembros.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Consideración de la situación comercial, jurídica e institucional de la sociedad derivada de los cambios en el mercado asegurador.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238, Ley 19.550. La convocatoria se formula de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 236 y 294, inc. 7° de la Ley 19.550.

Síndico - Juan Angel Sánchez
e. 13/2 N° 1973 v. 19/2/2001

“I”

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 4438. Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará, fuera de su sede social, en Avenida Leandro N. Alem N° 928, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de marzo del año 2001 a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre del año 2000 y de su resultado.
3°) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre del año 2000 y de su resultado.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 193.063.-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre del año 2000, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y adelantos de honorarios a Directores por funciones técnico-administrativas durante el ejercicio iniciado el 1° de diciembre del año 2000.
5°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 30 de noviembre del año 2000.
6°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre del año 2000 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 2001 y determinación de su remuneración.
7°) Ratificación de la designación efectuada por el Directorio de dos Directores Titulares, Arquitecto Mario Eduardo Zapico y Sr. Steve Bresky y de tres Directores Suplentes, doctor Horacio Ricardo Massinelli y Sres. Félix Enrique Sobanski y Dave Dannov, para completar mandato hasta el día 30 de noviembre del año 2002.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social sita en la Avda. Leandro N. Alem N° 986, 9° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11;00 a 13;00 y de 15;30 a 17;30 horas hasta las 17;30 horas del día 28 de febrero del año 2001, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Richard Alfred Watt Flueler
e. 13/2 N° 6185 v. 19/2/2001

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 4438. Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará, fuera de su sede social, en Avenida Leandro N. Alem N° 928, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de marzo del año 2001 a las 11;00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Reducción de capital para absorber pérdidas del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000, Art. 206, Ley 19.550. Determinación de las condiciones y términos del rescate y de la cancelación de las acciones correspondientes.
3°) Aumento de capital por hasta la suma de $ 160.032.007,00 (ciento sesenta millones treinta y dos mil siete pesos) y en el marco de la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución N° 13.177/99 y emisión de acciones ordinarias escriturales, nominativas no endosables, de V$N 1,- cada una y con derecho a un voto por acción, a ser ofrecidas en suscripción a la par, las que gozarán de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción. Derecho de suscripción preferente y efectos d su falta de ejercicio. Integración. Procedimientos ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión, fijación de las condiciones de la misma y forma de colocación.
4°) Reducción a 10 días del plazo fijado para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer de acuerdo con el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sede Social, sita en la Avda. Leandro N. Alem N° 986, 9° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11;00 a 13;00 y de 15;30 a 17;30 horas hasta las 17;30 horas del día 28 de febrero del año 2001, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Richard Alfred Watt Flueler
e. 13/2 N° 6187 v. 19/2/2001

“M”

MILLENNIUM III INTERCAMBIO CULTURAL AYUDA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Rtro. 2140. Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 17-3-01 a las 18 hs. en primera convocatoria, y 18,30 en segunda, en la Av. Callao 1175 P 1 A sede social de la mutual a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Fijar el número de asociados y su designación para firmar el acta.
b) Legitimidad de la asamblea.
c) Considerar la Memoria, Balance General y Estados de Ingresos y Egresos de los ejercicios cerrados el 30-10-99 y 30-10-00 Motivo del atraso.
d) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
e) Designación del Consejo Directivo y del Organo de Fiscalización ambos conforme a la lista única oficializada por el término estatutario.
f) Considerar nuevos reglamentos; servicio de biblioteca y servicio de cursos de capacitación.

Presidente - Walter Ramírez Moyano
Secretario - Juan Carlos Correa
e. 13/2 N° 6148 v. 13/2/2001

“T”

TERMOGENESIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de TERMOGENESIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 7 de marzo de 2001, en 25 de Mayo 293 Piso 5to. B, a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 5° ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Elección de los directores titulares y suplentes por el término de 1 (un) año.

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, y de acuerdo al art. 237 de la Ley 19.550 y según lo prevé el estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11:00 hs. para considerar el orden del día transcripto anteriormente.

Presidente - Luis Wuhl
e. 13/2 N° 6225 v. 19/2/2001

TOURING CLUB ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de Comisión Directiva se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de marzo de 2001 a las 11:00 hs. en Esmeralda 605 Piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar, con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Venta del Inmueble de Av. Juan B. Justo 1850/54, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Buenos Aires.
3°) Autorizar a la Comisión Directiva a constituir una hipoteca de garantía sobre el inmueble de la Estación de Servicio en la Av. Juan B. Justo 3508, Capital Federal.

Presidente - Alejandro R. Argerich

NOTA: Se recuerda a los consocios el texto del Art. 33° del Estatuto. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de 100 socios vitalicios o activos, pero transcurrida media hora desde la fijación para la reunión, sin alcanzar ese número, la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. Las citaciones para la Asamblea se publicarán por un día en el Boletín Oficial y se difundirán por la revista de la Institución.

e. 13/2 N° 6226 v. 13/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“D”

Yan Mei Kang, domicilio Cabildo 4520, Capital, avisa que transfiere a Yang Yun Yu, domicilio Alberti 742, Capital, negocio de comestibles, sito en DI-

RECTORIO 5425, Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Grigera 1558, Capital.
e. 13/2 N° 1986 v. 19/2/2001

"L"

Lidia Noemí Alvarez, domic. en Av. Eva Perón 1383, 1° "A", Cap., D. N. I. 10.533.985. Avisa que vende a Felipe Misiani, domic. en Mendoza 3331, San Andrés, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., D. N. I. 10.881.742, sin personal, su fondo de comercio del locutorio, sito en la calle LIMA 625, Cap., reclamos de ley en Uruguay 651, 9° "C", Cap.
e. 13/2 N° 1951 v. 19/2/2001

"M"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Carlos Mario García Rosas, dom. Piedras 654, Piso 2°, Depto. "B", Cap., vende a Claudio Alvarez y Enrique González, dom. Castro 957, Cap., su negocio de hotel sin servicio de comida (Expte. 8723-2000), capacidad total veintiún habitaciones y cincuenta pasajeros, sito en MORENO 1668, P.B., Entrepiso, s/P.B. Pisos 1° y 2°, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. dentro del término legal.
e. 13/2 N° 6238 v. 19/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA EL GUANACO S. A.

Por reunión de Directorio celebrada el 17 de enero de 2001, se designó la sede social de AGROPECUARIA EL GUANACO S. A. en San Martín 662, 2° Piso, Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Matías Lucas Ordóñez
e. 13/2 N° 6184 v. 13/2/2001

ALCATEX Sociedad Anónima

20/12/78, N° 4864, L° 91, T° A S. A. Que por Acta de Directorio N° 34 de fecha 1/11/96, se aceptaron las renuncias presentadas por Haydée B. Scaglione y Noemí E. Cancio a sus cargos de Presidente y Director titular respectivamente; por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 8/11/96, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Atilio Fernández; Vicepresidente: Esther Delfina Beliera de Colombo; Director Titular: Diego José Gregorio.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 13/2 N° 1958 v. 13/2/2001

AMBROCENTER S. A.

Por Acta de Asamblea Accionistas del 30/11/2000, se dispuso el cambio de sede social a la Av. Córdoba 657, 1°, Ciudad de Buenos Aires, así como la designación de un nuevo directorio por un período estatutario, en reemplazo de los Sres. Rolf Wegner y Juan Carlos Berisso. Los nuevos directores designados son: Presidente: Graciela Cristina Szewczuk, argentina, soltera, empresaria, D. N. I. 17.605.669, con domicilio en Cuba 2628, 1° "B", Ciudad de Buenos Aires; y como Director Suplente a Susana María Chiodi, LC. 3.594.132, argentina, casada, abogada, con domicilio en Libertad 1644, 2° "B", Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Graciela Cristina Szewczuk
e. 13/2 N° 6179 v. 13/2/2001

ANDARIVEL S. R. L.

Comunica que por reuniones de socios del 16/8 y 30/11/2000, se resolvió: a) la disolución anticipada de la sociedad; b) designar liquidador a Jorge Enrique Siguenza, domiciliado en Rivadavia 611, 7°, Cap. Fed., y c) la cancelación registral de la sociedad.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 13/2 N° 1921 v. 13/2/2001

APACHE ARGENTINA CORPORATION LDC (SUCURSAL ARGENTINA)

Por resolución del Directorio del 5 de enero de 2001 se designa a los Sres. Justo Federico Norman, Rogelio Norberto Maciel, Pablo Dhers Martin y Brenda I. Anthony como Representantes Legales de la Sucursal en la República Argentina. El Profesional Dictaminante.
Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 13/2 N° 6172 v. 13/2/2001

"B"

BGH Sociedad Anónima

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 31-10-2000, se designa para integrar el directorio: Presidente: Ing. Alberto Rafael Hojman; Directores titulares: Sra. Norah Haydée Garfunkel de Hojman, Sra. Berta Susana Garfunkel de Teubal, Ing. Diego Elías Teubal, Ing. Martín Fernando Teubal, Ing. Pablo José González, Sr. Ettore Víctor Biagioni; Directores suplentes: Ing. Juan Iván Steiner, Sr. Héctor Gonda, Dr. Eduardo Scarpello, Ing. Horacio García Mansilla, Sr. Héctor Raúl Sosa, Dr. Patricio Kelly (director suplente del Sr. Ettore Biagioni); quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30-6-2001.
Director - Diego E. Teubal
e. 13/2 N° 6164 v. 13/2/2001

"C"

CLUB LINIERS

Llámase a licitación para conceder el gerenciamiento del CLUB LINIERS ubicado en la calle Palmar 7035, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valor del pliego: U$S 1.000 (Dólares Estadounidenses mil). Consulta de los pliegos: En la sede del club, sito en Palmar 7035 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 15 a 19 horas. Adquisición del Pliego CLUB LINIERS, Palmar 7035, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 19 horas, teléfono 4641-0532. Presentación de ofertas: Desde las 15 horas del día 10 de febrero de 2001 hasta las 19 horas del 21 de febrero del 2001. Fecha de Apertura, a las 19.30 horas, el día 21 de febrero de 2001, en la sede del CLUB LINIERS, Palmar 7035 de esta Ciudad. Comisión Directiva del CLUB LINIERS.
Presidente - Francisco M. Arias
e. 13/2 N° 6186 v. 13/2/2001

CREVILLIERS S. A.

(Art. 118 L. 19.550). CREVILLIERS S. A., sociedad constituida y organizada en la República Oriental del Uruguay, ha resuelto, por acuerdo de sus accionistas en la Asamblea del 8/11/00, constituir una sucursal sin asignación de capital inicial en el país y con el objeto establecido en su Estatuto Social, designando representante al señor Oscar Franco, con C. I. 2.770.051, fijando la sede social en Rivadavia 1615, piso 10, Capital Federal y fecha de cierre del ejercicio social el 31 de julio de cada año.
Escribana - María B. Hayes
e. 13/2 N° 6239 v. 13/2/20001

"D"

DARLENE S.A.I.C.

Comunícase a los señores accionistas de DARLENE S.A.I.C., con sede social en Alsina 1527, que la asamblea general ordinaria celebrada el 7 de febrero de 2001 dispuso: 1°) Aumentar el capital social dentro del quíntuplo, hasta el monto de $ 450.000. 2°) Emitir 450.000 acciones nominativas no endosables, de un voto por acción, valor nominal v$n 1 por acción, siendo 247.000 acciones emitidas como liberadas según el aumento de capital resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12 de octubre de 2000, y 203.000 acciones cuya integración debe efectuarse el 100% al contado al momento de su suscripción y/o mediante la aplicación de aportes irrevocables efectuados con anterioridad a la fecha de la emisión. 3°) Anular las acciones en circulación correspondientes a emisiones anteriores a la emisión dispuesta por la asamblea del 7 de febrero de 2001. 4°) Poner a disposición de los señores accionistas las nuevas acciones emitidas como liberadas de conformidad con lo manifestado en el punto 2°) de este edicto, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. 5°) Ofrecer a los señores accionistas para que dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación de este aviso hagan uso de sus derechos de suscripción preferente, y de acrecer en su caso, para la suscripción de las 203.000 acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital ordenado por la asamblea general ordinaria del 7 de febrero de 2001, en forma proporcional a sus respectivas tenencias accionarias. Esta publicación se efectúa a los fines dispuestos por los artículos 188 y 194 de la ley 19.550. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. El Directorio.
Presidente - Guillermo Ini
e. 13/2 N° 6181 v. 15/2/2001

"E"

EMALIENA Sociedad Anónima

Escritura Pública del 26/1/2001, Asamblea Ordinaria del 12/9/2000, fijó directores Titulares a Enrique Federico Carlos Kipp y Marilena do Prado Carvalho de Kipp, y Margarita A. de Dorca, Síndica Titular, Eduardo Luis Tasca, y Suplente Julio César Guardone, en la misma fecha el directorio designó Presidente a Enrique Federico Kipp, Asamblea Ordinaria del 9/11/2000, por renuncia de la directora Margarita A. de Dorca designó Director Titular a Enrique Rodolfo Kipp.
Autorizado - Domingo Mangone
e. 13/2 N° 1896 v. 13/2/2001

"F"

FOCUS PRODUCCIONES S. A.

Ampliatorio: Por AGO del 14/9/00 renunció director suplente: Adriana Marta Lamas.
Abogado - Federico F. Alconada Moreira
e. 13/2 N° 6198 v. 13/2/2001

"H"

HANWHA INTERNATIONAL CORPORATION

Expte. N° 1.658.092. Comunica que por consentimiento unánime a los actos de Directorio sin Asamblea de fecha 22 de diciembre de 2000, se resolvió: disolver y liquidar la representación de la sociedad en la República Argentina.
Abogada - Marcela Gabriela Obetko
e. 13/2 N° 6173 v. 13/2/2001

HELLER SUD SERVICIOS FINANCIEROS S. A.

Se hace saber conforme lo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.550, que con fecha 21 de diciembre de 2000, en Asamblea Extraordinaria Unánime, los accionistas de HELLER-SUD SERVICIOS FINANCIEROS S. A. aprobaron la reducción obligatoria de capital (artículo 206 de la misma Ley) a la suma de $ 4.000.000 (pesos cuatro millones) y la consecuente reformar del Artículo 4° del Estatuto Social, que es el siguiente: "Capital": El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos ($ 4.000.000), dividido en cuatro millones (4.000.000) de acciones ordinarias, con un valor nominal de un peso ($ 1) cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto sin conformidad administrativa, por decisión de la asamblea general ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Al aprobar cualquier aumento de capital, la asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. A los efectos de salvaguardar el ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer de los tenedores de acciones ordinarias, y sin perjuicio de cumplir con las prescripciones legales en esta materia, toda decisión de aumentar el capital será notificada en forma fehaciente a cada accionista ordinario existente, mediante comunicación dirigida al domicilio que cada uno de ellos tenga registrado en el respectivo libro".
Apoderado - Carlos Eduardo Vighenzoni
Apoderado - Marcelo Guillermo Testa
e. 13/2 N° 6219 v. 15/2/2001

HSBC BANK U.S.A.

(antes REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK)

Se hace saber que el nuevo domicilio legal y fiscal de la sucursal argentina de HSBC Bank U.S.A. ha sido fijado en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, Capital Federal.
Liquidador y Apoderado - Carlos A. Basílico
e. 13/2 N° 6180 v. 13/2/2001

"I"

INSTALCON S. R. L.

(Insc. IGJ N° 9824, L° 108 de SRL, 5/12/97). Por Acta N° 3 del 29/12/98, María Damiana Napolitano renunció a su cargo de Gerente, designándose en la misma para ejercer la representación legal y administrativa a Roberto Giusto.
Escribana - Graciela C. Andrade
e. 13/2 N° 6178 v. 13/2/2001

INVERSORA ARABERTA Sociedad Anónima

El 12/12/2000 los Accionistas resolvieron establecer Sucursal en Argentina, en calle Montevideo 513, 2°, Cap. Fed., nombrando como representante a Agenor Antonio Cortez, D. N. I. 10.988.314.
Apoderado - Carlos Martín Lufrano
e. 13/2 N° 1968 v. 13/2/2001

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. e I.

Por Asamblea y reunión de directorio de fecha 10/11/2000, se designa para integrar el directorio: Presidente: Norah H. G. de Hojman; Vicepresidente: Berta S. G. de Teubal; Directores Titulares: Alberto R. Hojman, Diego E. Teubal, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2003.
Director - Diego E. Teubal
e. 13/2 N° 6167 v. 13/2/2001

"L"

LAPRIDA 1170 S.R.L.

Por Inst. priv. de fecha 7/7/2000, el Sr. Rafael Sesto renunció a su cargo de gerente y se designó gerente a la Sra. Ursula Susana Klenner.
Autorizada - Nadia Martínez
e. 13/2 N° 1980 v. 13/2/2001

LA SALAMANDRA S.A.

Por Asamblea Extraord. el 15/12/00 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 2.880.144.
Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 13/2 N° 6194 v. 13/2/2001

LAVENIR S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 31/5/00 se designa para integrar el directorio: Presidente: Alberto H. Hojman; Directores Titulares: Norah H. G. de Hojman, Berta S. G. de Teubal, Diego E. Teubal y Horacio Boris Hojman, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 31/12/00.
Director - Diego E. Teubal
e. 13/2 N° 6166 v. 13/2/2001

"M"

MALLOW S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Andrés Rodolfo Zazzini, D.U. N° 20.404.270 con domicilio en la calle Overo 920, Highland Park, Pilar, Buenos Aires, y aprobar el Balance Final de liquidación al 31/12/2000 y Cuenta Partición.
Presidente - Andrés Rodolfo Zazzini
e. 13/2 N° 6222 v. 13/2/2001

MANAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/1/01 se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar el Balance Final de liquidación y cuenta de Partición, de acuerdo a lo que establece el Art. 109 de la Ley 19.550 y la designación de León Chokaklian como liquidador. 2) La disolución anticipada de MANAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. 3) La cancelación de la inscripción del contrato social en el Re-

gistro Público de Comercio. 4) La entrega de las acciones, conservación de los libros y documentos sociales a León Chokaklian. Se efectuó aceptación de cargos.

Apoderada - Marcela Beatriz Chokaklian
e. 13/2 N° 6149 v. 13/2/2001

MEDICINA NUCLEAR COMPUTARIZADA S.R.L.

Por Acta N° 14 del 7/10/2000 los socios trasladaron la sede social a Olazábal 5214, p. 3°, Dto. 20, Cap. Fed., sin que ello obligue a modificación contractual.

Autorizado - Francisco L. Osés
e. 13/2 N° 6193 v. 13/2/2001

MEDICUS S.A. de Asistencia Médica y Científica

Por escritura N° 640 del 28/8/00, al F° 6481 del Registro 490 de Cap. Fed. ante el escribano Hugo J. Gómez Crovetto, MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA, última insc. 14/7/97 bajo el N° 7293, L° 121, T° A de S.A., según acta de directorio del 10/8/00, del Libro de Actas de directorio N° 9, rubricado por la IGJ el 15/11/95, bajo el N° 13300-95, otorgó poder especial a favor de Guillermo Orlando Giulio, DNI 17.637.097, Liliana Ripari, DNI 14.062.587, Jorge Daniel Cativa, DNI 21.520.729, José María Miranda, DNI 16.557.514, Ana María Vicente, DNI 11.450.384, Mónica Iris Wilder, DNI 14.466.989, Alejandro Alberto Avaca, DNI 17.466.229, Delicia Angela Abramo, DNI 93.323.479, Analía Edith Bignone, DNI 16.533.658, Dora Nélida Carava, DNI 13.446.603, Julio Argentino Roca, LE 8.263.952, Vilma del Rosario Juárez, DNI 16.514.096, Carolina Carreras, DNI 17.685.763, Graciela Beatriz Berreta, DNI 14.106.785, Adrián Angel Benaglia, DNI 24.588.665, Myrna Raquel Delgado, DNI 24.577.735, Graciela Liliana Mascheroni, DNI 12.987.650, Jorge Martín Estévez, DNI 17.466.343, Gabriela Lafourcade, DNI 21.668.584, Teresa María Pavlovsky, DNI 13.741.432, Mónica Riveros, DNI 92.027.695, Ana María Castro, DNI 17.753.419, Marisa Inés Bachmann, DNI 14.245.537, Cintia Eva Heras, DNI 23.618.650, Laura Beatriz Tito, DNI 22.298.801, María Lucía Puricelli, DNI 12.977.977, Ricardo Marcelo Claure, DNI 18.072.546 y Mónica Ercilia Varela, DNI 11.752.998.

Escribano - Hugo J. Gómez Crovetto
e. 13/2 N° 1926 v. 13/2/2001

MONT ERROSA S.A.

L° 13, T° Soc/Acc. N° 865. Por Acta de Directorio del 24/1/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/1/01 se designó a Marcelo Horacio Mallo como Presidente y a Héctor Antonio Gómez como Director Suplente.

Presidente - Marcelo Horacio Mallo
e. 13/2 N° 1902 v. 13/2/2001

MORE GROUP UK Limited

MORE GROUP UK LIMITED resolvió por escritura pública N° 588 del 15/11/00, pasada al F° 2448 del Registro Notarial 420 de Capital Federal, otorgar un poder general a Eugenio Burzaco para actuar en representación de la sucursal de la sociedad en la Argentina.

Apoderada - Isabela Pucci
e. 13/2 N° 6161 v. 13/2/2001

"N"

NANGA PARBAT S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Fernando Hernán Mazzei, D.U. N° 13.515.777 con domicilio en la calle José Hernández 1425, 7° piso, Depto. "B" de Capital Federal y aprobar el Balance Final de liquidación al 31/12/2000 y Cuenta Partición.

Presidente - Fernando Hernán Mazzei
e. 13/2 N° 6221 v. 13/2/2001

"O"

OILSUR S.A.

Avisa que por escritura del 27/12/2000 se protocolizó el Acta del 13/10/2000 en la que se resolvió disolverla sin liquidación por fusión por absorción con Petrolub S.A

Autorizada - Sara A. Sánchez
e. 13/2 N° 1927 v. 13/2/2001

"P"

PREVINTAL S.A.

Por Acta de Directorio N° 18 del 26/9/00 renunció a su cargo de Presidente el Sr. Roberto Vita y por Asamblea Ordinaria Unánime que surge de Acta N° 7 de fecha 2/10/00, se aceptó la misma y se designó a María Luján Bouzas como Presidente, y a Lilia Inés García como Director Suplente. IGJ N° 11.065 Libro 115, T° A de S.A. 27/10/94.

Abogado - Armando M. Rossano
e. 13/2 N° 1919 v. 13/2/2001

PUNTO 3 S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 19/12/00, los accionistas designaron a los miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: María del Carmen López López; Vicepresidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda; Director Titular: Javier Martínez Sampedro; Director Suplente: Jorge Bernárdez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 13/2 N° 1960 v. 13/2/2001

"S"

SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A.

Por esc. 14 del 7/2/2001, F° 42, Reg. 1201 de Cap. Fed. Asam. Unán. y Direct. del 20/12/2000, el Directorio se compone así: Presidente: Rodolfo Joaquín Schmidt; Vicepresidente: Andrés Ricardo Truppel; Director Titular; Gustavo Abel Falabella; Director titular: Jörg Michael Kutschenreuter; Director Titular: Eberhard Georg Reichert; Director Suplente: Juan Carlos Stotz. Sindicatura: Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch; Síndico Suplente: Gerardo Croissant.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 13/2 N° 6162 v. 13/2/2001

SPANISH-EYES S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 19/12/00, los accionistas designaron a los miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: María del Carmen López López; Vicepresidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda; Director Titular: Javier Martínez Sampedro; Director Suplente: Jorge Bernárdez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 13/2 N° 1961 v. 13/2/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de febrero de 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

* Títulos de Deuda Senior por un monto de $ 175 millones y Títulos de Deuda Subordinados por un monto de $ 175 millones, autorizado por el Acta de Gerencia General del fiduciario del 1 de diciembre de 2000, con ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Phoenix, como "raAA-", respectivamente.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena. 2.- Calidad de los activos: Muy Buenos. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Las calificaciones de STANDARD POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, piso 3°, Tel. 54-11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 13/2 N° 6231 v. 13/2/2001

"T"

TDW SUDAMERICANA S.A. (en liquidación)

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 27 de diciembre de 2000, se resolvió aprobar el balance final de liquidación, el proyecto de distribución y solicitar la cancelación registral de la sociedad.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 13/2 N° 6160 v. 13/2/2001

TRANSMEDIC S.A.

Por esc. pública del 30/1/2001 se protocoliza Acta de Directorio del 16/10/2000 en la cual renuncia como Presidente Pablo Ariel Díaz y Acta de Asamblea del 11/12/2000 la cual resolvió que el Directorio se conforme de la siguiente forma: Presidente: José Bruno Minakowski; Vicepresidente: Juan Alberto Cuevas; Director Titular: Ramón Anselmo Aguilera y Director Suplente: Pablo Jesús Maiello.

Autorizado - Hernán Molina
e. 13/2 N° 1935 v. 13/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 17, Sec. Unica, de Cap. Fed., cita y emplaza por dos días a MARIA CRISTINA VIEGAS, en los autos "ALBINATI Y CIA. S.A.I.C.F.C.I. c/VIEGAS, MARIA CRISTINA y Otros s/Ejecución - Ejecutivo", Exp. N° 126.204/98, a fin de que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca ante este juzgado a oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar adelante la ejecución. Publíquense por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 13/2 N° 1964 v. 14/2/2001

N° 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NORMA HAYDEE DORES. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
e. 13/2 N° 1848 v. 15/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7 de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LAMAZARES, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", hace saber que se cita al ejecutado Sr. JUAN CARLOS LAMAZARES, por dos días a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Dr. Javier Fernández Moores. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/2 N° 6163 v. 14/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4 del suscripto, sito en la calle Libertad 731 Piso 4° de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/PERRY, ELIAS y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. 9178/93), cita y emplaza a CLAUDIO ANDRES CUENCA para que comparezca en el plazo de cinco días, a os fines dispuestos en el auto de fs. 237 segundo párrafo, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El auto de fs. 237, segundo párrafo, dice: "... En virtud del art. 53 inc. 5° del CPN, cítase a los herederos denunciados en la pieza a despacho para que comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 59 CPCC). José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal". El auto de fs. 511 dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 24 de abril de 2000. De conformidad con lo peticionado en fs. 495 punto III) y las constancias de fs. 500/01, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, a fin de que el demandado CLAUDIO ANDRES CUENCA comparezca a los fines dispuestos en el auto de fs. 237 segundo párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Déjese constancia del auto mencionado en el edicto a confeccionarse. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 13/2 N° 1899 v. 14/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 45.959 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inc. 1° del Código Penal a MIGUEL LUCIANO BARO para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata Captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/2 N° 342.330 v. 19/2/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal en la causa N° 11.431, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.). Cita y emplaza: a WALTER ORLANDO TORRES, soltero, empleado, argentino, con último domicilio conocido en la calle 136 N° 1508, Berazategui, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. el auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 133 en cuanto a que el imputado WALTER ORLANDO TORRES es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo

apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo. Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad Hoc".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2000.

e. 13/2 N° 342.288 v. 19/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 10.769, seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.). Cita y Emplaza: a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, argentino, titular del DNI n° 21.336.438, con último domicilio conocido en Junín 62 PB de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. - ... cítese a JUAN CARLOS RODRIGUEZ mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad Hoc".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

e. 13/2 N° 342.289 v. 19/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 11.498, seguida por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones culposas (arts. 94 y 104 del C.P.). Cita y emplaza: a CARLOS ALBERTO GABEGUI, hijo de Ramona Barrios, argentino, nacido el 5/6/76, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Luis Viale 2562, piso 3° "C", de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 74 en cuanto a que el imputado CARLOS ALBERTO GABEGUI es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad Hoc".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

e. 13/2 N° 342.293 v. 19/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 8.744/3, seguida por los delitos de lesiones y amenazas (arts. 89 y 149 bis del C.P.). Cita y emplaza: a JORGE PEJOVICH, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Carlos Calvo 3566, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 141 en cuanto a que el co-imputado JORGE PEJOVICH es desconocido en el domicilio que se denunciara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo.: Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad Hoc".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

e. 13/2 N° 342.294 v. 19/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, con teléfono/fax Nro. 4374-8920, en la causa N° 10.766, seguida por infracción al art. 278 del C. Penal. Cita y emplaza: a CARLOS ALFREDO RIOS (DNI 8.614.315, argentino, nacido el 19 de abril de 1951 en Tres Arroyos - Pcia. de Bs. As., casado, comerciante, hijo de Berta Elvira Ríos) cuyo último domicilio conocido es Ramón L. Falcón 1337 Palomar - Pcia. de Bs. As.), por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 5 de febrero de 2001. ..., desconociéndose el domicilio del imputado CARLOS ALFREDO RIOS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, císteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio A. Pedroso, Secretario Ad Hoc".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

e. 13/2 N° 342.295 v. 19/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 11.633, seguida por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del C.P.). Cita y emplaza: a ENRIQUE CESAR IGUÑA, argentino, de 55 años de edad, divorciado, comerciante, con último domicilio conocido en José Hernández 1932, 1° piso de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 31/32 en cuanto a que el imputado ENRIQUE CESAR IGUÑA es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Téngase presente la manifestación de fs. 33. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad Hoc".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

e. 13/2 N° 342.298 v. 19/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, Dr. Ricardo Luis Farías, Secretaría N° 143, Dr. Darío Martín Medina. Cita y emplaza a EVERJITO ADOLFO TORRES, D. N. I. N° 26.203.811, de nacionalidad argentina, changarín, nacido el 27 de julio de 1977 en Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, y últimos domicilios conocidos en la calle Cuenca 1722, y en la intersección de las calles Bebedero y El Pericón, sin numeración, ambas del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de que dentro del tercer día a contar desde la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa N° 90.206/00 que se investiga la presunta comisión del delito de robo agravado por el uso de armas, a fin de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado en el artículo 294 y cctes. del Código Procesal Penal de la Nación.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.

Darío Martín Medina, secretario.

e. 13/2 N° 342.526 v. 19/2/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, en los autos N° 3960, caratulados "ROYO, CARLOS ANTONIO s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a CATALINA TERESA JASSIK, D. N. I. N° 9.970.785, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2000. ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Abel G. Mazzone a fin de que practique, en el término de quince días, pericia de su especialidad tendiente a determinar: A) si existe identidad escritural entre las firmas, textos y números insertos en los anversos y reversos de los originales de los cheques N° 05861386 del Banco Mercantil S. A., N° 0370891292 del Banco Quilmes, N° 76037850 del Banco de Santa Fe S. A., N° 66447510 y 65203039 del Banco Río de la Plata S. A. y de las fotocopias de los cheques Nros. 34199193 del Citibank y 01270274 del Banco Medefín ...; E) Si los textos, números y firmas insertos en el anverso del original del cheque N° 38759233 del Banco del Buen Ayre pertenecen al puño y letra de Gabriel Omar Seminario, titular de la C.I.P.F.N° 13.766.415, Carlos Seminario, titular de la L.E. N° 4.294.418 y/o Catalina Teresa Jassik, titular del D. N. I. N° 9.970.785...; G) Si los textos, números y firmas insertos en el original del cheque N° 66447510 del Banco Río de la Plata pertenecen al puño y letra de Gabriel Omar Seminario, titular de la C.I.P.F. N° 13.766.415, Daniel Angel Andersen, titular del D. N. I. N° 20.983.886 y/o Juana Catalina Jassik, titular del D. N. I. N° 9.970.785 ... debiendo tomar como elementos indubitables ... 4) Para la realización del punto e) la solicitud original de apertura de la cuenta corriente N° 38-906414-2 del Banco del Buen Ayre ... 6) Para la realización del punto g) el original del registro de firmas correspondiente a la cuenta corriente N° 1791/00... "Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 6 de febrero de 2001.

Gustavo D. Meirovich, secretario.

e. 13/2 N° 342.388 v. 19/2/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Inés A. Daneri, sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita al demandado JOSE RUFO MEDRANO DIAZ para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/MEDRANO DIAZ, JOSE RUFO s/Ejecución Fiscal" (Expte. 29.762), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 531, inc. 2° y ccds. del C.P.C.C.N.). El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 10 de octubre de 2000.

Inés A. Daneri, secretaria federal.

e. 13/2 N° 1908 v. 13/2/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Inés A. Daneri, sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita al demandado KARINA ELSA ROSSI para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/ROSSI, KARINA ELSA s/Ejecución Fiscal" (Expte. 30.821), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (arts. 145, 146, 531, inc. 2° y ccds. del C.P.C.C.N.). El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 10 de octubre de 2000.

Inés A. Daneri, secretaria federal.

e. 13/2 N° 1909 v. 13/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. J. J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de MARGARITA MIYAZONO con fecha 21 de diciembre de 2000, en la cual se ha designado síndico al Contador Carlos Ravaglia con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 846, 8° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de abril de 2001 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 13 de junio de 2001. Audiencia para explicaciones el día 25 de septiembre de 2001. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/12 N° 1898 v. 19/2/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LENCINA LIDIA IRENE s/Quiebra". El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic con domicilio en la calle Santa María de Oro 2381, Piso 2, Dto. A, de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de abril del 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/2 N° 342.324 v. 19/2/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 33, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. Fíjase hasta el 6 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, Contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio en Ambrosetti 145, 6° "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de mayo de 2001 y 6 de julio de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 2 de noviembre de 2001, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/2 N° 6237 v. 19/2/2001

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000. Y Vistos... Resuelvo: I. Declarar la quiebra de LOPREIATO ROBERTO, L.E. 4.371.701. 2. h) Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad. 2. a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2001 (art. 88 in fine). Asimismo, hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 30 de mayo de 2001 y 12 de julio de 2001 (art. 88 in fine y art. 200). c) Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5) d) Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4to.) en el término de 24 hs. como así también dé cumplimento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. f) Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (inc. 7mo.). Firmado: Eduardo M. Favier Dubois: Juez". El presente se libra en los autos caratulados "LOPREIATO ROBERTO

s/Quiebra", Expediente N° 38.669, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de Capital Federal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/2 N° 342.370 v. 19/2/2001

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000. Y Vistos... Resuelvo: I. Declarar la quiebra de LOPREIATO CLAUDIO AUGUSTO, L.E. 4.623.214. 2. h) Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad... 2. a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2001 (art. 88 in fine). Asimismo, hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 30 de mayo de 2001 y 12 de julio de 2001 (art. 88 in fine y art. 200). c) Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5) d) Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4to.) en el término de 24 hs. como así también dé cumplimento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. f) Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (inc. 7mo.). Firmado: Eduardo M. Favier Dubois: Juez". El presente se libra en los autos caratulados "LOPREIATO CLAUDIO AUGUSTO s/Quiebra", Expediente N° 38.668, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de Capital Federal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/2 N° 342.371 v. 19/2/2001

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000. Y Vistos... Resuelvo: I. Declarar la quiebra de LOPREIATO DE TORRIANI MARIA CRISTINA, L.C. 4.638.750. 2. h) Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad... 2. a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2001 (art. 88 in fine). Asimismo, hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 30 de mayo de 2001 y 12 de julio de 2001 (art. 88 in fine y art. 200). c) Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5) d) Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4to.) en el término de 24 hs. como así también dé cumplimento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. f) Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (inc. 7mo.). Firmado: Eduardo M. Favier Dubois: Juez". El presente se libra en los autos caratulados "LOPREIATO DE TORRIANI MARIA CRISTINA s/Quiebra", Expediente N° 38.667, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de Capital Federal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/2 N° 342.372 v. 19/2/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS DEL VALLE S.A.. s/Concurso Preventivo", que el día 22 de diciembre de 2000 se declaró al apertura del concurso de "BODEGAS Y VIÑEDOS DEL VALLE S.A. inscripta en la I.G.J. el 11/8/97 con el N° 8660, L° 1224 T° A, de S.A., habiéndose designado como síndico al Estudio Comba, Dorigo y Asociados, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, 2° "G", Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deben formular los pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2001 en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 12 de junio de 2001 y 9 de agosto de 2001 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 7 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/2 N° 1925 v. 19/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 19 de diciembre de 2000, la apertura del Concurso Preventivo de COMPU SEARCH S.A., con domicilio en Av. Alvarez Thomas 155, Piso 10° "D" de Capital Federal, que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de octubre de 1996, bajo el N° 10.734, del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, y cuyo N° de CUIT es 30-69056316-5, y en el que fue designado Síndico al Dr. Jacobo Estrugo, quien recibirá las verificaciones de créditos (art. 32 LCQ) hasta el 16 de mayo de 2001 en el domicilio sito en Av. Corrientes 2565, Piso 13 "8" de Capital Federal. Se fija el día 29 de junio de 2001 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ), y el día 28 de agosto de 2001 presente el informe general (art. 39 LCQ). El período de exclusividad (art. 43 LCQ) vencerá el día 29 de noviembre de 2001. Asimismo, se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 2001 a las 11.00 horas, se celebrará la audiencia informativa en la Sede del Juzgado (art. 45 5° párrafo LCQ).
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria PAS.
e. 13/2 N° 6199 v. 19/2/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra del Sr. ALBERTO ANIBAL RENOLDI, DNI 5.876.645. Los acreedores podrán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Mauricio León Zafran, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 15.00 a 17.00 horas, en Av. Callao 420, piso 12 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) Unicamente los días jueves, de 15.00 a 17.00 horas, en la calle Luis María Drago 231, P. B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185 y 4373-0331, dentro del plazo que vence el 02 de abril del 2001. El síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q. conf. art. 200 L.C.Q.) el día 16 de mayo del 2001, fijándose el día 27 de junio de 2001, como plazo para la presentación del informe general (art. 39 L.C.Q.). La fallida y los terceros, quedan intimados a entregar al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces y, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber al fallido que se ha fijado audiencia para el día 29 de marzo del 2001 y supletoriamente para el día 23 de mayo del 2001; ambas a las 8.00 horas, para que brinde explicaciones. Publíquese por cinco días sin previo pago, en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/2 N° 342.327 v. 19/2/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7° hace saber que con fecha 26-12-00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NORT COLOR S.A., habiéndose designado Síndico a Bernardo Sánchez, con domicilio en Viamonte 1546, 9° piso, of. "903" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 5 de marzo de 2001. Fíjanse los días 18 de abril y 1 de junio de 2001 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fijándose el día 20 de septiembre de 2001 a las 9.00 hs. para la realización de la audiencia informativa que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/2 N° 6182 v. 19/2/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "PLASTISERVICE S.A. s/Quiebra" con fecha 5 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de PLASTISERVICE S.A., domiciliada en Las Heras 2949, Piso 4° "C", Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/2 N° 342.355 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "KUJAWSKI BERNARDO s/Quiebra" con fecha 5 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de KUJAWSKI BERNARDO, domiciliado en Amenábar 2668, 1° "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/2 N° 342.356 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "BAR COLEGIALES S.R.L. s/Quiebra" con fecha 5 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de: BAR COLEGIALES SRL, domiciliada en Avda. Federico Lacroze 2801, Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/2 N° 342.357 v. 13/2/2001

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ETIQUETAS AUTOADHESIVAS ARGENTINAS S.A., con domicilio en Conesa 2017, P. 6° "11°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26-3-2001 ante el Síndico Mauricio Mudric, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718, 5° "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 10-5-2001 y el informe general el día 25-6-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/2 N° 342.366 v. 19/2/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

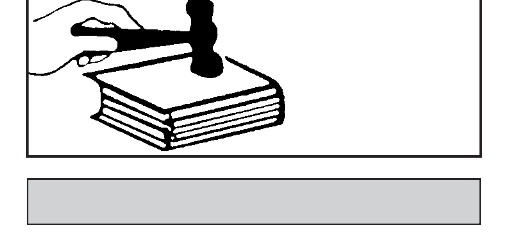
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/2/2001 - Vence: 15/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/02/01	MARIO ALFREDO CALZETTA y MONSERRAT DOLORES CAMPS	1800
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/02/01	ELSO DARIO DI BERNARDO	1794
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/02/01	VITO MIGUEL BATTISTA	1856
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/12/00	LEON TUCHSCHERER	6082
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/12/00	JOSE ABBRUZZESE	1847
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/11/00	ROBERTO JULIO CESAR MARTINET	1854
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/12/00	FANNY ELISA BRONN de PALANT	1845

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/12/00	PABLO SPINELLI	1889
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/02/01	ELSA SERENA GROSSO	1821
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/12/00	ALBERTO JOAQUIN FERNANDEZ	6036
31	U	MARCELA A. PENNA	29/11/00	ELVIRA MARIA BERRETTA y JUAN CARLOS ALCOBA	1834
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/12/00	ANGEL BUENZI	1841
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	6/02/01	AMALIA ELENA THIERY	1799
36	U	MARCOS GALMARINI	20/11/00	JOSEFA PAEZ	1839
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/12/00	FEDERICO GOMEZ	1833
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/12/00	MARIA ESTHER CILLO	1880
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/02/01	ANA CASA	1815
45	U	MARISA S. SORINI	2/02/01	CARLOS ALBERTO LANOSA	1820
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/12/00	ANA FRATNIK	1884
50	U	JUAN C. INSUA	1/02/01	ESTHER KIZON	1824
50	U	JUAN C. INSUA	2/02/01	SAMELNIK MENACHEM	1859
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/02/01	JORGE MANUEL RODRIGUEZ	1862
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/11/00	FRANCISCO AMADEO SCARONI	1849
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/11/00	DOMINGA CARMEN SFORZA	1850
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/02/01	VERBENA MIRTA BONARIA GROSSO y AGUSTO PIANA	1858
67	U	ROBERTO MALIZIA	7/02/00	NESTOR ENRIQUEZ GOMEZ	1844
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/12/00	CESAR PERESECHINSKY	1830
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/02/01	MARIANA JOSEFA FIORI	1831
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/02/01	MARIANO ESTANISLAO SEKULA	1823
73	U	DOLORES MIGUENS	2/02/01	SALOMON COVNATSKY	1855
73	U	DOLORES MIGUENS	21/11/00	DIEGO PALACIO	6024
74	U	JUAN A. CASAS	28/12/00	MAXIMILIANO ROGELJA y MARIA PERTOVT	1796
74	U	JUAN A. CASAS	26/12/00	HECTOR JUAN ESTEVEZ	1883
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	26/12/00	GABRIEL PAILOS	1837
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/12/00	SUSANA OLGA BAGAGLIO	6071
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/12/00	CESAR BENEDETTI	1807
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/02/01	PAYAN VICTORIANA VIOLA	1888
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/02/01	CESAR ROBERTO GAMBOA	6074
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	21/12/00	ADRIANO ANTONIO MARTIN	1825
99	U	MARTA N. COCCIA	21/11/00	ROSA CAFIERO	1814
106	44	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/12/00	ROSA BEATRIZ IGLESIAS	6056
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/02/01	MARTA ELIAS	1809
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/08/00	LILIA CRISTINA BERRONDO	1871
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	5/02/01	LIDIA NOEMI LLUSA	1813

e. 13/2 N° 21 v. 15/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/DICONCA GAMARRA, ADRIANA AIDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 97.542/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Av. Caseros 3580 y Av. Sáenz 38/40 y Tte. Cnel. Gregorio Pomar s/n, piso 2°, unidad 351, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ.: 2, Secc.: 32, Manz.: 23, Parc.: 10 I, matrícula 2-2532/351, Sup.: 45,69 mt2, porcentual: 0,338%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la Av. Caseros N° 3580 (Edificio G-H) U.F. 351, 2° piso, identificado internamente con el N° 7, Cap. Fed. y se trata de un departamento lateral ubicado en uno de los edificios de un complejo de construcción de mediana calidad que consta de cocina, lavadero, baño completo, un ambiente dividido y otra habitación, en regular estado general de conservación, ocupado por la Sra. Miriam E. Apaza y dos hijas menores quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de inquilina, sin haber exhibido documentación alguna. Base: $ 15.350.- Seña 30%, comisión 3%, arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 39,78 al 22-2-00 (fs. 48), a O.S.N. la suma de $ 20,77 al 25-2-00 (fs. 50), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 232,11 al 22-2-00 (fs. 55), al consorcio de propietarios la suma de $ 1.786,26 al 15-5-00 siendo el monto de la expensa mensual de $ 103,50 al mes 5/00 (fs. 58). No se admitirán posturas inferiores a los $ 300, ni procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. Al momento de la exhibición, que se realizará por el martillero o personal autorizado, se confeccionará una lista con la identidad de los asistentes que será glosada al expediente oportunamente. El inmueble se exhibe los días 16 y 19 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 13/2 N° 6206 v. 14/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 1 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, 6° piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "GONZALEZ GALLARDO, RAMONA c/NUÑEZ, DANIEL O. y Otro s/División de Condominio", Expte. N° 111.192/94, que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el día 20-02-01 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Vidal N° 2025/27/29, piso 15° U. F. 146, Letra C: Al contado y al mejor postor: con la base de $ 38.000.- Seña 30%, Comisión 3%, con más el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99, a cargo del comprador: El comprador bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal deberá constituir domicilio en Capital Federal: el bien se exhibe los días 17 y 19 de febrero de 2001: en horario de 10 a 14 hs. debiendo identificarse todos los visitantes. El listado que deberá glosarse a las actuaciones: no se admitirán posturas inferiores a los trescientos pesos ($ 300) que no deberá admitir la compra en comisión; como, así mismo, que no podrá efectuarse cesión del boleto de compraventa: Punto I: Seguidamente se constató que se trata de un departamento de dos ambientes, compuesto de un living comedor, piso de parquet, con ventana balcón francés, que da al aire y luz, hacia la Av. Juramento; contiguo la cocina, con ante cocina su azulejado hasta el techo, sus pisos de baldosas, con alacenas tanto en la parte superior como en la inferior, en perfecto estado, de uso, contiene su cocina de cocinar, seguidamente un lavadero, cerrado con pileta de lavar, y un termo tanque instalado: un dormitorio con su ventana aire y luz hacia la Av. Juramento, con rejas de hierro, un aparato de aire acondicionado (se ignora su funcionamiento pues se encuentra empotrado) su piso se encuentra alfombrado, y consta con un amplio placard, c/cajonera, de dos cuerpos, hasta el techo. Un pasillo palier con un placard, hasta el techo: un baño instalado con azulejos hasta el techo en perfectas condiciones de uso, su piso de baldosas. Se visualiza una línea telefónica, se ignora funcionamiento. Sup. 40,52 m2. total. Demás datos "Ad-Corpus" estado de conservación bueno. Estado de ocupación desocupado: Deudas: O.S.N. a fs. 201. Al 25-10-00 $ 45,52.- Gno. de la Ciudad de Bs. As. a fs. 202/203: Al 25-10-00, $ 2.156,91.- Ags. Args.: A fs. 204, al 24-10-00, $ 727,31.- Expensas a fs. 155 de nov. 1994, al 10 de julio, 1999, $ 7.903,92.- En la misma fs.: int. $ 88.- Honorarios $ 360.- Diligenciamiento $ 150.- Total $ 598 =. Total $ 7.903,92 + 598. Varios $ 8.501,92 del rubro de fs. 155. Autorizace al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 13/2 N° 6249 V. 14/2/2001

N° 14

Juzgado Nacional en lo Civil N° 14, Secretaría Unica - Talcahuano 550 6° Capital, comunica por 2 días en actuaciones "BAZO, SUSANA CLARA c/MIANO GAIBISSO, MARIA VERONICA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" N° 50.179/98 —Reservado— que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 21 de febrero de 2001 a las 13,20 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital el inmueble tipo dúplex sito en la calle Belén 423 —Unidad 8 Planta Baja y Piso 1— matrícula: 1-72567/8 de Capital Federal, el referido inmueble de modernas líneas, consta de: Amplio living-comedor con piso de cerámica y finamente decorado, amplia, cocina, toilete, pequeño patio, lavadero, todo esto en Planta Baja; en la Planta Alta que se accede por escalera, se encuentran 3 dormitorios (uno en suite con el baño) y baño. Todo en excelente estado de conservación y ocupado por la accionada y flia. Base de venta: U$S 66.000.- (con posturas mínimas de U$S 500.-). Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas informadas: G.C.B.A. (fs. 147) $ 1.706,24 al 17-8-99; Aguas Argentinas: (fs. 100) $ 796,24 al 30-11-98; O.S.N. (fs. 146) al 17-8-99 sin deuda; Expensas comunes: al 31-12-2000 $ 4.505.- Exhibición: 19 y 20 de febrero de 2001 de 16 a 17 hs. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, febrero de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/2 N° 6197 v. 14/2/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MERCURIO, VICENTE DOMINGO c/CAÑADA, FLORENCIO s/Ejecución Hipotecaria", expte. nro. 130.751/87 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 22 de febrero de 2001, a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Fray Cayetano Rodríguez, esquina Juan Mazza, lote 12a de la manzana 5, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 42.429. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. E; Manz. 327; Parc. 12a. Superficie 87,11 m2. Según constatación se encuentra ocupado por el Sr. Florencio Cañada, en carácter de propietario. El inmueble consta en planta baja de living, cocina con comedor, lavadero, baño, dormitorio, patio y por escalera, terraza a dos dormitorios y baño; y por escalera también, otra terraza. Base $ 33.300.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 19 y 20 de febrero de 2001 de 15 a 16 hs. Deudas: Aguas Argentinas, al 12-8-99, $ 12,69 (fs. 38); OSN, al 5-10-99, $ 13,29 (fs. 53), Municipalidad al 25-8-99, $ 26 (fs. 46); Rentas al 28-9-00 $ 54,78 (fs. 130).

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 13/2 N° 6202 v. 14/2/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONS. DE PROP. EDIF. 57 BARRIO GRAL. SAVIO c/JURI JOSE s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 79.766/92; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 20 de febrero de 2001 a las 9,40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 16 y 19 de febrero de 2001 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle 9 - N°

5827/31/36 ent. Avda. Sin Nombre Oficial y Avda. Roca Unidad 23, piso 6 (hoy Tte. Gral. Racedo Eduardo) matrícula 1 - 9100/23, de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc.: 82; Mza.: 73 "G"; Parcela: 14, Superficie total. s/Título obrante en autos: 49m2 95dm2. Porcentual 1 con 710 milésimos. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble está ubicado en la calle Tte. Gral. Racedo Eduardo N° 5827/31/35 Unidad 23 del 6° piso, Dto. "C" Edificio 57 del complejo habitacional Lugano I y II. Ocupado por Claudia Beatriz Riestra con D.N.I. 14.400.753 y el Sr. Luis Ramón Ferreyra con Licencia de conducir N° 11.546.737, en calidad de inquilinos con contrato vencido y lo ocupan hace aproximadamente 12 (doce) años y lo habitan conjuntamente con 5 hijos de ambos menores de edad. El departamento consta de: cocina instalada con piso cerámico en forma de damero color blanco y beige con mesada similar con bacha de acero inoxidable, living comedor con piso revestido en tipo flexiplast, con ventanas hacia el contrafrente al igual que los 2 dormitorios, pasillo de distribución con placard de seis hojas y baño instalado solamente inodoro y receptáculo para ducha. Cuenta con corriente eléctrica, con gas a garrafa, agua corriente y cloacas. En regular estado de uso y conservación, con manchas de humedad en distintos ambientes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 12.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. s/Acord. 24/2/2000: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 269 $ 632,79 al 22-8-00; a O.S.N.: s/fs.270 $ 176,42 al 22-8-00; a A.A.S.A. s/fs. 271 $ 777,15 al 22-8-00 y Expensas: s/fs. 284 $ 2.140 al 22-8-00 y la mensual s/fs. 285 vta. de $ 65. El presente deberá publicase en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el 566 y conc. del CPCC.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 13/2 N° 6217 v. 14/2/2001

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 entre Piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ASOCIACION MUTUAL PERSONAL EMPRESA TELEFONICA COOPERATIVA TELEFON.AFIN s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 106329/96" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 21 de febrero de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, dos inmuebles en Mar del Plata Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. al contado y al mejor postor a saber: A) Almafuerte N° 3075, se trata de un edificio en dos plantas: Planta Baja destinado a local comercial compuesto por un amplio salón, dos baños para ambos sexos y 1 privado, pisos de mosaico y cielo raso de yeso. 1° piso con acceso por escalera destinado a dos oficinas baño y amplia sala de administración. Sup. cta. aprox. 500 m2, Sup. terreno fs. 172 224,98 m2. Ocupado por el demandado. Buen estado general. Pisos cerámicos y cielos rasos suspendidos tipo fhonex. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. D, Mz. 329-D, Parc. 19, Matr. 128.314, Base U$S 64.708.- y B) Almafuerte N° 3047/49, se trata de un amplio galpón antiguo de mampostería con piso de cemento y cubierta exterior a dos aguas de fibrocemento. Al frente posee un local comercial pequeño, 1 privado y en 1° piso 3 ambientes con un baño. Sup. Cta. aprox. 400 m2, Sup. terreno fs.143 374,98 m2. Ocupado por el demandado. Zona asistida por servicios de luz y gas. Estado general bueno. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. D, Parcela 22, Manz. 329-D, Matrícula 42.996. Base: U$S 39.901. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Munic. de Gral. Pueyrredón: Almafuerte 3049 $ 6,6904 y Almafuerte 3075 $ 15,5148 al 24-3-98, Rentas de la Pcia. de Buenos Aires Almafuerte 3047 $ 1.985,90 y Almafuerte 3075 $ 2.441,40 al 27-3-98, ambos inmuebles están libres de deudas por servicios de O.S.N. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19-2-99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: por el inmueble, días 19 y 20 de febrero de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 13/2 N° 6211 v. 14/2/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en los autos "Eg3 S.A. c/ECHANIS JUAN PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 103.168/98, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 20 de febrero de 2001, a las 14,30 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1223, un inmueble, sito en la Pcia. de La Pampa, en el ejido del pueblo de Ingeniero Luigi, Nomenclatura Catastral: Pcla. ocho; Chacra tres; Circ. Primera; Ejido cero cero seis, Superficie total del predio una hectárea. Conforme surge de la constatación obrante en autos se trata de una estación de servicio Eg3 que de acuerdo por lo manifestado por el encargado de la misma Sr. José María Sadobe, está alquilada desde hace aproximadamente 14 meses con un contrato que cree finaliza en el mes de marzo de 2003, siendo la locataria la Sra. Claudia Chelia, ausente en el acto, no exhibiendo contrato por estar en posesión de la Sra. Chelia que habita en la localidad de Gral. Pico de la Pcia. de La Pampa. El encargado manifiesta habitar en el inmueble, siendo tres más las personas empleadas, que trabajan en tres turnos las 24 hs. Cuenta con un local de aproximadamente 16mx4m, donde se encuentran un mostrador con la caja, estantes exhibidores, heladeras (tres) dispensadoras de bebidas y una oficina con mamparas, pisos de baldosas, paredes y cielos rasos de revoque fino. Hay una pequeña cocina y hacia el contrafrente un depósito de lubricantes de 4x8 m aprox. Techo de losetas y pisos de alisado de cemento. En la parte lateral 2 baños, el de hombres con una ducha, azulejado hasta cielo raso y el de mujeres con WC y bidet. Hay una fosa de engrase y lavadero, cuarto con el grupo electrógeno y sobre el lateral una habitación destinada a gomería. La totalidad de la playa, inclusive la que está bajo el tinglado es de tierra. Cuenta con un cartel anunciador, sobre el frente un tinglado de chapa canalón de aproximadamente 16x16m con 5 surtidores; 1 de kerosenne; 2 de gasoil; 2 de nafta (1 común y otro super). No forman parte de esta venta las instalaciones de surtidores y tanques para almacenamiento de combustible, cuyo detalle obra en el expediente. El estado general del inmueble es bueno, carece de servicios de gas y agua corriente. La venta se realiza al contado y mejor postor, sin base, debiendo abonar quiEn resulte comprador en el acto de la subasta. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley; Tasa conforme acordada CSJN 10/99 0,25%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador mediánte depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Succ. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley (Art. 580 y 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado en los estrados del Juzgado Art. 133 CPr., quedando prohibida la compra en comisión. Deudas: fs. 162 Rentas de la Pcia. de La Pampa al 31/0/00 $ 35,68; fs. 137. Impuestos Municipales al 7/3/00 no tributa; fs. 138 OSN residual al 07/03/00 No tributa; fs. 139 Ente Prestatario de Servicios Sanitarios al 7/3/2000, sin deuda. El inmueble se exhibirá libremente. Informes (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 13/2 N° 6213 v. 14/2/2001

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "WATSON DE AYESTARAN, MABEL EDITH c/TUCCI, RAUL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte N° 76219/99), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 27 de Febrero de 2001, hora 14,40, en el local de la Corporación de Martilleros, sita en Pte J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en Río de Janeiro 262/80/84/300, esquina Bogotá 04/08/12/20/22/24/26, unidad N° 13, piso 2°, Capital Federal, matrícula 7-8441/13, señalada con la letra "D", sup. cubierta 48,51 Mt2, superficie semi cubierta 1,87 Mt2, descubierta 78,29 mt2, sup. Total 128,67 Mt2 Consta de dos dormitorios, living y comedor baño, cocina, lavadero cubierto, pasillo c/placard y patio. Se encuentra en buen estado de conservación (constatación Of de Justicia) Condiciones de venta: Base: $ 35.000 (treinta y cinco mil pesos) Seña: 30% Comisión: 3%.- Pagos al contado. Venta mejor postor. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicos Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac; s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. No se aceptan compras en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitas: Días 23 y 26 del citado mes de 14,00 a 16,00 hs. Deudas: Gob. C. De Bs. As. $ 166,73 al 18/5/2000. O.S.N. sin deudas al 23/5/2000. Aguas Arg. S.A. $ 29,17 al 10/5/2000. Expensas sin deudas al 14/6/2000. Según el arancel aprobado por la acordada N° 10/99, el adquiriente por el alquiler del salón, deberá abonar el veinticinco por ciento.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 13/2 N° 6203 v. 14/2/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, interinamente a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4° de la Capital Federal, hace saber en autos "REPETTO JUAN BAUTISTA SILVIO c/PORDER S.A. s/ Ejecución de alquileres (expte. 22.265/1999) que el Martillero Público Julio Fernando Elson, subastará el día 23 de febrero de 2001, a las 13 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la Avda. Fleming 1850, de la Localidad de Castelar, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. (Nomenclatura Catastral: Circ. V - Secc. K - Manz. 51 - Parc. 12. Matrícula 4088 (136) - sobre lote de 10 m. de frente por 30 m. de fondo. Se trata de una vivienda tipo chalet americano, compuesta de jardín al frente, living comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo, garage y parrilla. Al fondo, existe otro departamento de dos dormitorios, baño, cocina y living. Más atrás un pequeño fondo libre. Todo se halla en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Jorge Heit, su esposa Sra. Florentina Schoenfeld y sus cuatro hijos (dos de ellos menores) en carácter de propietarios. Visitar 21 y 22 de febrero, de 15 a 16 hs. Condiciones de Venta: "ad-corpus", al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 39.000. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado del Boleto: 1% Arancel Oficina de Subastas: 0,25, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Los asistentes al acto de remate, previo ingreso al Salón de Actos, deberán identificarse exhibiendo documentos de identidad al martillero. Deudas: Municipalidad de Ituzaingó - Servicios Generales - (fs. 112/113) $ 3.140,59 al 04/05/2000; Rentas Pcia. de Bs. As. - Impuesto Inmobiliario - sin deuda al 28/04/2000; a fs. 118, el actor manifiesta que el inmueble no cuenta con servicios sanitarios. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 13/2 N° 6216 v. 14/2/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/OVIEDO GUSTAVO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. n° 22.881/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero de 2001 a, las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle México 1942/44/46/48/52/54, entre Combate de los Pozos y Sarandí, Unidad Funcional N° 7, Planta Baja, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 60, Parc. 8, Matrícula n° 10-384/7, Sup. Total: 47,01 mts2. Porcentual 11,40%. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 95/96, y se trata de un inmueble de 3 ambientes; 2 dormitorios y living-comedor, con pisos de parquet; cocina con pileta de lavar platos de acero inoxidable de una bacha, calefón marca Universal y artefacto cocina, con piso de baldosas; baño completo con piso de baldosas y azulejos en las paredes; y dos patios descubiertos con pisos de baldosas, uno de ellos con pileta de lavar. En regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Delia M. Segura, 2 hijos menores de edad y la empleada domestica, quien manifestó ser inquilina sin haber exhibido contrato alguno, Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 235,78 al 24/8/99 (fs. 54), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 210,72 al 2/9/99 (fs. 64), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 30/8/99 (fs. 67), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 20 al 31/8/99 (fs. 71). Base U$S 42.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión, ni la posterior indisponibilidad de los fondos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip. Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 16 y 19 de febrero de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 13/2 N° 6208 v. 14/2/2001

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 piso 5° - Capital, comunica por dos días en los autos: "GAZZANIGA DE BOSSO, CARLA c/ALBRIZIO, BENITO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado N° 105.715/98, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día jueves 22 de febrero de 2001 a las 9 y 20 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Teniente General Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Manuel J. Samperio (Ex - Martín García) N° 933/37 entre Avenida Montes de Oca y General Hornos de ésta Capital Federal - Unidad 2 (Primer piso, planta baja y segundo piso). Catastro: Circunscripción 3; Sección 16; Manzana 81A; Parcela 24, Matrícula 3-733/2 con una superficie total Ad-corpus de 230,35 mts.2. Porcentual 47 con 43 centésimos, consta de una escalera para su ingreso al primer piso, en el cual hay un hall, dos ambientes que dan a la calle con una ventana cada uno; dos dormitorios, un baño, pasillo, cocina y hall interno con una escalera que da a una segunda planta, en la cual hay un pequeño hall, dos dormitorios, un baño y lavadero y una escalera pequeña que da a otra planta, que consta de un ambiente grande con parrilla y un patio descubierto. Desocupada, tal como consta en autos (Fs. 280/281). Base de venta: $ 118.901,06. Al contado y mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% - Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda Aguas Argentinas (Fs. 97) $ 148,96 y a (Fs. 109) $ 81,81; Adeuda Municipalidad a fs. 112 $ 1.104,51 y Adeuda O.S.N. al 30/5/00 (Fs. 190) $ 21,42. Se deja constancia que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. Asimismo se deja constancia que el público presente no podrá retirarse del Salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumentado sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el

último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir su derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: 19 y 20 de febrero de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Florinda I. Husni, prosecretaria.

e. 13/2 N° 6215 v. 14/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BOTTINO, MARTA BEATRIZ c/SMIJOSKI, CRISTIAN LEONARDO y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 46.785/97, que el martillero Mario Araujo, rematará el día jueves 15 de febrero de 2001, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Beruti 891, de la localidad de Del Viso, Partido de General Sarmiento, hoy Pilar, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 3ra. Sec. C, Mza. 31, Parc. 25, Matrícula 59.525, designado con el Lote N° 11 de la Manzana 10 que mide 12,99 mts. de frente Sudoeste por 23,77 mts. de fondo. Superficie total: 347 mts. 74 dm2., con lo clavado y plantado. Se compone la misma de: Amplio living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, un amplio jardín. Faltan detalles de terminación en general, manchas de humedad y goteras, por tratar de los techos de lajas tipo chalet, sin las mismas con solamente la membrana, por lo tanto tiene goteras en su totalidad. Se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Condiciones de venta: "Ad corpus" al contado y mejor postor. Base $ 22.939. Seña 30% del precio en concepto de seña. Sellado 1% y Acordada 24/00: 0,25% y Comisión: 3% todo en dinero efectivo, en el acto de la firma del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Déjese constancia en los Edictos de las deudas que por tasas e impuestos tiene la propiedad que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. Hágase constar en los Edictos que iniciado el acto, el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscrito en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad. Deudas: fs. 175, Dirección Provincial de Rentas $ 632,48 al 30/4/99; fs. 156, Municipalidad de Pilar $ 1.530,50 al 22/4/99, fs. 150/51/52/53 sin deudas a fs. 157 no se encuentra afectado por Obras Sanitarias 23/4/99. Exhibición: Se realizará los días 12 y 13 de febrero de 2001, de 16 a 17.30 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes. Informes al martillero, tel. 4542-9640 ó 4381-8157.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 y 8/2/2001.

e. 13/2 N° 1539 v. 14/2/2001

N° 108

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 108 sito en Talcahuano Nro. 490 3° piso de esta Capital Federal a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados "CONS. PROP. AV. CORRIENTES 1418, Esq. URUGUAY 386/90 c/HERRERO ARSENIO s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 32194/99, comunica por un día que el martillero Marcelo L. Amaral Paz - Cuit 20-04069956-3 - con domicilio en la calle Esmeralda N° 1278 2° piso "A" de esta Capital - 4393-8755 - rematará el día Viernes 09 de Marzo de 2001 a las 12:40 hs. en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 Cap. Fed. una cochera sistema pidgeon ubicada en la calle Uruguay 386/90 Cap. Fed. 5to. subsuelo U.F. Nro. 30 de 12,81 m2 de sup. Desocupada Nom. Cat. Cir, 14, Sec. 5, Man. 30, Par. l, Part. 1487555. Deudas: Imp. Mun. $ 147,94 al 08/03/00. O.S.N. (e.I.) $ 8,08 al 01/03/00. A.A. $ 77,63 al 25-02-00 y Exp. Com. $1.910 al 20/03/00. Sumas sujetas a reajuste. Base $ 2.000 transcurrida 1/2 hora sin ofertas. Base $ 1500. Seña 30% Comisión 3%. El adquiriente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventada, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar los días Martes 06 y Miércoles 07 de Marzo de 2001 de 11 a 13 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc., reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 13/2 N° 1920 v. 13/2/2001

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Fernández Muñiz, comunica por dos días en los autos caratulados "LUNDBYE ANDREAS c/MOSCATO ALBERTO NESTOR s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero Don, Rodolfo Parodi rematará el día miércoles 7 de Marzo de 2001 a las 10:30 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus" el inmueble sito en Zalazar 1491, esq. Pigüé de Hurlingham (a escasos metros de la estación Rubén Darío), Part. de Morón, Prov. de Buenos Aires; el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijo. Se compone de tres dormitorios, cocina y antecocina, un baño, living-comedor, lavadero; es una casa de dos aguas, tipo chalet con una copiosa enredadera y algunos árboles, con una antigüedad de más de cuarenta años, de aproximadamente 80 mts.2; sobre un terreno de más de 620 m2 Matrícula 70173. Según constancias obrantes a fs. 98 al 19/11/99 surge que esta afuera del radio de servicios de agua y cloacas, a fs. 87 al 29/10/99 no registra deuda por rentas y a fs. 88 al 29/10/99 adeuda por el mismo concepto $ 136,23, a fs. 121 al 20/1/00 la deuda por los años 9305 a 9811, en litigio asciende al 23/12/98 a la suma de $ 7.261,16 por Impuestos Municipales. Base $ 80.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá abonar el 0,25 % sobre el precio total del remate (Acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00).De acuerdo al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria "no corresponda que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre.
Silva Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 13/2 N° 6195 v. 14/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. P. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital. Comunica por dos días en los autos: "FERRARO, SALVADOR c/SOLIPACA, JULIO s/Ejecutivo" (Expte. N° 54.360/87 – Rsvdo.) que el martillero judicial Sergio Millán, rematará el día lunes (5) cinco de marzo, 2001 - 9:30 horas en el salón de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores - J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle: Tunuyán 1184, Villa Sarmiento, Localidad de Ramos Mejía, Pdo. de Morón, P.B.A. Superficie total: 125 m. con 90 cmts.2. Deudas: Ags. Args. S.A. 09/02/2000: $ 316,90; O.S.N.: 03/2000: $ 119,57, D.G. Rtas. al: 29/02/2000: $ 950,76. Mun. Morón al: 13/03/2000: $ 3.856,90. En el estado en que se encuentra, pago en efectivo y el mejor postor en el momento de la subasta. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Por Acordada 24/00 el Arancel es 0,25%. El inmueble es un chalet, y se encuentra en buen estado de conservación. Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pequeño patio atrás. Se encuentra ocupado por ocupante sin título. Base: $ 29.300. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Exhibición: 27, 28 de febrero de 1° de marzo, 2001 en los horarios de 9:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 13/2 N° 1991 v. 14/2/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao N° 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos N° 69.343 caratulados "BOLDRINI, RUBEN (DNI 10.508.313) s/Quiebra", que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed. "ad corpus", al contado y mejor postor el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Las Heras N° 585, entre Corrientes y San Juan, localidad de Villa Ballester, partido de San Martín, Provincia de Bs. As., Matrícula: 25660. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Sección: K; Manzana: 59; Parcela 22 (fs. 514). Se trata de una casa estilo colonial con techo de tejas españolas, entrada para autos, desarrollada en dos plantas, consta de hall de entrada, living comedor c/hogar, cocina, comedor diario, lavadero, patio, un baño, y en la planta superior cuatro dormitorios y terraza, sup. Cub. aprox. 120 m2, sobre un lote que mide 9,53 m. de frente por 20,41 m. de fondo, todo en regulares condiciones de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Marta Busilachi DNI 16.547.504 y sus hijos en calidad de propietaria del 50%. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Se deja constancia que estará a cargo del comprador el arancel del 0,25% aprobado por la CSJN. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Asimismo se hace saber que no se admitirán compensaciones. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. N° 584 C.P.C.C.N. Deudas: Imp. Inmobiliario $ 800,18 al 31/3/2000 (fs. 529); Municipalidad de San Martín $ 1771,01 al 26/5/2000 (fs. 558); O.S.N. $ 54,51 al 16/2/99 (fs. 572). Se deja constancia que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Visitar los días 15 y 16 de febrero en el horario de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/2 N° 6209 v. 14/2/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14, Secretaría n° 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO (CUIT 30-576669/12-3) s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Muebles", expte. 83.935, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278) rematará el día 21 de febrero de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los bienes muebles individualizados a fs. 26/28 (bienes muebles, camión, rodado y semi-remolques de combustibles), con las salvedades realizadas por el martillero con fecha 2 de noviembre de 2000, entre los que se encuentran: Automotor interno 69, Dominio RIR 527, marca Scania, Base $ 35.000,-. Auto Dominio AXK 456, marca Ford Escort, Base $ 1.500,-. Semi remolque Dominio RIR 546, Marca Indecar, Base $ 10.000,-. Semi remolque Dominio AOQ 745, marca Randon, Base $ 12.000,- Semi remolque Dominio BAP 457, Marca Indecar, Base $ 5.000,-. Semi remolque Dominio BSC 282, Marca Teas, Base $ 10.000,-. Semi remolque dominio BTZ 446, Marca Teas (desarmado), Base $ 300,-. Semi remolque Dominio C 759946, Marca Prati (destruido), Base $ 1.000,-. Semi remolque Dominio RBU 007, Marca Saraceno, Base $ 5.000,- Semi remolque Dominio RBU 023, Marca Prati, Base $ 5.000,-. Semi remolque Dominio RGR 962, Marca Helvética, Base $ 7.000,-. Semi remolque Dominio RPU 978, Marca Indecar, Base $ 8.000,- Semi remolque Dominio RRD 280, Marca Helvética, Base $ 2.000,-. Semi remolque Dominio BSC 282, Marca Teas, Base $ 2.000. Todos en regular estado de conservación. Bienes muebles en block y sin base. condiciones de venta de todos los bienes: Al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA s/ precio. IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los bienes serán exhibidos en Subteniente Alfredo Fox nro. 921, Luis Guillón, Pcia. de Buenos Aires, los días 16 y 17 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/2 N° 6204 v. 14/2/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 comunica por dos días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUCA JULIO y Otro s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 9:04 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Renault, modelo 9 GTL 1994, tipo sedán 4 puertas, motor N° 5922906, chasis N° L428-033089, dominio VUJ-436. Registra deudas $ 1.377,34 al día 14/12/00. Las que se detraerán del precio, y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la ley de prenda. Base $ 2.000 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 50%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Provincial 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/2 N° 6207 v. 14/2/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Eg3 SA c/ HAUSA, JUAN JORGE y Otros s/Ejecutivo", expte. 27.904, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 15 de marzo de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en el Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Amenedo 17, entre Wilson y Monteverde. Matrícula 57.353. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. C, Manz. I59b, Parc. 16a. Venta ad corpus. Superficie 200m2. Según constatación del martillero el inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios, tiene dos plantas con techos de tejas y pequeño jardín al frente, consta en planta baja de hall de entrada, living y baño; cocina comedor, patio al fondo con lavadero y cuartito, al lateral garaje corrido. En planta alta por corredor: hall distribuidor, dos habitaciones al frente y una habitación en L hacia el fondo, un baño. Todo se encuentra en regular estado de conservación, con detalles de terminación en el frente e interiores. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Deudas: fs. 208, municipalidad $ 683,30 al 12/10/99, fs. 204, Rentas $ 642,22 al 29/10/99; fs. 201 OSN no cuenta con servicios al 20/10/99; fs. 195 Aguas Argentinas $ 472,97 al 12/10/99. Exhibición: 7, 8 y 9 de marzo de 2001 de 10 a 13 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/2 N° 6205 v. 14/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal; Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao

635 piso 1°, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "BANCO SUDAMERIS c/LA GRAFICA S.A. y Otro s/Ejecutivo" (reservado) Expte. N° 18.060; que el martillero público Alberto Gurevich (tel./fax: 4371-1063) rematará el 27 de febrero de 2001 a partir de las 9:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 349/53/57/61/65, entre las de 25 de Mayo y Reconquista, Piso 5° Unidad Funcional N° 33 de Capital Federal, Nomenclatura catastral: Circ. 14;Secc. 1, Parc. 21. Matrícula 14-182/33. Sup. s/tít 66 m2 23 dm2. Según constatación obrante en autos consta de: hall de entrada, por pasillo hacia la izquierda pequeña habitación con placard, hacia la derecha cuarto de baño instalado, a continuación amplia cocina, pasillo y puerta por medio se accede a un amplio dormitorio y por otra puerta por medio se accede a un comedor, todos los ambientes tienen ventanales al exterior, hay gas natural, corriente eléctrica y agua corriente. La entrada principal es por la calle Lavalle 353 UF N° 33 Piso 5° depto. N° 36. Ocupado por el Sr. Néstor Aníbal De Luca quien manifestó ser no vidente y ocupar el inmueble en calidad de inquilino no exhibiendo contrato. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 25.312,50. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Exhibición los días 23 y 26 de febrero de 14 a 18 hs. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor Postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán Posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Adeuda a A.B.L. s/fs. 274 $ 793,90 al 14-10-99; a O.S.N.: s/fs. 265 $ 118,58 al 4-10-99; A.A. S.A. s/fs. 261 $ 93,15 al 30-9-99; Expensas s/fs. 219 $ 4.988,27 al 18-8-99. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El presente deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, de conformidad a lo ordenado por V.S., con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/2 N° 6218 v. 15/2/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 28 a cargo del Dr. Víctor A. Pesino, Secretaría a cargo de la Dra. Paula L. Sánchez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 3°, de esta Capital, comunica por un día que en los autos caratulados "KEMPEL ADRIAN JORGE c/BIKOS S.A. s/Accidente Ley 9688" Exp. N° 4954/98, el martillero Manuel Wancier rematará el día 26 de febrero de 2001 a las 10,00 hs. en J. D. Perón 1233 de esta Capital el inmueble sito en: Ruta 7, Km. 34,900 (o Bmé. Mitre) y sus fondos con Callao y Boulevard Alcorta, Us. Fs. N° 7 y 8 de la localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. De acuerdo al acta de constatación practicada el inmueble consta de: Ambas UF juntas; local al frente para ventas de maderas de aproximadamente 10 m x 10 m, con oficina. En la parte posterior del local hay un predio destinado a depósito y aserradero, funcionando de aproximadamente 2500 m2 de sup. entre cubierta y descubierta. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, desarrollando su actividad comercial. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. D; Manz. 36; Parc. sgda. Partida: 154607 y 154608. Matrícula 18331. Deudas: Munic. Moreno (fs. 390) al 10/5/00 la de $ 4685,13.- y (fs. 392) al 6/6/00 la de $ 4670,33.- Rentas (fs. 374) al 11/5/00 la de $ 16.991,52.-. AGBA (fs. 369) al 18/4/00 la de $ 384,83.- y (fs. 370) al 18/4/00 la de $ 384,83. Expensas comunes (fs. 395) no existen. La venta es ad corpus. Al contado y al mejor postor en dinero efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 187.863. Seña 30%. Comisión 4%. Arancel: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) y en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal conforme al art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de febrero de 2001 en el horario de 15 a 17 hs. El presente edicto se publica por un día en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Paula L. Sánchez, secretaria.

e. 13/2 N° 6183 v. 13/2/2001

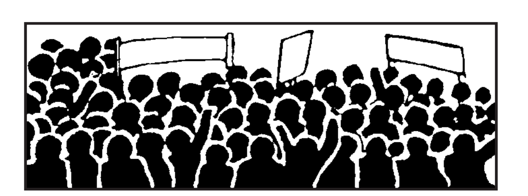
N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 34 a cargo del Dr. Jorge R. Gude, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Mónica Tarbuch, sito en la calle Perón 974/90, 6° piso de Capital Federal, comunica por 1 día en los autos caratulados; "PRINCIPE, LUIS ANGEL c/SARAGO JUAN CARLOS s/Despido" (Reservado) Expediente N° 8937/95, que el martillero Rosana Marcela Gerosa rematará al contado y al mejor postor el día 27 de febrero del 2001 a las 14,00 hs. en la Corporación de Martilleros y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Caracas N° 5417 de Cap. Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 16; Sección 75; Mza. 113; Parcela 11; Matrícula 16-41.729. El bien, según constatación a fs. 489, consta de planta baja y planta alta, en planta baja tiene hall de entrada, baño y cocina completos, living, comedor, un dormitorio, patio con lavadero y garage pasante; en la planta alta tiene dos dormitorios, star, baño completo y terraza. En estado de refacción, presenta pisos, alisados con excepción de baños, terraza, patio y cochera totalmente terminados. Se encuentra ocupado por el demandado, su nieta, sobrino con esposa e hijos menores. Base: 31.726,11.- Seña: 30%. Comisión 3%. Se encontrará a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00 CSJN. Deudas: Municipal (fs. 475) sin deuda al 20/6/00; Aguas Args. (fs. 455) sin deuda al 14/4/00; O.S.N. (fs. 460) $ 12,17 al 26/4/00; Rentas $ 33,60 al 23/12/99; expensas no posee. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el Boleto de Compraventa por ante el martillero. Exhibición; los días 23 y 26 de febrero del 2001 de 12 a 14 horas. Para más información consultar al martillero al 4255-4976/4287-8085.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 13/2 N° 1916 v. 13/2/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

— Distrito Provincia de Buenos Aires —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2000

DENOMINACION: PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DOMICILIO LEGAL: CALLE 44 N° 556, LA PLATA, Provincia de Buenos Aires
ACTIVIDAD PRINCIPAL: ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL DE LAS MODIFICACIONES
INSCRIPCION EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 30-65502240-2

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.000

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		**PASIVO CORRIENTE**	
Banco (Nota 2.1)	178.718,22	Cuentas por Pagar (Notas 3.1)	1.723.677,40
Inversiones (Anexo"E"y Nota 2.2)	37.857,38		
Otros Creditos (Nota 2.3)	82.657,22		
Total del Activo Corriente	**299.232,82**	**Total del Pasivo corriente**	**1.723.677,40**
ACTIVO NO CORRIENTE		**PASIVO NO CORRIENTE**	
Bienes de Uso (Anexo"A")	717.510,79	No existen	0,00
		Total del Pasivo no Corriente	**0,00**
Total del Activo no Corriente	**717.510,79**	**Total del Pasivo**	**1.723.677,40**
		PATRIMONIO NETO	
		Según estado respectivo	**(706.933,79)**
TOTAL	**1.016.743,61**	**TOTAL**	**1.016.743,61**

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.000

RESULTADOS ORDINARIOS

RECURSOS:

Para fines generales (Anexo B)		5.179.481,22
Recursos Diversos (Anexo B)		5.186,47
Subtotal		5.184.667,69

GASTOS:

Generales de Administración (Anexo C)	(123.973,07)	
Especificos de sectores (Anexo D)	(5.837.438,35)	
Amortización de bienes (Anexo A)	(31.036,45)	(5.992.447,87)

RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO (807.780,18)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.000

Detalle (Nota 4.)	Capital	De fondos para fines específicos	Subtotal	Reserva por valuación tecnica	Resultados Acumulados	Total
Saldos al comienzo del ejercicio anterior					(1.243.841,23)	(1.243.841,23)
Resultado Final del ejercicio anterior					1.344.687,62	1.344.687,62
Saldos al cierre del ejercicio anterior					100.846,39	100.846,39
Resultado del ejercicio					(807.780,18)	(807.780,18)
Saldos al cierre del ejercicio					(706.933,79)	(706.933,79)

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado

ANEXO A

BIENES DE USO

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.000

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Compras	Disminuciones por ventas y bajas	Saldos al cierre del ejercicio	Amortizaciones Anteriores	Amortizaciones Bajas	Amortizaciones %	Amortizaciones Del ejercicio	Amortizaciones Total	Neto resultante
Inmuebles	775.391,52			775.391,52	98.463,15		2	15.507,83	113.970,98	661.420,54
Muebles y Utiles	73.584,17	30.702,00		104.286,17	42.867,30		10	10.428,62	53.295,92	50.990,25
Rodados	25.500,00			25.500,00	15.300,00		20	5.100,00	20.400,00	5.100,00
Totales	874.475,69	30.702,00		905.177,69	156.630,45			31.036,45	187.666,90	717.510,79

ANEXO E

OTRAS INVERSIONES

correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2.000

Cuenta Principal y Características	Valor Nominal	Valor de Costo	Amortizacion Acumuladas	Valor de Libros	Valor de Cotización	Valuación Fiscal
INVERSIONES CORRIENTES						
Banco Provincia de Buenos Aires (Casa Matriz)						
Depósitos a Plazo Fijo en Moneda Nacional	37.857,38		37.857,38			
Sub-total	37.857,38		37.857,38			
INVERSIONES NO CORRIENTES	0,00		0,00			
Sub-total	0,00		0,00			
TOTALES	37.857,38		37.857 38			

ANEXO B

RECURSOS ORDINARIOS

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.000

Detalle	2,000 Para fines generales	2,000 Recursos diversos	2,000 Total
Aportes Ministerio del interior	4.995.117,93		4.995.117,93
Aportes Legisladores	184.363,29		184.363,29
Intereses Ganados		5.186,47	5.186,47
TOTAL	5.179.481,22	5.186,47	5.184.667,69

ANEXO C

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.000

Detalle	2,000
Honorarios Profesionales	21.000,00
Gastos Generales	75.944,05
Alquileres Pagados	18.000,00
Luz, Gas y Telefono	2.945,76
Viáticos	5.207,52
Seguros	380,92
Gastos Bancarios	494,82
Totales	123.973,07

ANEXO D

GASTOS ESPECIFICOS DE SECTORES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.000

Detalle	2,000
Prensa	43.930,95
Gastos Elecciones Provinciales 24/10/99	559.756,25
Campaña Formula Nacional Elecciones 24/10/99	5.148.156,00
Eventos Provinciales	51.695,25
Creación Portal Web- PJ Bonaerense	33.900,00
Totales	5.837.438,45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE JUNIO 2000

NOTA 1 — NORMAS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados siguiendo las normas contables, siendo las más significativas:

1.1. Modelo de presentación de los estados contables:

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enumerados en las Resoluciones Técnicas 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos de Ciencias Económicas.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación:

Los estados contables han sido preparados en moneda histórica por considerar la sociedad que las cifras consignadas en los estados contables son representativas de la realidad económica-financiera al cierre de su ejercicio económico.

Por lo tanto en caso de aplicarse la variación operada en el índice de precios mayoristas nivel general que emite el INDEC, las modificaciones a introducir dejan de tener relevancia en la información a preparar.

1.3. Criterios de Valuación

Bienes de Uso

Los bienes de uso están valuados a su costo menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

NOTA 2 — COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

2.1.	Banco		
	Banco Pcia. Cta. Cte.		178.718,22
2.2	Inversiones		
	Depósitos a Plazo Fijo - Bco. Pcia. Bs. As. (Casa Matriz)		37.857,38
2.3.	Otros Créditos Corrientes		
	Aportes Legisladores a Cobrar	32.657,22	
	Bco. Pcia. Bs. As., Gtía. Alquiler - Depósito Gtía. Alquiler	50.000,00	82.657,22

NOTA 3 — COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

3.1.	Cuentas por Pagar		
	Gastos a Pagar	13.797,40	
	Deuda Campaña Nacional	1.709.880,00	1.723.677,40

NOTA 4 — COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

4.1	Resultados Acumulados	
	Déficit no Asignados	706.933,79

Dr. JORGE LANDAU, apoderado, Partido Justicialista Prov. de Buenos Aires. — DOMINGO A. BADARACCO, Contador Público (U.B.A.) T° 50 F° 14

INFORME DEL AUDITOR
al 30 de junio de 2000

A los Señores afiliados del
PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Presente

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría de los estados contables pertenecientes al "PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", detallados en el apartado siguiente:

I — ESTADOS AUDITADOS:

Estado de Situación Patrimonial al 30/6/00.
Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30/6/00
Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30/6/00.
Notas y anexos integrantes de los estados contables.

II — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La entidad ha preparado la información contable en base a las cifras históricas generadas en el período 1/7/99 al 30/6/00, dado que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión en moneda constante no ha superado el 8% anual.

Por tal motivo considero que la información expuesta no se aparta de las normas profesionales vigentes.

IV — DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del "PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" al 30 de junio de 2000 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que: Los estados contables surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

Al 30 de junio de 2000 no existen deudas devengadas a favor de AFIP - Régimen Nacional de Seguridad Social - Empleadores.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000. — DOMINGO A. BADARACCO, Contador Público (U.B.A.) T° 50 F° 14

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 28/12/2000 01 O T. 10 Legalización N° 355922

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 21/12/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a PARTIDO JUSTICIALISTA PCIA. BS. AS. para ser presentada ante … que se corresponde con la que el Dr. BADARACCO DOMINGO ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP T° 0050 F° 014 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 13/2 N° 342.306 v. 13/2/2001

PARTIDO ACCION CIUDADANA

— Distrito Capital Federal —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO ACCION CIUDADANA s/Reconocimiento - Capital Federal" Expte. N° 526.968, se ha dictado el siguiente auto: ///nos Aires … de febrero de 2001 …publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días, a fin de hacer saber a los afiliados del partido de autos que el mismo ha decidido dar de baja sus afiliaciones que datan del año 1998 —con excepción de las correspondientes a las autoridades—, y que en caso de no manifestarse en contrario —en el término de cinco (5) días hábiles, a partir del último día de publicación— se tendrá por prestada conformidad con la baja de la correspondiente afiliación… Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí, Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Ramiro González, secretario electoral.

e. 13/2 N° 342.307 v. 15/2/2001

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

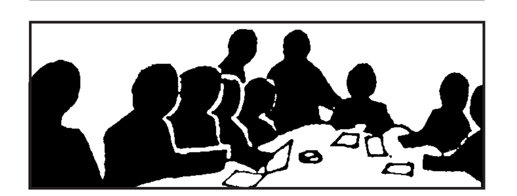
— Distrito Catamarca —

La Prosecretaria Electoral del Distrito Catamarca, Dra. Eleanor del Valle Martínez, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, que en Expte. N° 239/96 caratulado "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/Reconocimiento de Personería Jurídico-Política" se ha dictado la siguiente Resolución: "San Fernando del Valle de Catamarca, 1 de febrero de 2001. Apruébase la aditamento 'Unión para la Integración y el Resurgimiento' y las siglas PNC - UNIR" Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dr. Felipe Federico Terán, Juez Federal con Competencia Electoral.

Secretaría Electoral, 2 de febrero de 2001.
Eleanor del Valle Martínez, prosecretaria electoral.

e. 13/2 N° 342.309 v. 13/2/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S.A. a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 2 de marzo de 2001, a las 9 hs. en la calle Avenida de Mayo N° 1260, Piso 5° Dto. H de la Capital Federal con el fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un (1) Director Titular.
2°) Designación de un (1) Vicepresidente.
3°) Composición del nuevo directorio y fecha de finalización de los mandatos.
No habiendo otros temas para tratar se da por finalizado el acto.

El Presidente
e. 9/2 N° 1703 v. 15/2/2001

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 2001, a celebrarse en la Avda. Rivadavia 882, Piso 4° "D", Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del cambio de domicilio de la sede social a la calle Conesa 1981, Capital Federal.
3°) Consideración de la renuncia del Sr. Pablo G. Fama al cargo de presidente y único miembro titular del directorio.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Designación de nuevo presidente del directorio y único miembro titular.

Presidente - Pablo G. Fama
e. 9/2 N° 1711 v. 15/2/2001

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero del 2001 a las 12 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables especiales para propósitos de escisión-fusión, estado de situación patrimonial especial de escisión de la sociedad y estado de situación patrimonial consolidado de escisión-fusión de AMERICAN PLAST S.A. con Clave Plast S.A., todos ellos al 30 de noviembre de 2000.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Absorción celebrado entre la Sociedad y Clave Plast S.A., y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación. Aprobación de la relación de canje. Consideración de la modificación del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la situación resultante de la operación considerada.
4°) Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión por Absorción y consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la operación.
5°) Reducción del capital social de la suma de $ 5.390.000 a la suma de $ 2.954.574 como consecuencia de la reducción de capital resultante de la escisión de parte de su patrimonio para constituir American Packaging S.A. y aumento del capital social de la suma de $ 2.954.574 a la suma de $ 4.755.574 como resultado de la fusión por absorción de Clave Plast S.A.
6°) Solicitud de cancelación de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la reducción del capital social y de autorización de la ampliación del capital admitido a la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondiente al aumento de capital.
7°) Derecho de Receso de los accionistas de la Sociedad que recibirán como consecuencia de la reorganización societaria las acciones de American Packaging S.A. que no estarán admitidas a la oferta pública ni tendrán cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; Aprobación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas recedentes.
8°) Reforma integral del Estatuto de American Plast S.A.
9°) Reestructuración de la composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con motivo de la reorganización. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora salientes y su remuneración.
10°) Aprobación del estatuto de la sociedad escisionaria, American Packaging S.A.
11°) Designación del número de miembros del Directorio de la sociedad escisionaria, American Packaging S.A., y su elección.
12°) Facultar al Directorio y a las personas que se designe para obtener la inscripción de la escisión-fusión de la Sociedad y demás resoluciones adoptadas ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Caja de Valores S.A., Inspección General de Justicia y/o cualquier otro organismo competente, y a efectuar, sin carácter limitativo, cualquier acto, presentación o tramitación a dichos organismos, vinculados a la escisión-fusión y consecuente emisión de acciones, así como cualquier cambio o modificación que hubiera que realizar, siempre que no se altere la esencia de la reorganización planteada. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 22 de febrero del 2001, en el horario de 11 a 15 horas.
Se hace saber a los señores accionistas que la presente convocatoria se realiza ad-referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires solicitadas oportunamente de conformidad con el articulo 98 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio y con las Normas de la Comisión Nacional de Valores para la celebración de la Asamblea.
Asimismo se informa que los puntos 1°, 4°, 9° y 12° del Orden del Día serán tratados por Asamblea Ordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Extraordinaria.
Las resoluciones de la asamblea extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto; asimismo, de acuerdo con la legislación societaria vigente y en virtud del punto 7° del Orden del Día, los presentes que hayan votado en contra podrán ejercer el derecho de receso dentro del 5° día de la clausura de la asamblea y los ausentes que acrediten la condición de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán hacerlo dentro de los 15 días de su clausura, respectivamente.

Vicepresidente - Luis Alberto Butti De Lima
e. 8/2 N° 5910 v. 14/2/2001

"B"

BACHELOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BACHELOR S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de febrero de 2001 a las 8 horas en la calle Juan B. Justo 2287, Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación (Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550), Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del Señor Ricardo Borda al cargo de Presidente del Directorio en el período a su cargo (Art. 234, Inciso 3 Ley 19.550).
5º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del Señor Sebastián Bottaro Blasco al cargo de Presidente del Directorio en el período a su cargo (Art. 234, Inciso 3 Ley 19.550).
6º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del Señor Pedro Nicolás Fischer al cargo de Presidente del Directorio en el período a su cargo (Art. 234, Inciso 3 Ley 19.550).
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes cargo (Art. 234, Inciso 2 Ley 19.550).
8º) Autorización al Señor Presidente del Directorio a iniciar las acciones judiciales que pudieran corresponder.

Copia del Balance General al 31 de mayo de 2000 se encuentra a disposición de los Señores Accionistas a partir del día de la fecha en Juan B. Justo 2287, Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Presidente – Pedro Nicolás Fischer
e. 7/2 Nº 5777 v. 13/2/2001

"C"

C&K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "C&K INTERNACIONAL S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 2001, a las 16:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 800.000.-
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
8°) Reforma del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
9°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de febrero de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 26 de febrero de 2001, a las 17:00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 9/2 N° 6013 v. 15/2/2001

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 26 de febrero de 2001 a las 11,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los contratos entre la Sociedad y accionistas o sus afiliadas.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 20 de febrero de 2001, a las 17 horas.

Presidente - Michael Morgan
e. 9/2 N° 5925 v. 15/2/2001

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 26 de febrero de 2001 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea y
2°) Tratamiento de los contratos entre la Sociedad y accionistas o sus afiliadas.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 20 de febrero de 2001, a las 17 horas.

Presidente - Michael Morgan
e. 9/2 N° 5926 v. 15/2/2001

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero del 2001, a las 17.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de enero de 2001.

Presidente – Oscar A. Sansiñena

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Teléfono: 208-1189.

e. 7/2 Nº 5767 v. 13/2/2001

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de febrero del 2001, a las 18.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social por hasta la suma de $ 2.000.000 y emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción. Determinación de las condiciones de suscripción e integración de dichas acciones.
2º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de enero de 2001.
Presidente – Oscar A. Sansiñena

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Teléfono: 208-1189.
e. 7/2 Nº 5765 v. 13/2/2001

CLEVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día veintiocho (28) de febrero de 2001 a las 15:30 horas en la Calle Paraná 777, piso 11º "A", Capital Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contemplados por el art. 234 de la Ley 19.550;
2º) Designación de nuevo Directorio;
3º) Consideración de los asuntos tratados por el Directorio en la reunión celebrada el 28 de octubre de 2000;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Fracasada la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria una (1) hora después de la hora fijada para la primera, con el número de accionistas presentes en el acto. Los accionistas deberán proceder del modo dispuesto en el art. 238 de la L.S.C.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Director - Mario Argel
e. 12/2 Nº 6230 v. 16/2/2001

CLUB LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CLUB LOS CEDROS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7/3/2001 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, con el N° de socios presentes en la sede social de la Av. Rivadavia 666, p. 2°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31/12/00.
3°) Modificación de estatutos.
4°) Aumento de capital.
Presidente - Aníbal T. Sarquis
e. 12/2 N° 4450 v. 16/2/2001

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

N° 6070, L° 113, T° "A" de S.A., 1.575.564. Convócase a los Accionistas de la Clase Accionaria "B" de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SOCIEDAD ANONIMA (TRANSENER S.A.) a la Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2000 a las 15:00 horas en Avenida Paseo Colón 728, Piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración sobre las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes de la Clase Accionaria "B", y aprobación de las gestiones de los mismos.
2°) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes por la Clase "B" renunciantes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir hasta el 21 de febrero de 2000 a las 17 horas en Av. Paseo Colón 728, piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 9/2 N° 5995 v. 15/2/2001

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 27 de febrero del 2001, en primera convocatoria a las 19.00 horas, y en segunda a las 20.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de enero del 2001.
Presidente – Horacio Enrique Jorge Avila

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Teléfono: 208-1189.
e. 7/2 Nº 5762 v. 13/2/2001

DIRATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de febrero de 2001, en Av. Callao 295, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos previstos por el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores;
3º) Destino de los resultados no asignados al 30 de setiembre de 2000;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios; y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Presidente – Pablo Damián Roccatagliata
e. 7/2 Nº 1615 v. 13/2/2001

DISTRILEC INVERSORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2001 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Destino del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5°) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el corriente ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 9/2 N° 6016 v. 15/2/2001

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 4º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aceptación de la Renuncia de Director Titular y Elección de un nuevo Director Titular hasta completar el período por el que fuera elegido el Director renunciante;
3º) Inscripción de la designación del Director Titular en el Registro Público de Comercio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de sus acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social hasta el día 22 de febrero de 2001, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
Síndico - Francisco J. Fornieles
e. 12/2 N° 6189 v. 16/2/2001

"E"

Eg3 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero del 2001 a las 10 horas, en calle Tucumán 744, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del o de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2000.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes.
8°) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.
Buenos Aires, 5 de febrero del 2001.
Presidente - José Ignacio Redondo Sierra
e. 8/2 N° 5812 v. 14/2/2001

EL BISCOTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas en 2ª convocatoria para el día 22 de febrero de 2001 a las 20:30 hs. en Uruguay 485 5° "C" de esta Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) Causa por la cual se celebra la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31-12-00.
4°) Aumento de capital conf. art. 188, capitalización/emisión de acciones.

NOTA: Se deberá proceder conf. Art. 238 en el domicilio indicado.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001
Presidente - Federico Ruiz Martínez
e. 9/2 N° 5869 v. 13/2/2001

EMO (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMO (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) S.A. para el día 28 de febrero de 2001 a las 19 hs. en el domicilio de Maipú 359, piso 11º, Of. "134" de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio. Aprobación de su gestión.
3º) Elección de nuevo directorio.
4º) Cambio de la sede social.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplir con lo recaudos de asistencia establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550 y que la Asamblea en segunda convocatoria comenzará una hora después de la dispuesta para la primera. El Directorio.
Presidente – Elbio Norberto Nordi
e. 7/2 Nº 5721 v. 13/2/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución ENRE 269/2000.
2°) Asignación de Resultados a Bonos de Participación.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
6°) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
7°) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 22 de febrero de 2001, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 9/2 N° 6017 v. 15/2/2001

ERBEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Lavalle 462, 3º piso, de la Capital Federal, para el día 28 de febrero de 2001, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2000.
2º) Honorarios de Directores y Síndico, en exceso art. 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Determinación del número y elección de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Presidente – Roberto Herzfeld

De no reunirse el quórum necesario, se convoca a Asamblea en Segunda Convocatoria a las 11 horas de acuerdo con el artículo 237 de la ley 19.550.
Presidente – Roberto Herzfeld
e. 7/2 Nº 1558 v. 13/2/2001

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de febrero de 2001, en Av. Callao 295, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2000;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico;
3º) Destino de los resultados no asignados al 30 de setiembre de 2000;
4º) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente;
5º) Designación de síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio; y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Presidente – Jorge Pedro Andrés Roccatagliata
e. 7/2 Nº 1614 v. 13/2/2001

"F"

FILALI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 905.808. Convócase accionistas a asamblea ordinaria, día 28 de febrero de 2001 a las 9.00 horas, en Perú 367, 8º piso, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para suscribir acta.
2º) Causas convocatoria a asamblea ejercicio Nº 12 al 30 de setiembre de 1999, fuera del término legal.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicios Nº 12 y 13 al 30 de setiembre de 1999 y 2000.
4º) Consideración resultados no asignados, ejercicios Nº 12 y 13 al 30 de setiembre de 1999 y 2000.
5º) Consideración, gestión del Directorio, ejercicios Nº 12 y 13 al 30 de setiembre de 1999 y 2000.
6º) Determinación número Directores titulares y suplentes del Directorio y designación por dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de enero de 2001.
Presidente del Directorio – Rubén Esnaola
e. 7/2 Nº 5722 v. 13/2/2001

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Convócase a los Sres. Accionistas, de conformidad con lo establecido en el art. 236, primer párrafo de la ley 19.550, a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 2001, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma del artículo noveno del estatuto social en lo atinente a la reserva legal (art. 70, ley 19.550).

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Directora – Lorena del Pilar Ferreiro Vidal
e. 7/2 Nº 5749 v. 13/2/2001

"H"

HECTOR DE CORO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "HECTOR DE CORO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2001, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 8346, Piso 1, "12" Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Escribanía Maiorana), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999;
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio;
4°) Destino de la pérdida del ejercicio;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Angel Cañabate
e. 9/2 N° 1755 v. 15/2/2001

"I"

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERBAS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero del 2001, a las 10:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Patrimonio Neto de la sociedad.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
8°) Reforma del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
9°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de febrero de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 26 de febrero de 2001, a las 11:00 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 9/2 N° 6010 v. 15/2/2001

ITALOCHE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ITALOCHE S.A. convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de febrero de 2001 a las 18 hs. y 20 hs. respectivamente, en la calle Solís N° 206, 5° p., Dto. 14, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la documentación de la gestión de Directores, remuneración de los mismos y nombramiento del nuevo Directorio.
5°) Remoción de la Sindicatura.
6°) Cambio domicilio social a Solís 205, 5° Dto. 14, Buenos Aires.
7°) Deuda de la sociedad con los Sres. Miguel Zappa y Antonio Galasso.
8°) Aumento del capital social.
9°) Estado actual de la sociedad.
Presidente - Antonio Galasso
e. 12/2 N° 1875 v. 16/2/2001

"L"

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero del 2001, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Elección de Directorio por vencimiento de mandato. fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
8°) Reforma del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
Buenos Aires, 29 de enero de 2001.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 22 de febrero de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de febrero de 2001, a las 12 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 9/2 N° 1683 v. 15/2/2001

"M"

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Marzo de 2001 que se celebrará en la calle Delgado 1584, Piso 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10 horas, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico financiero iniciado el día 1° de noviembre de 1999 y cerrado el 31 de octubre de 2000.
3°) Tratamiento de los resultados.
4°) Aumento de Capital Social.
5°) Fijación de la retribución del directorio.
6°) Consideración de la gestión del directorio.
Presidente - Sebastián Alejo Manusovich
e. 8/2 N° 1658 v. 14/2/2001

MULTIGRANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Febrero de 2001, a las 10 hs en la sede social de la empresa, sita en Viamonte 524, Piso 3°, Capital Federal. Para el caso de no reunir el quórum que marca el estatuto, se cita en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 11 horas. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros e informes del Contador certificante e informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 31 de Octubre de 2000.
3°) Distribución de las utilidades del Ejercicio.
4°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5°) Designación de Directorio y Síndicos por un período de 2 años.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Vice-Presidente - Marcelo R. Cano
e. 8/2 N° 5875 v. 14/2/2001

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 5 de marzo del 2001 a las 11 horas en Lavardén 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Asamblea fuera de término
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2000.
4°) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550
5°) Distribución de resultados
6°) Elección de directores
7°) Elección de la comisión fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Abraham Gawianski
e. 8/2 N° 63 v. 14/2/2001

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Marzo de 2001, a las, 12 horas en Piedras 172, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2000. Consideración del resultado no asignado, del ejercicio.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6°) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - José Carlos Uchitel
e. 8/2 N° 5829 v. 14/2/2001

"P"

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PACIFICO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero del 2001, a las 12:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
7°) Reforma artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
8°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de febrero de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 26 de febrero de 2001, a las 13:00 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 9/2 N° 6011 v. 15/2/2001

PAPELERA SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de PAPELERA SAN FRANCISCO S.A., cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 2001, a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda, en la calle Córdoba N° 2802, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Sres. accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de la Sede Social de la Sociedad autorizando al directorio para que la fije dentro de la jurisdicción de la Capital Federal.
3°) Autorizar a los Sres. Jorge Luis Scuseria, DNI N° 5.614.902, Diego Scuseria, DNI N° 18.435.289 y Gustavo Dominguez DNI N° 20.199.887, para que actuando en forma conjunta, alternada o separada, y/o indistinta, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la decisión adoptada en el punto 2 del presente Orden del Día y su correspondiente inscripción registral.
Presidente - Francisco L. Negri
e. 9/2 N° 5982 v. 15/2/2001

PUEBLO CHICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUEBLO CHICO S.A. para el día 28 de febrero de 2001, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la sede social sita en Paraguay 635, 10° "B" de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2000.
3°) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio y fijación de su remuneración.
4°) Elección de los integrantes del nuevo Directorio.
Presidente - Carlos Adrián Sánchez
e. 12/2 N° 6039 v. 16/2/2001

"S"

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de febrero de 2001 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2° a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Director Suplente - Jorge J. S. Bulleraich
e. 12/2 N° 6139 v. 16/2/2001

SINCOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho (28) de febrero de 2001 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas quince minutos en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la sede social de calle 25 de Mayo 758, 4º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2000.
2º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos por la gestión y administración del período comprendido entre el 1/11/1999 y 31/10/2000.
3º) Fijación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio como Directores Titulares y la designación de Suplentes conforme a lo que establece el artículo 12º del Estatuto social, y su elección.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente conforme al artículo 20º del Estatuto Social.
5º) Consideración de los Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. El Directorio.
Contador/Síndico – Adrián Raúl Breme
e. 7/2 Nº 5751 v. 13/2/2001

SINTELAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SINTELAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1° de marzo de 2001, a las 16 horas, en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Osvaldo Cruz 3201, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la resolución directorial a los efectos del artículo 6, de la Ley 24.522. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley Nro. 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Osvaldo Cruz 3201, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.
Presidente - Juan Carlos Capello
e. 9/2 N° 5960 v. 15/2/2001

SUDESTE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días: Convócase a los accionistas de SUDESTE INVERSIONES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2001, a las 14.30 horas, a realizarse en Avenida Corrientes 1814, piso 5°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Someter a la ratificación de la Asamblea la ratificación de las Actas de Asamblea Números 2 a 5 inclusive.
3°) Dejar constancia en el edicto respectivo que la Asamblea se realizará el día 28 de febrero de 2001, a las 14.20 horas en Avenida Corrientes 1814, piso 5°, Capital Federal. La Notificación de Asistencia a la Asamblea, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales se hará en Avenida Corrientes 1814, piso 5°, Capital Federal.
Presidente - Bernardino J. Bagur
e. 9/2 N° 1750 v. 15/2/2001

SUPERMERCADOS ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SUPERMERCADOS ALVEAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero del 2001 en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2000.
2°) Aprobación de la gestión de la Administración.
3°) Consideración de los resultados acumulados teniendo en cuenta lo reglado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5°) Firma del acta. Designación de dos accionistas para suscribir la misma.
Presidente - Domingo Nicolás Duhalde
e. 9/2 N° 5949 v. 15/2/2001

"T"

TALGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria el 26 de Febrero de 2001, a las 11 hs. en Boulogne Sur Mer 1555, ciudad de Don Torcuato:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de firmantes;
2°) Aprobación de los estados contables al 30 de Septiembre de 2000;
3°) Aprobación de la gestión del directorio. Designación de nuevo directorio. Sociedad no alcanzada por art. 299 ley 19550. El directorio.
Presidente - Carlos M. Jaureguialzo
e. 8/2 N° 5805 v. 14/2/2001

TEKMA INDUMENTARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2001, a las 14 hs. y 17 hs. respectivamente en la sede social de Av. Juan B. Justo 3586, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2000.
3°) Aumento del Capital a la suma de $ 80.000 y reforma del art. 4° del estatuto social.
Presidente - Edmundo Zaborowski
e. 12/2 N° 1870 v. 16/2/2001

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 2001, a las 18 horas. En la sede social sito en la Avda. Martín García 730 2° Piso Dto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-10-2000.
3°) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
Presidente - Alejandro Della Mattia
e. 9/2 N° 5939 v. 15/2/2001

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero de 2001, a las 16.00 hs. en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de enero de 2001.
Presidente – Martín Goldstein

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. Teléfono: 4807-0200.
e. 7/2 Nº 5725 v. 13/2/2001

"V"

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(Matrícula 3532, L° 93A de S.A. del 2-11-79). El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de febrero de 2001 a las 14:00 horas en la Av. Corrientes N° 1386, piso 9 Ctfe., Of. 911 de la ciudad de Buenos Aires. Segunda convocatoria en igual lugar y día a las 15:00 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificar la cláusula primera del estatuto social, en especial tratar el traslado de domicilio

de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires y la determinación de su sede social.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Presidente - Roberto Visco Gilardi

e. 9/2 N° 1746 v. 15/2/2001

VITULIA S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de febrero de 2001, en Av. Callao 295, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2000;

3º) Destino de los resultados no asignados al 30 de setiembre de 2000;

4º) Consideración de la gestión de los Administradores y el Síndico; y

5º) Designación de síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.

Socio Administrador – Jorge Pedro Andrés Roccatagliata

e. 7/2 Nº 1613 v. 13/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Viviana Marina Lois, abogada, T° 33, F° 401 CACF, oficinas Bulnes 1206, Capital avisan que Manuel Pardal, Luis Rodríguez, José Díaz y Francisco Sesto, con domicilio en Av. del Libertador 176 Cap. venden a Antonio Abate Cavalieri, dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (602000) restaurante, cantina; (602010) casa de lunch; (602020) café bar; (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería; (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill sito en AV. LIBERTADOR 176 P.B. Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio, partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 9/2 Nº 1745 v. 15/2/2001

Se transfiere el negocio de Remisería, sito en la AV. DIAZ VELEZ 5081, Cap. Fed., de María Cristina de Rodríguez C.I. Nº 5.454.665 a Carolina Sara Mourazos DNI Nº 24.624.317. Ambas con domicilio en Av. Díaz Vélez 5083, Cap. Fed. Oposiciones legales a Av. Díaz Vélez 5081, Cap. Fed.

e. 12/2 Nº 1882 v. 16/2/2001

M. J. Pérez Ferrería, Mart. Públ. Ramos 43 M. Grande, Pcia. Bs. As. (CP 1842) T. 4296-3268, avisa: Patricia María Mugnolo, dom. Andonaegui 3530, Capit. vende a Concepción Rosa Pellegriti y Leandro Nicolás Marzilio, dom. Méjico 3570, V. Martelli, Pcia. Bs. As., su peluquería-barbería den. "Vitamina-Uno", AV, TRIUNVIRATO 4520, Cap. Libre de deuda, grav. y pers. Recl. Ley m/d.

e. 12/2 Nº 6095 v. 16/2/2001

"B"

La Señora Julia Josefa de Bermúdez Rey con L.C. Nº 4.755.797, domiciliada en la calle Uspallata 3290, Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio al Señor Manuel Bermúdez Rey, domiciliado en la calle Uspallata 3290, Cap. Fed. con C.I. Nº 5.093.875 del Hotel de la calle BRASIL Nº 1469/71 habilitado como hotel sin servicio de comidas con libro rubricado con certificado y Disposición Nº 151/90. Reclamos de Ley en la calle Brasil Nº 1469/71, Cap. Fed.

e. 7/2 Nº 5758 v. 13/2/2001

"H"

Eduardo Raúl Geberovich, DNI 11.316.928, Hipólito Yrigoyen 3099, Cap., en su carácter de apoderado de Eliseo Claudio Tumminello, DNI 12.963.831, Pte. Perón 2172, piso 9, B, Cap., comunica por cinco días, que vende libre de todo gravamen y deuda, el fondo de comercio de kiosco y despacho alimentos en gral. sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3099, Capital Federal, a Norberto Jorge Renes, DNI 7.596.198, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3050, Cap. Reclamos y oposiciones de ley en Hipólito Yrigoyen 3050, Capital.

e. 7/2 Nº 5756 v. 13/2/2001

"L"

El Escr. Marcelo Fabián Benseñor, domiciliado en Tucumán 1584, piso 6 letra C de la Capital Federal, comunica que "Goggi y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria" domiciliada en Congreso 5871 de Capital Federal venderá el fondo de comercio Carpintería metálica y herrería de obra (taller de corte, estampado y perforado de metales, taller mecánico), instalado en unidad uno de planta baja, con entrada independiente por LAVOISIER 3036 y 3040 y CONGRESO 5781 de Capital Federal a favor de Rintal S.R.L. con domicilio en Congreso 5781 de la Capital Federal. Oposiciones de ley en Tucumán 1584, piso 6, departamento C, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de enero de 2001.

e. 9/2 Nº 1779 v. 15/2/2001

"S"

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856 - 2° - 6 - Capital avisa que Dositeo Albor, con domicilio en San José 364, Capital transfirió con retroactividad al 1 de diciembre de 2000 el hotel (SSC) ubicado en SAN JOSE 364 - 4° piso Capital a Marta Olga Trejo, con domicilio en Estado de Israel 4267 Capital. Reclamos de ley en Estado de Israel 4267 Capital.

e. 8/2 N° 5879 v. 14/2/2001

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Marcela Alejandra Soto, domicil. Campana 1605, Cap., vende a Mariela Lagomaggiore, domicil. Achega 3144 Cap. su hotel SSC, sito en SARANDI 175 PB, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal rec./ley nuestras oficinas término legal.

e. 12/2 Nº 6031 v. 16/2/2001

"T"

El Dr. Juan Ramón Arano, abogado, interviene en la recepción de oposiciones de ley con domicilio en Larsen 3264 de Capital Federal, en la operación comercial que el Sr. Luis Julio Valente, DNI 8.244.901, domiciliado en Urquiza 4380 de Caseros de la Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere al Sr. Osvaldo Héctor Taboada, DNI 16.895.608, domiciliado en Baunes 1668 de Capital Federal, el Fondo de Comercio destinado a la Venta de productos de Minimercado, bebidas en gral., comidas rápidas con elaboración de todo tipo en TUCUMAN 572/74 unidad funcional 127 de Capital Federal.

e. 7/2 Nº 1568 v. 13/2/2001

"V"

Víctor Manuel Rivas, con DNI 13.130.291, con domicilio en Viamonte 826, de esta ciudad, cede, vende y transfiere a Facil SRL, con domicilio en Charcas 3418 de Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como casa de lunch, elaboración de masas y pasteles, café, bar, despacho de bebidas, whisquería y cervecería, sito, en la calle VIAMONTE 826 de Capital Federal. Se transfiere libre de deudas, reclamos de ley en Av. Scalabrini Ortiz 215, 2 "A", Capital Federal, estudio de la Contador Pública Nacional, Adriana Rut Chajet.

e. 12/2 Nº 6097 v. 16/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COBANOR S. A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 02/02/2001, se resolvió aumentar el capital social en $ 39.000, llevándolo a la suma de $ 150.000. La integración será al contado y en efectivo. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer dentro del plazo del art. 194 de la ley 19.550, en la calle Montevideo 496, Piso 2°, Oficina 21, Capital Federal, y, vencido el mismo en un término de 30 días se deberá integrar totalmente el aumento delegándose en el Directorio la emisión de 5 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de treinta mil pesos valor nominal cada una, una vez suscriptas e integradas las mismas, como consecuencia del cambio del valor nominal de las acciones, de pesos uno a la suma de pesos treinta mil decidido en la mencionada Asamblea, por lo que las anteriores acciones deberán ser canjeadas una vez que se emitan las nuevas. Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Presidente – Alvaro Jorge Caneiro Esmoris

e. 9/2 N° 5981 v. 13/2/2001

"T"

TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.

AKI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A. (en adelante TCP) con sede social en calle Tucumán 1 piso 18°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 1 de diciembre de 1994, bajo el N° 12454, Libro 116, Tomo A de S.A., y la sociedad AKI S.A. (en adelante AKI), con sede social en la calle Tucumán 1, piso 18°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de octubre de 1990, bajo el N° 7660 del Libro 108, Tomo A de S.A., resolvieron por reuniones de directorio y Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 23 de enero de 2001, aprobar el Compromiso Previo de Fusión de igual fecha, por el cual AKI se disuelve sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a fusionarse con TCP. De acuerdo con los Balances al 31 de octubre de 2000 de las sociedades intervinientes en la reorganización societaria, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es la siguiente:

	TCP	AKI
Activo	$1.580.630.167	$1.503.463
Pasivo	$1.051.254.538	$164.660
Patrimonio Neto	$529.375.629	$1.338.803

Se transfiere a TCP la totalidad del activo, pasivo y patrimonio neto de AKI.

Como resultado de esta reorganización se cancelan la totalidad de las acciones de AKI, sociedad que se disuelve sin liquidarse.

Como consecuencia de la incorporación a TCP de la totalidad del patrimonio de AKI, y atento a que TCP es titular del 100% de las acciones de AKI no se aumentará el capital social de TCP. Por lo tanto TCP no emitirá acciones a fin de evitar tener que aumentar y reducir el capital en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 220 y 221 de la Ley 19.550.

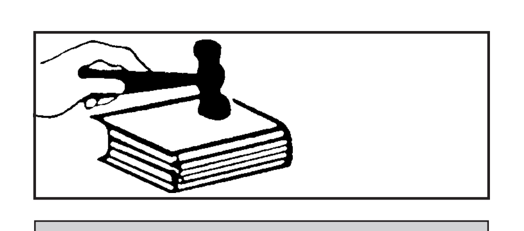
Los acreedores de TCP y AKI de fecha anterior pueden formular oposición (artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550), dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, en el siguiente domicilio: Avenida de Mayo 645, piso 1°, Capital Federal, en días hábiles, de 10 a13 y de 15 a 18 horas.

N° correlativo IGJ: TCP: 1599192

N° correlativo IGJ: AKI: 1528771

Autorizado - Pablo Luis Lauró

e. 9/2 N° 5934 v. 13/2/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Surveyseed Services S.A. por medio del martillero público comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y por el art. 585 del C. C. procederá a subastar, el día 15 de febrero de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Brandino, Gustavo Roberto	Cosechadora Vassalli V-1500 M 1999	AMI 21	49.400
Arnaudo Mario José	Deutz Tractor AX 5145 DT, año 1999	ALU 90	16.424
Salaberry Eugenio José	Cosechadora Vassalli V-1200 M '99	AML 49	46.800

En el estado en que se encuentra en exhibición en Estancia La Magdalena, zona rural Maggiolo depto. Gral. López; Pcia. de Santa Fe9 para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6708/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%, de seguir sin postores se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero

e. 9/2 Nº 6012 v. 13/2/2001

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO RIO de la PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 1 de marzo de 2001 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en block, lo siguiente: Línea para fabricar film tubular continuo de polietileno, compuesto por: Tornillo sin fin; cabezal formador giratorio; grupo de calefacción y banco de recolección. Completa con todos sus accesorios normales de funcionamiento. Marca convención del conjunto: BRP números de fabricación; sin numeración visible. Se le asigna marca y convencional según detalle: a) Tornillo sinfín: marca convencional BRP, Número convencional 049; b) cabezal formador giratorio: marca convencional BRP, Número convencional 050; c) Grupo de calefacción: marca convencional BRP, Número convencional 051, d) banco de recolección: marca convencional BRP, Número convencional 052: Ancho útil: 1.700 mm. Capacidad 3.400 kgs./día. Potencia total de accionamiento: 150 HP. Motor principal marca MOCBOS (CC), modelo G 225 S03. Nro. de fabricación: 059026434, potencia 120 HP. País de origen: Argentina. Antigüedad: cinco años. 1 (una) línea para la fabricación por procesos de extrusión de film strech de material termplástico (polietileno y prolipropileno) de tres capas simultáneas, marca Tecno Coating Engieering, modelo: Cast-Coex, tipo: 1500/130-65-65. Número de

identificación según factura: P 101-96, ancho útil 1500 mm, capacidad de producción: 300 mts./min., potencia total instalada 900 HP. Detalle de motores accesibles:

MARCA	NRO. FABRICAC.	POTENCIA	USO
ANSALDO	53605	320 HP	Tornillo principal
COMER	867 E/96/2M8	130 HP	2do. Tornillo
COMER	867 E/96/1M8	130 HP	3er. Tornillo
COMER	867 C/96/202	7,5 HP	Salida tornillos
COMER	867 D/96/308	16 HP	Calandra estiramiento
COMER	867 A/96/E2	11 HP	Calandra estiramiento
COMER	867 C/96/102	7,5 HP	Bobinador
COMER	867 C/96/302	7,5 HP	Calandra bobinador
LENZE	282189	21 HP	Bomba Tornillo Nro. 1
LENZE	281821	8 HP	Bomba Tornillo Nro. 2
LENZE	281872	8 HP	Bomba Tornillo Nro. 3

Todos los motores son nuevos y de accionamiento eléctrico. Formada por los siguientes subconjuntos principales: Tres Tornillos de extrusión, de diámetro: 130 mm. 65 mm, 65 mm. respectivamente, se les asigna a todos ellos marca convencional: BRP y Nro. convencional: BRP 042, BRP 043, BRP 044 respectivamente. Cabezal o matriz de formación marca: Autoflex, modelo H 40, Nro. de fabricación 19.299, país de origen USA. Tren de tiro con rodillos refrigerados, se le asigna marca convencional: BRP y Nro. convencional: BRP 045. Sistema externo de refrigeración por circulación forzada de agua, se le asigna marca convencional: BRP y Nro. convencional BRP 046. Medidor automático de espesores, se le asigna marca convencional: BRP y Nro. convencional: BRP 047. Rebobinador de salida de material, se le asigna marca convencional: BRP y Nro. convencional: BRP 048. Completa con todos sus accesorios normales de funcionamiento. País de origen: Italia. Antigüedad: nuevo, sin uso. 1 (una) línea para la extrusión de film tubular de material termoplástico compuesta por: Tornillo sin fin; cabezal Formador Giratorio; Grupo de calefacción y Banco de Recolección. Completa con todos sus accesorios normales de funcionamiento. Los bienes descriptos se encuentran sin numeración visible. Se le asigna marca y número convencional según detalle: a) Tornillo sin fin: Marca convencional BRP, Número convencional L7-01; b) Cabezal Formador Giratorio: marca convencional BRP, Número convencional L7-02; c) Grupo de Calefacción: marca convencional BRP; Número convencional L7-03; d) Banco de recolección: marca convencional BRP; Número convencional L7-04, Potencia de accionamiento: 80 HP (motor principal: 50 HP). País de origen: Argentina. Antigüedad (estimada) cinco años. Equipo rebobinador automático, de brazos independientes, apto para cortes y cambios automáticos de bobinas en la fabricación de films de material termo-plástico por extrusión. Completo, con todos sus accesorios normales de funcionamiento que incluyen alimentador de bujes o almas para el acople de nueva bobina y sistema computarizado para la programación de la producción. Marca Tecnicol: modelo 27-AV-40/M. Nro. de fabricación: 296/196. Potencia de accionamiento: 50 HP. País de origen: Italia. Antigüedad: nuevo. Subastándose en el estado en que se encuentran y exhiben en calle N° 33 (Ecuador) N° 2965 de Villa Zagala, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, los días 28 de febrero de 10 a 12 hs. Comisión 10% más IVA. Base: U$S 1.049.959,70, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por cualquier impuesto que afecten al bien a cargo del comprador. Gastos de traslado, acarreo, amurado o desamurado, a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/2 N° 6138 v. 14/2/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez con oficinas en Montevideo 373, 7°, Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de esta Ciudad, autos "ZANOTTI, JOSE MIGUEL c/AGUILAR DE SERUCI, MARTA HORTENSIA s/Ejecución Especial Ley 24.441, "Expte. N° 18676/2000; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 20 de febrero del 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 19 de febrero de 16 a 18 hs.; la finca sita en el Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; con frente a la calle Almafuerte 1940, entre las de Aráoz y Godoy Cruz. S/título lote uno de la manzana "H". Mide 10 m. de fte. por 16,20 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ.: V; Secc.: B; Mza.: 112; Parcela: 9. Matrícula: 9354. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar. Ocupado por la propietaria junto con su cónyuge y 2 hijos, uno menor de edad. Se trata de una casa de material que se desarrolla en 2 plantas: P.B.: living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, garaje, patio y lavadero. P.A.: terraza. En muy buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará al suscribirse el pertinente boleto; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: O.S.N. (e/l): al 10-8-00. Pda. sin deuda por aplicación de pagos. A.A.S.A.: $ 39,73 al 9-8-00. Rentas: $ 270,75 al 10-8-00. Municipalidad: $ 2.105,50 al 25/9/00. Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 12/2 N° 6142 v. 14/2/2001

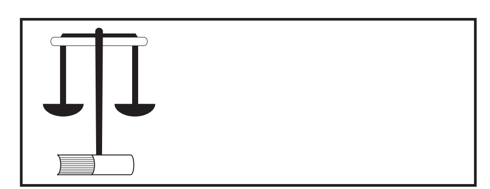
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 3914/98, caratulados "REITER, CLAUDIO ALEJANDRO s/Inf. Ley 24.241", en trámite antes esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo del Juzgado N° 1 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a HECTOR OSMAR TABORDA, DNI N° 16.557.286, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000. Desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Patricia Inés Méndez, a fin de que ampliando la pericia realizada a fs. 157/160, determine en el plazo de quince días, si la firma y textos que obran en el reverso del recibo de sueldo a nombre de Héctor OSMAR TABORDA corresponde al puño y letra de HECTOR OSMAR TABORDA y/o CLAUDIO ALEJANDRO REITER, tomando como indubitable el cuerpo de escritura formado a fs. 78 vta./79 vta. para el mencionado TABORDA y como elementos referenciales de cotejo las grafías y las firmas atribuibles a REITER obrantes en la solicitud de empleo, declaración jurada de la Anses y declaración jurada de domicilio reservadas en Secretaría. Notifíquese…". Fdo.: Carolina Robiglio. fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 29 de diciembre de 2000.

e. 12/2 N° 342.147 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, cita a JORGE PABLO ANDRES RAFFO a estar a derecho en autos caratulados "BALBAS, DANIEL y Otra c/LOS CONSTITUYENTES S.A.T. s/Beneficio de litigar sin gastos", en la audiencia testimonial que se celebrará el día 7 de marzo de 2001 en sede del Juzgado, a las 11.30 horas, bajo apercibimiento de celebrarse la misma aún en su ausencia. El presente debe publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 12/2 N° 342.227 v. 14/2/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 49 a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Uruguay 714, séptimo piso, Capital Federal, cita al señor GUILLERMO VICTOR BALZI a fin de que dentro de tercero día ejerza el derecho que le acuerda el artículo 575 del Código Procesal en su carácter de acreedor hipotecario, en los autos "CONS. PROP. JULIAN ALVAREZ 2675 c/POLITO, JUAN CARLOS DIEGO s/Ejecución de Expensas", (Expediente N° 17.865/99; Reservado). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 12/2 N° 1861 v. 13/2/2001

N° 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DE CARLINI, ADELINA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1 al 5/12/2000.

e. 12/2 N° 71.393 v. 14/2/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de Dn. JOSE DABUL, para que comparezcan a estar a derecho en autos "D'AGOSTIN, LIDIA y Otros c/Sucesores de JOSE DABUL s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 12/2 N° 1886 v. 13/2/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, cita a los causahabientes de RODOLFO HORACIO GERMANO por el plazo de 30 (treinta) días, a los efectos de hacer valer sus derechos en los autos "GERMANO, RODOLFO HORACIO s/Declaración de Causahabientes". Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el art. 10° bis de la Ley 24.411 (Ref. Ley 24.823).

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 12/2 N° 342.155 v. 13/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/BARBUTO, ADRIAN FLAVIO s/Ejecutivo", cita a ADRIAN FLAVIO BARBUTO (D.N.I. 20.353.035), para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en "Buenos Aires Económico".

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/2 N° 1795 v. 13/2/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la suscripta, con sede en Avda. Callao 625, 3°, en autos "QUALITAS MEDICA S. A. c/DIAZ, HECTOR RICARDO s/Ejecutivo", ha dispuesto citar a HECTOR RICARDO DIAZ para que constituya domicilio y oponga excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/2 N° 1803 v. 13/2/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en calle Av. Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. PATRICIA ROSA MATA por diez días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso en los términos dispuestos a Fs. 32 2° y 3° párrafo, en los autos caratulados "DUBANO S.A. c/MATA, PATRICIA ROSA s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (art. 343 del Cód. Proc.). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/2 N° 1804 v. 13/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ANA CANALES OSORIO a estar a derecho en la causa N° 43.628 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 1° de febrero de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 8/2 N° 341.980 v. 14/2/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, con teléfono/fax N° 4374-8920, en la causa N° 5753, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del C. Penal—. Cita y Emplaza: a MANUEL ALFREDO PARRAS (D.N.I. 18.734.395, argentino, soltero, changarin, nacido el 23 de noviembre de 1970), cuyo último domicilio conocido es hotel familiar “San Jorge”, ubicado en Moreno 2559, habitación N° 15 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 5 de febrero de 2001. ..., desconociéndose el domicilio del nombrado MANUEL ALFREDO PARRAS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde...”. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Julio A. Pedroso, Secretario Ad-Hoc.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

e. 12/2 N° 342.163 v. 16/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 9920, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. P.—. Cita y emplaza: a ALEJANDRO LUIS RIZZO, titular del D.N.I. 14.877.178, con último domicilio conocido en Anchorena 38, piso 3°, habitación N° 31 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 95 en cuanto el imputado ALEJANDRO LUIS RIZZO no vive más en el domicilio que aportara en su lectura de derechos, cítese a alejandro luis rizzo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9.30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad-Hoc.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

e. 12/2 N° 342.164 v. 16/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela A. Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, con teléfono/fax N° 4374-8920, en la causa N° 10.600, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—. Cita y emplaza: a HUGO ANGEL VERON (D.N.I. 23.415.512, 26 años de edad, se desconocen demás datos filiatorios), cuyo último domicilio conocido registrado es Bayona 342, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 13 de diciembre de 2000. ..., desconociéndose el domicilio del imputado HUGO ANGEL VERON, cíteselo por edictos a estar a derecho, debiéndose presentar dentro del tercer día de la última publicacion, bajo apercibimiento de declararlo rebelde...”. Fdo.: María Laura Gárrigos de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.

e. 12/2 N° 342.165 v. 16/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, (Ad Hoc), sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso, de la Capital Federal, en la causa N° 5043, seguida por el delito de lesiones, previsto y reprimido por el art. 89 del C. Penal. Cita y emplaza: a FLORA MARGARITA BARRIOS DE ROJAS, el cual registra como último domicilio conocido en Virrey Ceballos 2086, planta baja, dpto. “2”, de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de febrero de 2001. Advirtiendo la suscripta que la imputada no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a FLORA MARGARITA BARRIOS DE ROJAS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9.00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad-Hoc.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

e. 12/2 N° 342.166 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARISOL VARGAS LIÑAN, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 14.044/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 de la Ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de febrero de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 12/2 N° 342.200 v. 16/2/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARIA ACUEDITA CHIRA GOMEZ, peruana, D.N.I. 93.696.007, Pasaporte Peruano N° 319.836, nacida el 10-1-71 en el Departamento de La Victoria, República del Perú, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal—, dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calilficándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 5° inciso “C” de la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de diciembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 12/2 N° 342.201 v. 16/2/2001

“///nos Aires, 1 de febrero de 2001. Emplácese a SEBASTIANA MUÑOZ VELAZQUES (boliviana), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría n° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibiimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martín, secretaria”.

e. 12/2 N° 342.202 v. 16/2/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7011/00, caratulada “PAK, JUAN LEONARDO s/Falsificación de moneda”, hace saber a LEONARDO PAK, titular de la CIPFA N° 13.975.547, que con fecha 16 de noviembre del año 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4° del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 12/2 N° 342.178 v. 16/2/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, comunica por cinco días que en los autos N° 1880/97, caratulados “EDCADASSA s/Asociación Ilícita”, se ha resuelto: “///nos Aires, 12 de diciembre de 2000. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... II. ARCHIVAR las presentes actuaciones registradas bajo el N° 1880/97 del registro de la Secretaría N° 19 del Tribunal, sin más trámite. III. Notifíquese. Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal”.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 12/2 N° 342.176 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

En la causa N° 84.131/98 caratulada “RODRIGUEZ NELLY LILIAN sobre Estafa” que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, a cargo momentáneamente del Dr. Federico Salva, Secretaría 116, a mi cargo, solicita se sirva publicar durante cinco días un edicto notificando a ADRIAN BOERO, HUGO PERDOMO y NELLY LILIAN RODRIGUEZ de lo resuelto en la causa de referencia. Como recaudo legal, transcribo a continuación el auto que lo ordena y la parte dispositiva de la resolución a notificar a los imputados “///nos Aires, 1 de febrero de 2001... líbrese oficio al Director del Boletín Oficial solicitándole que por el término de cinco días publique edictos a fin de notificarlos de lo resuelto a fs. 300/303. Fdo.: Federico Salva, Juez de Instrucción. Ante mí: Marisa Murado, Secretaria”. “///nos Aires, 9 de octubre de 2000. Autos y Vistos y Considerando… Resuelvo: 1) Sobreseer parcialmente a NELLY LILIAN RODRIGUEZ, HUGO PERDOMO, ADRIAN RODRIGUEZ BOERO… en las presentes actuaciones que llevan el N° 84.131/98 del Registro de la Secretaría 116, por no constituir delito el hecho denunciado como típico de estafa por la querella, con la expresa mención de que la formación de este sumario, no afecta el buen nombre y honor de que gozaran con anterioridad a su sustanciación. 2) Declararme parcialmente incompetente para entender en las presentes actuaciones en punto a la presunta comisión de ilícitos tributarios y extraer testimonios de las piezas pertinentes para su remisión a la Excma. Cámara en lo Penal Económico a fin de que desinsacule el Juzgado de dicho fuero que deberá intervenir en su investigación. Notifíquese… Fdo.: Gustavo Karam, juez. Ante mí: Marisa Murado, Secretaria”.

e. 12/2 N° 342.323 v. 16/2/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155, cita y emplaza SUSANA MOLE para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 36.205/97 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.

e. 9/2 Nº 342.206 v. 15/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL BORASIO (D.N.I. Nº 18.182.083) para que comparezca al Juzgado dentro del tercer (3) día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos aires, 29 de diciembre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 9/2 Nº 342.168 v. 15/2/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO (C.I. Nº 5.788.820), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el art. 302 del C.P., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por tuno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000. Sandra Viviana Goñi, secretaria. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: “///nos Aires, 19 de diciembre de 2000. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N. respecto de JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO, por la presunta comisión del delito previsto en el art. 302 del C.P., y atento el resultado negativo de las diligencias de notificación practicadas, notifíquese por edictos, a fin de que comparezca al tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

e. 9/2 Nº 342.172 v. 15/2/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente ANTONIA DORA MARTINEZ (DNI Nº 24.153.620, nacida el 10/9/74, con último domicilio conocido en la calle Río Negro 10.595 de Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As.), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 9/2 Nº 342.205 v. 15/2/2001

N° 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8, cita a FELIPE CARDAMONE (DNI N° 11.286.408) en causa Nro. 10.781 caratulada: “NUÑEZ MONICA GRACIELA s/Inf. Art. 302 C. Penal”, a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 10:00 horas. Fdo.: Carlos Alberto Liporace - Juez Nacional, Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.

e. 12/2 N° 342.143 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa nro. 10.421 caratulada: “NASIR, RUBEN OMAR s/Inf. Art. 302 del C.P.” a NASIR RUBEN OMAR, para que en el plazo de cinco días denuncie su domicilio real y proponga letrado defensor (cfm. Art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: “///nos Aires, 28 de diciembre de 2000. Atento la inasistencia injustificada de NASIR RUBEN OMAR, y lo informado a fs. 182/183, cítese al nombrado por edicto, el que deberá ser publicado por el término cinco días, para que denuncie su domicilio real y proponga letrado defensor (cfm. Art. 150 del C.P.P.N.).”. Fdo. Carlos A. Liporace. juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia. secretaria.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.

e. 12/2 N° 342.146 v. 16/2/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Cita y emplaza a MIRTHA SUSANA VOLODER, para que comparezca ante ese

Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 20 de febrero de 2001, bajo apercibimiento de declararla rebelde. El delito que se le imputa a la nombrada es el tipificado en los arts. 863 y 865 inc. f del C. Aduanero y transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "/// nos Aires, 27 de diciembre de 2000. Atento las informaciones suministradas (fs. 65, 66, 67 y 69), cítese por edictos a MIRTHA SUSANA VOLODER, para el día 20 de febrero de 2001, a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (arts. 863 y 865 inc. f del C. Aduanero y art. 150 del CPP. a fin de que preste declaración indagatoria). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. juez nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo. secretario.".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.

e. 12/2 N° 342.167 v. 16/2/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL QUILMES

Nº 1

Por extravío, el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1 de Quilmes, dispone la cancelación del certif. provisorio N° 158, emitido por el "BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", en el cual consta la titularidad de la tenencia accionaria de 1000 acc. clase "B", 1 voto, valor nominal $ 1 c/u. Peticionante: "EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. Oposición: Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1, Alvear 459, 2°, Quilmes. Autos: "EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. s/Can. de Títulos". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación".

Quilmes, 12 de agosto de 1998.
Martín José Sainz, auxiliar letrado.

e. 9/2 Nº 5932 v. 1/3/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. Félix Angelini, cita y emplaza a LINA EUGENIA LUCIA MORAN, DNI N° 5.088.289, domiciliada en Avda. Pellegrini 822, piso 4to. "A" de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la presente publicación, en los autos caratulados "MORAN, LINA EUGENIA LUCIA s/Art. 174 inc. 5to. C.P.", expte. N° 176/94A, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su averiguación de paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 1° de febrero de 2001. Cítese a LINA EUGENIA LUCIA MORAN para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria el día 20/2/2001 a las 9 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, juez federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".

e. 9/2 Nº 342.114 v. 15/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	18/12/00	ABEL JUAREZ	2	Nº 69.313/00 - ROBO DE AUTOMOTOR EN GRADO DE TENTATIVA
46	134	SANTIAGO LLAURO	01/02/01	ALBERTO OMAR PETRUCCELLI, D.N.I. 16.512.360	3	DEFRAUDACION

e. 12/2 Nº 14 v. 14/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	25/01/01	CARLOS ALVAREZ (L.E. Nº 7.629.745)	3	-
8	125	RICARDO L. MIGUENS	31/01/01	CARLOS EDGAR MOREL ALLOU	5	Nº 109.766/00 - AMENAZAS Y LESIONES LEVES
8	125	RICARDO L. MIGUENS	30/01/01	CLAUDIO QUINTANA, TITULAR DE LA C.I.P.F. Nº 8.888.438	5	Nº 138.688/00 - DAÑO AGRAVADO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	27/12/00	HORACIO RENE C. IMOLA	5	Nº 81320/2000 - DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/02/01	GUILLERMO J. QUIROZ, D.N.I. 12.926.397	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	1/02/01	GASTON ERNESTO DUARTE	3	Nº 126.111/00- ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/12/00	ARNALDO ANDRES HANNA	3	Nº 134.129/00 - ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/02/01	SUSANA MARIA VILLOLDO MALDONADO, DNI Nº 92.371.188	5	Nº 96.867 - INF. LEY Nº 12.962
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	HECTOR HORACIO BELLA, TITULAR DEL D.N.I. 11.586.058, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CARLOS CALVO 4347 DE ESTA CIUDAD	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/01/01	JOSE LUCIO MIRANDA	5	FALSO TESTIMONIO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/01/01	ALEJANDRA MARTINEZ	3	AMENAZAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/02/01	OSCAR OSVALDO CABRERA	5	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	1/02/01	JULIO CESAR JALDO	3	ROBO

e. 12/2 Nº 15 v. 16/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TALLERES MARTINS S.A.I.C. (C.U.I.T. 30-54347328/2). Fíjase hasta el 14 de marzo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, Contadora Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º D, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de abril de 2001 y 8 de junio de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 6 de septiembre de 2001, a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 7/2 Nº 5797 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de LAS CELMIRAS, CUIT 30-51973003-7 en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 piso 7° "20", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/2 N° 341.984 v. 14/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de JARA ANTONIO - D.N.I. Nro. 92.086.122, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Av. Tucumán 1367, piso 6° "B" Tel. 4371-4616, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/2 N° 342.046 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de CAFEPA CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. 30-66166133-6), en la que se designó síndico a la Dra. Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746 Tel. 4502-7701, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/2 N° 342.048 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de BALIERO REBECA MARIA (CUIT 27-01301577-0), en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 EP "5" tel. 4334-1808, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/2 N° 342.051 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de RUTALSUR S.A.C.I.F., CUIT desconocido en la que se designó síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Av. Diagonal R. Sáenz Peña 846 Piso 8°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificati-

vos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/2 N° 342.195 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SERGIO DANIEL ROSEL, D.N.I. 14.568.164 en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774 Piso 3° "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/2 N° 342.196 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SCANNER INTERNACIONAL S.A., CUIT N° 30-60993634-3 en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, 7° Piso "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/2 N° 342.197 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SABORES ORIGINALES S.A., CUIT 30-66182591-6 en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793 piso 1° "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/2 N° 342.198 v. 16/2/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal), Secretaría N° 4 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "FALCONE TERESITA VIVIANA s/Quiebra" Expte. N°: 73.951, que con fecha 28 de noviembre de 2000, se le decretó la quiebra a la deudora FALCONE TERESITA VIVIANA (D.N.I. 10.745.019), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 16 de marzo de 2001 ante el síndico designado Dr. Samuel Gregorio Szuchet, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1309 Piso 5° Of. "15" de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 30 de marzo de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 13 de abril de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o la quebrada. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/2 N° 342.199 v. 16/2/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, de esta ciudad, comunica por cinco días que el 31 de octubre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la LCyQ de LEONARDO HORACIO GADALETA (DNI: 21.138.709), síndico designado: Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3° piso "A", de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32 Ley 24.522) hasta el 2 de marzo de 2001. El Síndico presentará el informe individual el día 13 de abril y el informe general el día 5 de junio de 2001. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 y 43 de la Ley 24.522) tendrá lugar el día 14 de septiembre de 2001, a las 10:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/2 N° 5941 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "CRISTALCOCHE S.A. s/Quiebra", que con fecha 12 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora "CRISTALCOCHE S.A.", C.U.I.T. N° 30-69544208-0, con domicilio en Estrada 475 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 28 de febrero de 2001 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de abril y 18 de mayo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/2 N° 342.018 v. 14/2/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BOMARG S.R.L. s/Quiebra", (C.U.I.T. 30-68177845-0) Expte. N° 75.464, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-3-01, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos a 28 de diciembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 8/2 N° 341.963 v. 14/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AMUD ALBERTO JULIAN s/Quiebra", (L.E. 4.550.651) Expte. N° 74.388, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-3-01, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima al fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos a 28 de diciembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 8/2 N° 341.972 v. 14/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FABRICA DE CHACINADOS Y FRIGORIFICO LA MUNDIAL S.R.L. s/Quiebra (ex pedido de quiebra x Salper S.R.L.)", expte. N° 64.736, con fecha 11-12-2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Horacio Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, Piso 14 "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-3-2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 1° de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/2 N° 342.035 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ALFREDO R. BULAD Y CIA. S.A. s/Quiebra", Expte. N° 75.295, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-4-01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 12/2 N° 342.158 v. 16/2/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INDUSTRIA TRIPERA ARGENTINA (I.T.A.) S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 5 "1". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de mayo de 2001 y 29 de junio de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/2 N° 342.130 v. 15/2/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAZ, VERONICA s/Quiebra". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6 Of. 1 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/2 N° 342.037 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PUERTO RECOVA S.R.L., s/Quiebra". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 piso 6° Of. 1 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de marzo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/2 N° 342.038 v. 15/2/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber que con fecha 27 de diciembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de PAPELERA PERGAMINO S.A. (CUIT N° 30-53818652-6). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Enrique José Díaz-Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2001. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de junio de 2001 y 14 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Atilio Carlos González, juez.
e. 9/2 N° 5980 v. 15/2/2001

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. N° 16, sito en Libertad 533, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SILVIA INES PEDRONI DNI 5.571.106, con fecha 12-12-00. Se fijó el día 16-3-01 como plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Eidelstein Griselda I. con domicilio en Lambaré 1140, 1° "A", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 30-4-01 y 13-6-01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 L.C. Audiencia informativa: 19-9-01 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 9/2 N° 5940 v. 15/2/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Libertad N° 533, P.B., de esta ciudad, hace saber en los autos "PECORAL S.R.L. s/Quiebra" —Expte. 73.528— que el 06-12-00 se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio social en Inclán 4396 (Estación de Servicio Eg3), de esta ciudad. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183 – 8°. "27/28" - 381-0034/5), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16-3-01. Informe Individual: 2-5-01. Informe General: 14-6-01. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días, desde la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en el radio del tribunal, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 12/2 N° 342.191 v. 16/2/2001

N° 10

Llamado a mejora de oferta: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "CARMELO DI VENEZIA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Art. 203 L.C.", en los cuales se dispuso llamar a mejorar la oferta presentada por el Sr. Gustavo Antonio Regueira por la suma de $ 180.000 (fs. 2678), y ampliando el edicto ya librado en autos, hace saber a los interesados que podrán acordar con el síndico interviniente, Dr. Alberto Macías, llamando al 4374-4264 o al 154479-3279, una visita a los inmuebles de propiedad de la fallida. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 8/2 N° 342.275 v. 14/2/2001

Llamado a mejora de oferta: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "CARMELO DI VENEZIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Art. 203 L.C.", se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por el Sr. Gustavo Antonio Regueira por la suma de $ 180.000 (fs. 2678), respecto de los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida: inmueble con frente a la calle Itapirú Nº 2327 entre Manuela Pedraza y Coronel Warnes, de Lanús, Pcia. de Bs. As., matrícula Nº 23.684, según título: Lote 29 de la Manz. 22. Según constatación efectuada se trata de una casa compuesta de un baño, dos habitaciones, una cocina y otra dependencia también usada como cocina. Inmueble con frente a la calle Itapirú 2335, Lanús, Pcia. de Bs. As., Matrícula 23.680, según título: Lote 28 de la Manz. 22. Según constatación efectuada está identificada con el Nº 2351 y se trata de una casa con seis habitaciones, baño y cocina. Esta casa corresponde según plancheta catastral a la parcela 17, pero conforme certificado de dominio de fs. 430 y 441 se encontraría unificada con la parcela 18 en la 17-a. Inmueble con frente a la calle Itapirú, Matrícula 23.685, según título: Lote 27 de la manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero la parcela 18 cuenta con una construcción de 2 plantas, desocupada con signos de abandono. Inmueble con frente a la calle Manuela Pedraza entre las de Itapirú y Molinedo, Matrícula Nº 23.681, según título: Lote 36 de la Manz. 22. Según constatación efectuada la parcela 9 se encuentra entre los nros. 3232 y 3248 de la calle Manuela Pedraza. Nom. Catast.: C I, Secc. L, Manz. 37, Parc. 16, 17ª y 9 respectivamente. Inmueble con frente a la calle Itapirú, Matrícula Nº 23.682. Según título: Lote 26 de la Manz. 22. Según constatación se encuentra construida una casa que cuenta con 4 habitaciones y baño, llevando el Nº 2359 de la calle Itapirú. Inmueble ubicado en la calle Itapirú 2359, Matrícula Nº 23.683. Según título: Lote 25 de la Manz. 22. Según constatación se trata de una construcción en 3 plantas abandonada y desocupada con numerosas dependencias interiores. Inmueble con frente a la calle Coronel Warnes 3331/33 entre las de Itapirú y Coronel Molinedo. Matrícula Nº 1133. Según título: Lote 28 de la Manz. 22. Cuenta con una superficie de 266,14 mts.2 se encuentra baldío y desocupado. Nom. Catast.: C.I, Secc. L, Manz. 37, Parc. 19, 20 y 27. Inmueble con frente a la calle Manuela Pedraza; Matrícula Nº 23.679. Según título: Lote 5 de la Manzana 37. Nom. Catast.: C.I, Secc. L, Manz. 37, Parc. 5. Según constatación efectuada se encuentra construido un galpón de material con buena calidad de construcción, sin numeración a la vista. El procedimiento se encuentra sujeto a las siguientes condiciones: Presentación de Ofertas: En sobre cerrado que en su parte exterior deberá indicarse "Oferta de mejora en CARMELO DI VENEZIA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Art. 203 L.C.; Expte. 50.340", sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, Nº de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento. Tratándose de sociedades, copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente . Deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de fecha 11 de diciembre de 2000, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Original de boleta de depósito en garantía de la oferta. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Garantía de la Oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% (veinte por ciento) de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, en la cuenta abierta a nombre del Tribunal (L. 365 F. 120/4). Audiencia de Apertura de Sobres y Mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) con relación a la anterior. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible. Integración del Precio: Al contado en pesos o dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declarar postor remiso y de pérdida de garantía. Deudas: Las tasas, impuestos o contribuciones que pudieren adeudar los inmuebles quedarán a cargo de la quiebra, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Plazos: Las ofertas podrán presentarse hasta el 13/02/01. Apertura de sobres: 14/02/01 a las 12.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El mismo día el tribunal dictará la resolución de adjudicación. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Publíquese por cinco días. Fdo.: Marcela L. Macchi, secretaria.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 7/2 Nº 342.025 v. 13/2/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de LURASCHI MARISA ANDREA SOFIA, C.U.I.T. N° 27-16938950-8, decretada con fecha 12-12-00. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960, piso 4° D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de mayo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26 de junio de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de mayo de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 12/2 N° 342.203 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RICARDO NORBERTO CUCCO (C.U.I.T.: 20-5526231-5) (expte. 70.451), habiendo sido designada síndica a la contador María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062 5° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/01. Se deja constancia que el 10-5-01 y el 22-6-01 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 12/2 N° 342.276 v. 16/2/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de diciembre de 2000, en los autos caratulados "CABAÑA, GUILLERMO GABINO s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por Ferrari & Epsztein S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de GUILLERMO GABINO CABAÑA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/05/01, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/07/01 y el 14/09/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 7/2 Nº 341.852 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de diciembre de 2000, en los autos caratulados "RAIZ PUBLICITARIA S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por Conti Gómez, María Teresa)", se resolvió decretar la quiebra de RAIZ PUBLICITARIA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/05/01, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/08/01 y el 21/09/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Esnaola Adriana Raquel con domicilio en Juncal 625 piso 10 G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignase los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 7/2 Nº 341.854 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman sito en Callao 635, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A.", designándose Síndico a la Contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en la calle Juncal 615 Piso 10° G de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de abril de 2001, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo y 6 de julio del 2001 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 28 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/2 N° 1681 v. 14/2/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 3° de Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 2000, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de TECNO OPTIK S.A, Titular del C.U.I.T. N° 30-64827942-2, con domicilio real en Alcaraz N° 4871 de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contadora Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle N° 1882, Piso 3°, Depto. "A" de Capital Federal (Tel.: 4372-1663/4374-5255) hasta el día 20 de abril de 2001. Fíjase hasta el día 7 de mayo de 2001 para que concurran ante el Síndico a efectos de revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se fijan los días 5 de junio de 2001 y 2 de agosto de 2001, a los efectos que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 fenecerá el día 19 de noviembre de 2001. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 se celebrará el día 9 de noviembre de 2001 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 9/2 N° 1772 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Adriana Bravo, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de DI PIETRO, JOSE ENRIQUE, decretada con fecha 19 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, piso 7° "A", hasta el día 21 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los

libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 11.776.425.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 9/2 N° 342.031 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Adriana Bravo, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de FAGA, ROBERTO LUIS, decretada con fecha 19 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7° "C", hasta el día 20 de mayo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 16.975.262.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 9/2 N° 342.036 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SERCOVICH, DIEGO JULIAN (D.N.I. 18.322.660) decretada con fecha 4/5/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, piso 9° "901", hasta el día 12/4/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/2 N° 342.033 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCELO DAVID SABAN S.R.L., decretada con fecha 26/12/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C", hasta el día 23/4/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Víctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/2 N° 342.034 v. 15/2/2001

N° 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RODRIGUEZ, EDGARDO s/Quiebra", que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2° 7, de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aun el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 17 de abril de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena—, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/2 N° 342.061 v. 15/2/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de CASA GAZAVE S.R.L. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que hagan inmediata entrega al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionado con su contabilidad como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C., se intima al fallido a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija el día 19-3-2001 para que los acreedores presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que el día 4-5-2001, el síndico deberá presentar al Tribunal el informe previsto por el art. 35 L.C. y el que se refiere el art. 39 de esa Ley el día 21-6-2001. El Síndico designado es el Contador Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Lima 287, 4° piso depto. "C" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/2 N° 341.979 v. 14/2/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de PRESTOLUX S.A. inscripta en el Registro de Comercio el 3 de julio de 1995, bajo el N° 5703, Lo. 117, T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 5 de julio de 2001 presenten al síndico Ricardo Luis Saltón, con domicilio en Uruguay 662, 4° "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PRESTOLUX S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/2 N° 342.180 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "ORAZI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", expte. N° 30.877, se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación, como así también que los honorarios regulados al Síndico son $ 3.300; letrados del Síndico total $ 650, letrado peticionante de la quiebra $ 500.
Buenos Aires, 1° de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/2 N° 342.194 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que en los autos "METALES GIRARDOT S.A. s/Quiebra" con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a METALES GIRARDOT S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, el síndico es el Ctdr. Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4° piso de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "METALES GIRARDOT S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria P.A.S.
e. 12/2 N° 342.179 v. 16/2/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PRILAND S.A. s/Quiebra", Expte. N° 36.065, el 21 de noviembre de 2000 se declaró en estado de quiebra a PRILAND S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de enero de 1998, bajo el número 305, Libro 123, Tomo A, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 1250, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de abril de 2001. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de junio y 7 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la familia bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 22 de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 12/2 N° 342.274 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INES CRISTINA LARSEN, L.C. 5.776.191, domiciliada en Virrey Ceballos 445 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "LARSEN, INES CRISTINA s/Concurso Preventivo", (Expte. N° 38.186). Fíjase hasta el día 10 de abril de 2001 para que los acreedores de la concursada presenten ante el Síndico designado Dr. Daniel E. Ferrari, con domicilio en Viamonte 1653, Piso 1° de la Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos. Los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 28 de mayo de 2001 y 11 de julio de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 5 de octubre de 2001 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/2 N° 1694 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20-12-2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VICTORIA MARIA BONORINO (D. N. I. 23.211.767), con domicilio en La Pampa 2654, 3° "F" de Capital. Síndico: Jorge Luis Blazquez, domiciliado en F. Justo Sta. Ma. de Oro 2381, 2° "A" de Capital, ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-3-01, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2-5-01 y 14-6-01 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 2-10-01 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 9/2 N° 1692 v. 15/2/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, hace saber que en los autos "METALURGICA R.C. S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 13 de diciembre de 2000 se ha dictado resolución decretando la quiebra de METALURGICA R.C. S.R.L. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de METALURGICA R.C. S.R.L., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de los cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de marzo de 2001, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 2 de mayo de 2001 y 15 de junio de 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 9/2 N° 342.082 v. 15/2/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29-11-2000 se decretó la quiebra de LA FAR S.R.L., designándose síndico a la contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, Piso 3°, Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2001. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de mayo de 2001 y 6 de julio de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo ley citada. Cítese a los Sres. ALEJANDRO AUGUSTO SCHETTINI y ORLANDO RONDINELLA administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 14/06/2001 y supletoriamente, la del día 21/06/2001, ambas a las 10.30 horas bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/2 N° 342.053 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de "WATERFALLS S.A.", fíjase hasta el día 20 de abril del 2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3° de la Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de junio del 2001 y 6 de agosto del 2001 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de noviembre del 2001, a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talachuano 550, Piso 7° de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/2 N° 1723 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comuni-

ca por el término de 5 días en los autos caratulados "MOON VIAJES S.A. s/Quiebra", que con fecha 29-11-2000, se ha decretado la quiebra de MOON VIAJES S.A., fijándose el día 5-3-2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 4° "29", Capital Federal (art. 32 LCQ). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 18/4/2001 y 31/5/2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se fijó para el día 10-5-2001 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/2 N° 342.181 v. 16/2/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-12-2000 se decretó la quiebra de "TELEUSHUAIA S.A." (C.U.I.T. N° 30-60739496-9) cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, piso 1° of. "4" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 9-5-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-6-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/2 N° 342.281 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-12-2000 se decretó la quiebra de "EDUARDO GALPERIN S.A." (C.U.I.T. N° 30-50636411-2) cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, piso 1° of. "4" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 2-5-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-6-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/2 N° 342.282 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-12-2000 se decretó la quiebra de "STEEL INGENIERIA S.A." (C.U.I.T. N° 30-65513398-0) cuyo síndico actuante es el contador Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, 1° "2-3" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 4-5-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-6-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/2 N° 342.283 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-12-2000 se decretó la quiebra de "GARCIA LILIANA EDA" (D.N.I. N° 13.133.605) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 30-4-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-6-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/2 N° 342.284 v. 16/2/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESQUIVEL HERMANOS S.A., no registrando CUIT según información suministrada por la AFIP el día 29 de diciembre de 2000. El síndico designado en autos es Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 342 1° Piso Of. "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de mayo de 2001 y 12 de julio de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/2 N° 342.279 v. 16/2/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZICCARDI RAUL CUIT 23-7851821-9 el día 28 de noviembre de 2000. El síndico designado en autos es Eduardo Américo Ditaranto domicilio constituido en Montevideo 527 Piso 1° Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de mayo de 2001 y 27 de junio de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/2 N° 342.280 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "RENT A YATCH S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Aníbal Diego Carrillo, domiciliado en Uruguay 467, 11° Piso "D", Capital Federal hasta el día 23 de marzo de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 6 de abril de 2001. Fíjanse los días 9 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 10 de octubre de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aries y en el Diario La Nación. Número de CUIT de la concursada: 30-63310168-6.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/2 N° 5913 v. 14/2/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PACE RICARDO PEDRO s/Quiebra", que se ha decretado por auto de fecha 18 de diciembre de 2000 la quiebra del Sr. RICARDO PEDRO PACE, con LE 4.097.464. El síndico designado es el contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8°, oficina "E", Capital Federal. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de crédito el día 30 de marzo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 16-5-01 y 29-6-01 respectivamente. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones designada para el día 20 de marzo de 2001, a las 12 horas y supletoria del 4 de abril de 2001 a las 11 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art.102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 12/2 N° 342.273 v. 16/2/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º.12.2000, se decretó la quiebra de PODESTA MARTA SILVIA, en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1638 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.03.2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.04.2001 y 12.06.2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de diciembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, de diciembre de 2000.
Santiago Medina, secretario.
e. 7/2 Nº 341.870 v. 13/2/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de diciembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "VIALOB S.A.", Expte. N° 38.124 con domicilio constituido en Defensa 665, 4° piso "F", Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio constituido en Uriburu 578, 4° piso "19", Ciudad de Buenos Aires, Teléfono 4952-9135, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 10 de marzo de 2001 y 25 de junio de 2001 respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 16 de octubre de 2001 a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Dra. María Elsa Uzal, Juez. Se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/2 N° 1879 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica que con fecha 27/12/00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SION EMSANI E HIJOS S.A.C.I.F. e I., siendo el síndico designado el contador Reinaldo Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528, 6° "L", Tel. 4374-6302, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24/5/01 y 10/7/01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 29/10/01 a las 10:00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/2 N° 6143 v. 16/2/2001

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 13

El Juzgado de Primera Instancia N° 13 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, 3er. piso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Luis María Codeglia, Secretaría N° 7, desempeñada interinamente por la suscripta, hace saber que con fecha 27 de noviembre de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VICTORIO COTTONE, con domicilio en Av. Libertador 1145, piso 7° Departamento 1° de Vicente López. Se ha designado síndico a la contadora María del Pilar Enriquez, con domicilio en Ituzaingó 370 Planta Baja "E" casillero 471 de San Isidro, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle Tres Sargentos 929 de Acassuso, Partido de San Isidro los días martes, miércoles y jueves de 11,00 a 17,00 hs., hasta el día 21 de marzo de 2001. Los informes individual y general serán presentados los días 2 de mayo de 2001 y 15 de junio de 2001 y la audiencia informativa para el día 17 de septiembre de 2001, a las 11.00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia, en el diario el Municipio del Partido de Vicente López y en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 18 de diciembre de 2000.
Mónica Urbancic de Baxter, secretaria.
e. 8/2 N° 1620 v. 14/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/2/2001 - Vence: 13/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	26/12/00	FOUAD MBAYED	1634

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	31/03/00	AMALIA MARTINA MIEL ASQUIA	1629
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/09/00	SERGNESE EMMA	1649
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/12/00	MARIA ELENA TALON	1586
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/12/00	DOMINGA DE VITA	1600
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/09/00	AURELIO VIEYTES	1640
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	2/02/01	ROMULO ENRIQUE ESCOBAR	1595
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/02/01	JUAN BAUTISTA DARBESIO	1652
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/12/00	CARLOS ALBERTO PEREZ	1663
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/12/00	MARIA DONINA RODRIGUEZ	1657
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/11/00	TETTAMANZI ARMANDO	1626
40		CARLOS E. ANTONELLI	19/12/00	PEREZ JUANA	1618
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	1/02/01	ZULEMA ESTHER MORGESE	1583
45	U	MARISA S. SORINI	20/12/00	FRANCISCO JOSE MANCINO	1584
47	U	SILVIA R. REY	28/11/00	ISAAC GROJSMAN	1642
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/12/00	DOMINGO PAGANO	1579
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/12/00	OSVALDO AGUSTIN GARUTI	1585
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/12/00	MARGARITA GIACOMELI	1601
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/12/00	ALIGHIERI JUAN SALVADOR	1606
53		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/12/00	BERNARDO BERSCHTEIN	1616
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	9/10/00	EDUARDO OJEA	1654
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/12/00	RAUL PIERSANTI	5830
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/00	SAN CLEMENTE SUSANA RAQUEL	1617
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/00	ANA MARIA LEPERA	1648
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/12/00	AIDA CHAIMAN	5878
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/12/00	FARIÑA CARLOS JOSE	5912
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/12/00	DAVID FELIX MIÑO	1594
71		SUSANA A. NOVILE	29/12/00	CARLOS ALBERTO BUENAHORA	1581
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/11/00	ENRIQUE JULIO GIL	1580
91	U	ALBERTO UGARTE	29/12/00	RAMON PIO NARVAY PORTILLO	1608
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/12/00	GUILLERMO EDUARDO MURPHY Y MARIA NILDA ANDREU	1655
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/12/00	SANCHEZ RAFAEL HERMENEGILDO	1590
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/12/00	JOSE RAWSKI	1593
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/12/00	RANONE, JORGE HORACIO	5808
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/11/00	JULIO CESAR FERNANDEZ DE CUEVAS	1602
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/12/00	OVIDIO JOSE GOMEZ	5807

e. 9/2 N° 19 v. 13/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

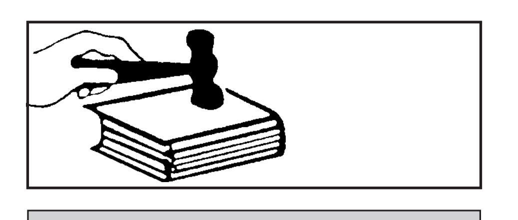
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/2/2001 - Vence: 14/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U			JOSEFA NELIDA GONZALEZ	1713
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/12/00	JUAN CARLOS ISOLA	1753
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/12/00	ALBERTO MENENDEZ y LAURA FELIPA MACHIN DE MENENDEZ	1752
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/12/00	OSVALDO ANGEL REGO	1690
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/02/01	FRANCISCO DOMINGO VIGLIANTI	1744
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/12/00	MARIA BLEJER	1728
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/12/00	ROBERTO ALMUZARA	1749
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/02/01	MARIA ANGELICA VARELA	1700
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/12/00	CELESTINA BOGGINI y ANA BOGGINI	1747
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/12/00	EVARISTO PALACIOS (P)	1763
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/12/00	BENJAMIN SCHAPIRO	1774
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	10/03/99	OSCAR CARLOS ATAIDE	1696
31		MARCELA A. PENNA	29/11/00	PEDRO HELVECIO TOLEDO	1729
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/08/00	GUILLERMO MINOZZI y AURELIA DOLORES POLLAROLO	1768
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	5/12/00	MANUEL PRUDENCIO RODAS	1722
48		RUBEN DARIO ORLANDI	6/02/01	HAYDEE ISABEL MARENGO	1754
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/10/00	CAYETANO DE VITO	1716
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	2/02/01	DORA MARIA MEJSTEL	1777
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/12/00	MARIA TERESA MANEIRO	1721
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/11/00	FACCIANO CARLOS SABINO	1727
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/02/01	ANA MARIA FARRELL	1717
63	U	JORGE E. BEADE	28/12/00	ALEJANDRO OSVALDO BOVRIS	1764
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/12/00	ESPIÑEIRA, VICTOR y REGUEIRA, ALICIA	1699
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/12/00	JUAN FAIURA	1708
74	U	JUAN A. CASAS	30/11/00	JOSE SALVADOR SCHENONE	1757
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/11/00	PEDRO ANIBAL GOYLLARDETT	5958
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	20/12/00	ARNOLDO PASCUAL PARODI	1766
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/12/00	ANGELA MANZANO	1718
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/12/00	ELVIRA ANGELA REGINA NEGRETTI	5965
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/12/00	JOSEFA LEGASPI	1697
91	U	ALBERTO UGARTE	12/12/00	JORGE ORLEI	1789
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/10/00	TAGLIABUE, RAUL NESTOR	1725
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	2/02/01	ROBERTO CAMILLONI	1731
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/12/00	CARLOS JOSE MARIA SUAREZ	1691
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/12/00	TERESA ERNESTINA SPERONI	1748
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/02/01	ALCIRA HAYDEE LOTA	1767
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/11/00	BIANCO, BEMBENUTO BERNARDINO	1693

e. 12/2 Nº 20 v. 14/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 1, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ACTIS SERPA, MARIA JULIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 8924/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero de 2001 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Lincoln 1550, Planta Baja y terraza, Unidad N° 1, polígonos 00-01 y 01-01, (mat. 10758/1). Nom. Cat., Cir. II, Secc. R, Manz. 21, Parc. 9, Subparc. 1, pol. 00-01; 01-01, Superficie 323,19 mt2, de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Lincoln N° 1550, U.F. N° 1, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos en P.H. con garaje y entrada por patio al frente que consta de living chico, comedor, una habitación, baño sin bañera, hall, patio interno por la que se accede a otra habitación a la que faltan detalles de terminación, sin aberturas y puerta que da a pequeña terraza, todo en regular estado de conservación y desocupado. Base U$S 38.250.- Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (conf. Acord. 10/99 CSJN), sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 298,05 al 17/12/99 (fs. 78/80), a O.S.N. partida sin deuda al 25/1/00 (fs. 93/94), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 39,82 al 3/12/98 (fs. 85/86), a la Municipalidad de San Martín la suma de $ 265,46 al 7/12/99 (fs. 91), sin deuda por expensas por carecer de administración consorcial (fs. 138). No se admitirán posturas inferiores a los U$S 300, ni tampoco la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Al momento de la exhibición, que se realizará por el martillero o personal autorizado, se confeccionará una lista con la identidad de los asistentes que será glosada al expediente oportunamente. El inmueble se exhibe los días 16 y 19 de febrero de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 12/2 N° 6108 v. 13/2/2001

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/CACACE, DIEGO MARTIN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 97.054/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero de 2001 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito ubicado en la localidad de San Isidro, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Lote 3 de la Manz. 23, Matrícula 1758. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. I, Manz. 23, Parc. 3. Superficie: 206,88 mts.2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 118, el inmueble se encuentra en la calle Mansilla N° 2672, entre Presbitero Márquez y Uruguay, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., y se trata de una casa de mampostería de ladrillos en dos planta sobre calle de tierra con frente de ladrillos a la vista y entrada para autos con portón de rejas de hierro y chapa, jardín libre al fondo con parrilla y habitación de servicio que consta de en planta baja de living comedor con chimenea, 2 dormitorios el principal hacia el fondo y otro más chico hacia el frente, cocina, comedor de diario y baño y en planta alta una amplia habitación con chimenea, balcón terraza y lavadero en buen estado de conservación observándose detalles de humedad en paredes y techos, ocupado por el demandado. Base: $ 50.184. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 583,32 al 19-4-00 (fs. 83), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 655,59 al 31-3-00 (fs. 88) y a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 28,25 al 18-5-00 (fs. 92). No cuenta con servicios suministrados por O.S.B.A. al 15-11-00 (fs. 94). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Se exhibe los días 16 y 19 de febrero de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/2 N° 6126 v. 13/2/2001

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Cap., comunica por 2 días en autos "MILHARCIC, LUDOVICO y Ot. c/GONZALEZ, LEONARDO G. y Otr. s/Ejec. Hipot.", Expte. 63.285/98, que la martillera Antonia Rosa Varela, subastará el 21 de febrero de 2001 a las 9 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarias (Mutual), sito en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. (Acordada 24/00 CSJN). Unidad Funcional N° 11, Piso 2°, Letra E, Lope de Vega N° 1201/3/5 esq. San Blas. Matrícula 15-24505/11. Sup. UF. total por piso m2. 48,93. Consta 3 amb., baño, cocina, desocupado, estado general bueno. Se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2001 en el horario de 14 a 17 hs. Deudas: GCBA fs. 164, $ 370,12, 8/2/00; OSN fs. 55, no adeuda; AA, fs. 153, $ 158,72, 4/2/00; Expensas fs. 179, $ 1.664. 2/00, Ad-Corpus. Base $ 21.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el Arancel 0,25%, valor obtenido (Acordada 10/99 CSJN). No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Saldo de precio dentro 5 días aprobada subasta, art. 580, Cód. Proc.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 12/2 N° 6125 v. 13/2/2001

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Uruguay N° 714, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 4553/55 c/ BURD, EDUARDO JOSE s/Cobro de Expensas", Expte. 118.633/95, que el Martillero Público Modesto A. Spachessi, con domicilio en Av. Corrientes N° 1749 (Piso 4°, Ofic. 14), TE.: 4374-1035, Capital Federal, rematará el día 20 de febrero de 2001, a las 14 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble "Ad-Corpus", de Av. Corrientes N° 4553/55, Piso 1°, Dto. "E", UF. 7, Capital Federal, Matrícula FR. 7-2849/7. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Mza. 16; Parcela 28; Superficie total según título, de 229,12 mts.2, Porcentual 1,51%. El inmueble se encuentra ocupado por la esposa del demandado y sus tres hijas menores de edad. Dicho inmueble consta de: hall de entrada, living-comedor, un pasillo de distribución que comunica con dos dormitorios, con placard, de 3 m. x 3 m., aproximadamente, un baño completo, una cocina de 5 m. x 1,50 m., aproximadamente, un patio interno con lavadero, una galería cerrada 10 m. x 4 m. aproximadamente, un patio de 10 m. x 16 m., con una construcción al fondo del mismo de 5 m. x 1,90 m. Todo en buen estado de conservación. Se exhibe los días 15 y 16 de febrero de 2001, de 15 hs. a 18 hs. Estado de Deudas: A fs. 230, O.S.N., no registra deuda; a fs. 242 Aguas Argentinas, del 6/10/94 al 10/10/00, $ 1.208,60; a fs. 246, G.C.B.A. del 12/8/94 al 14/11/00, $ 2.948,93; y a fs. 248 Diferencias Pendientes Retroactivas del 12/5/98 al 30/11/00, $ 880,39; a fs. 223, Expensas al 10/7/2000, $ 25.922,60.- Base $ 70.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN. Ac. 24/00, 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor, en el momento de suscribirse el boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Conforme lo resuelto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno, con fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 12/2 N° 6102 v. 13/2/2001

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, comunica por 2 días en el juicio "CONS. DE PROP. GAVILAN 1148/50/52/54/60 c/KOUSSIAN, MARIA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 68.922/99, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 21 de febrero 2001, a las 12.00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Gavilán 1148/60, entre Av. Gaona y Franklin, Capital Federal, designado como Unidad Funcional número diecisiete del octavo piso, Letra "B". Matrícula FR 5-19135/17. Superficie cubierta de 83,16 m2; descubierta de 14,18 m2. lo que hace una superficie total de 97,34 m2. Porcentual de dominio 2,89 centésimos por ciento. Integra un edificio de características modernas, con entrada común por el N° 1150 de la calle Gavilán. Consta de living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina con lavadero incorporado y habitación y baño de servicio. Se encuentra ocupado por la propietaria demandada y su hijo. Base $ 45.000.- Seña 30%, comisión 3%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Deudas: Aguas Argentinas $ 766,32 al 27/4/00 (fs. 62); O.S.N. sin deudas (fs. 85); A.B.L. $ 2.292,23 al 11/4/00 (fs. 57); y en concepto de expensas comunes obrantes en autos $ 6.063 al mes de agosto de 2000, más intereses. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 12/2 N° 6121 v. 13/2/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en Uruguay 714, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/ COPPOLA, DANIEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 43.364/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero de 2001 a las 12 hs. en Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Rojas 1999, piso 3°, UF 7, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 34, Parc. 11, Sup.: 53,83 mt2., Porc. 14,84 centésimos, Matrícula: 15-5203/7. Conforme informe del martillero obrante en autos (fs. 97), se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 habitaciones, baño, cocina y pequeño balcón, y conforme acta de constatación (fs. 95 y 96) el inmueble se halla ocupado por la hermana y madre del demandado en carácter de tenedoras según sus manifestaciones, siendo su estado normal, presentando algunos deterioros en los techos. Base $ 17.000.- Seña 10%, comisión 3% y Arancel 0,25% a cargo del comprador. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la sumade $ 18,69 al 14/8/00 (fs. 115/6), a O.S.N. partida sin deuda al 5/9/00 (fs. 129), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.668,13 al 11/8/00 (fs. 122), el inmueble se subastará sin deuda de expensas (conf. art. 598 Cód. Proc., fs. 109). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.-Ejec.). De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el dcto. 941 del PEN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 16 y 19 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario interino.

e. 12/2 N° 6112 v. 13/2/2001

N° 44

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 44 interinamente a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PRIZZI MARCELO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 6788/97, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día miércoles 28 de febrero de 2001 a las 09,30 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal. El inmueble, con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, en el estado en que se en encuentra y se exhibe, sito en la calle Dorrego N° 1677, Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Designado como Lote 18 de la Manzana 24 que mide: 10 m. de frente por 35 m. de fondo o sean 350 m2., y linda por su frente al Sud Oeste con la citada calle, antes La Viguela, al Nord Oeste con el lote 19, al Nord Este con fondos del lote 6 y al Sud Este con el lote 17. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. H, Mzna. 445 b. Parc. 18, Matrícula 19282. Ad Corpus. El inmueble se trata de una casa tipo americana, construida en material de mampostería, techos de losa, cuenta con un pequeño jardín en su frente, con entrada para guardar automóvil, con techo de paja. Consta de living-comedor, una habitación pequeña, hall de distribución y cocina. Saliendo a una galería se encuentra un baño con ducha, lavadero, dos dormitorios, también existe un patio trasero, una pequeña pileta de natación, un quincho de paja y parrilla. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. El estado de conservación es regular. Deudas: Rentas (fs. 124) al 28/4/00 $ 1.272,21; AGBA (fs. 120) al 23/3/00 $ 66,45; Municipal (fs. 111) al 5/4/00 $ 1.239,14; O.S. (fs. 83) al $ 1.017,77. Base u$s 24.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. En efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se permite la comprar en comisión. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El pago del arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Exhibición: 22 y 23 de febrero de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 12/2 N° 1877 v. 13/2/2001

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 de Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica que desempeño, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO OLAVARRIA 590/594/600 esq. PALOS 720 c/PACCE, MARCELO GABRIEL s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 14.853/97, que la martillera María Estela del Valle Estra-

da, CUIT N° 27-10792290-9, rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 14.30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Olavarría 590/594/600 esquina Palos, 8° Piso "F", U.F: 65, Matrícula FR 4-267/65 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, manz. 18, Parc. 10. Superficie Total: 42,72 m2; porcentual 91 centésimos. Según Constatación de fs. 290, actualizada por escrito de fs. 419, se trata de un departamento de vivienda, cuyo ingreso es por la calle Olavarría 594. Es contrafrente, orientación sur y consta de un hall de distribución, un living comedor c/balcón, un dormitorio con placard, un baño completo y una cocina, habitado por el Sr. Marcelo Pacce, D.N.I. 14.515.826 y su padre José Pacce, en carácter de propietarios. Todo en regular estado de conservación. Expensas: Según Informe del Consorcio de fs. 417/20, la deuda asciende al 10/02/2001 a $ 6.275 de capital nominal, más los intereses fijados en la sentencia al 24% anual. Importe última expensa 01/2001 $ 89 (fs. 423); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ABL registra deuda al 30/10/1998 de $ 646,40 (obrante a fs. 188); Obras Sanitarias de la Nación registra deuda al 9/11/98 de $ 40,52 (obrante a fs. 193). Aguas Argentinas S.A. registra deuda al 30/9/98 de $ 69,16 (obrante a fs. 183). Base $ 18.480. Seña 30%, Contado, Comisión 3% + I.V.A. Arancel Salón 0,25% s/Acordada 10/99 CSJN. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Conforme a lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, quedando en caso de insuficiencia de fondos a cargo del adquirente. El adquirente deberá depositar el resto dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien se exhibirá los días 16 y 19 de febrero de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 12/2 N° 1851 v. 13/2/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe sito en Uruguay 714, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CORREA BEATRIZ REGINA c/CAPPA ELENA y Otros s/Colación" (Expte. N° 46.105/89) que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 26 de febrero de 2001 a las 14 hs., en el local de la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lucio Correa Morales 2955/57, Capital Federal. Nom. Cat. Circ. I, Sec. 52, Manz. 50 b, parc. 21 Matrícula FR 1-12154. Según constatación (fs. 641 vta.) se trata de un inmueble con un despacho o escritorio, un baño, cocina y un galpón con techo de material (y fondo descubierto) con un total aproximado de 45 m2. También presenta una escalera que lleva a un ambiente de uso de oficina (fs. 644) ocupado por el Sr. Raúl Cappa en carácter de copropietario que explotan una "fundición de metales". Deudas G.C.B.A. $ 1.857,93 al 21/5/99 (fs. 572); Aguas Argentinas $ 1.759,62 al 20/5/99 (fs. 560); O.S.N. $ 1.521,91 al 18/2/00 (fs. 625). Base $ 29.545,56. Seña 30%, Comisión 3% Acordada C.S.J.N. 24/00: 0,25%. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo prevenido en el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 22 y 23 de febrero de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 12/2 N° 6124 v. 13/2/2001

Nº 55

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CERVIÑO FELIX CLAUDIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 84.391/98, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día lunes 19 de febrero de 2001 a las 13,20 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta ciudad: Inmueble sito en la calle Julio A. Roca Nº 934 (entre los números 924 y el 942), entre las de Berutti y Sáenz Peña, Localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno se designa según título como lote Nº 29 de la Manzana 36, y según plano característica 72-77-83 se designa como Parcela 27a de la Manzana 263, y mide y linda: 8,90m. de frente al Sudoeste, lindando con calle Julio A. Roca; 36,28m. en el costado al Nordoeste, lindando con parcela 28 y parte del fondo de la parcela 33; 8,66m. en el contrafrente al Nordeste, lindando con parcela 27b; y en el costado al Sudeste, formado por una línea quebrada que mide 9,98m. y 26,30m., lindando con parte del costado de la parcela 26. Todo lo cual encierra una superficie total de 371,34m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. F; Mzna. 236; Parc. 27a. Matrícula Nº 42.663. Ad Corpus. Se trata de un inmueble desocupado y en estado de abandono, con la puerta de entrada violentada con las paredes del interior y exterior destruidas, con faltantes de puertas y ventanas, paredes divisorias, vidrios rotos, sin los artefactos en la cocina y del baño, sin los medidores de luz y de gas. Existe un portón para entrada de automóvil, patio y una habitación en el fondo. Deudas: Rentas (fs. 112) al 23/5/00 $ 1.853,98; Municipal (fs. 106) al 8/5/00 $ 464,14; O.S.N. (fs. 94). No cuenta con los servicios; AGBA (fs. 124) al 2/5/00 $ 40,2. Base: $ 25.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, si correspondiere. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip. (del 18-2-99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. La cancelación de hipoteca se efectuará por el Escribano que designa la actora. El martillero individualizará a los asistentes a la subasta para confeccionar listas con indicación de nombre y apellido de los oferentes a fin de informar oportunamente al Tribunal. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente. Exhibición: 15 y 16 de febrero de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, febrero de 2001.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 12/2 Nº 1876 v. 13/2/2001

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4to. Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "I.C.P. GLOBAL INVESTMENTS S.A. c/PERFUMO MIRIAM ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 126.889/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Te.: 4953-1541/8724) rematará el día 15 de febrero de 2001 a las 15:00 horas en la oficina de Subastas Judiciales ubicada en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 del mes de febrero de 2001, en el horario de 15 a 17 horas, el inmueble ubicado en la calle 43 (Luis M. Saavedra) Nº 2620/22, Unidad Funcional Nº 1, de Planta Baja frente, entre las calles Tres de Febrero y Ramón L. Falcón, Villa del Parque, San Lorenzo, Localidad de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc.: 0, Mza.: 24, Parcela: 9, Subparcela: 1, Polígono: 00-01. Matrícula: 49.937/1 (s/fs. 125). El inmueble se encuentra ocupado (s/fs. 135 vta.). Se trata de un departamento tipo casa, al frente, con entrada independiente, de tres ambientes (living-comedor, dos dormitorios), lavadero cubierto, cuarto de planchado, cocina comedor, y patio, en buen estado de uso y conservación (s/fs 148). La venta se realiza con la Base de $ 28.369,90 al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus. Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Sellado: 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: A.A.S.A.: $ 341,57 al 13/09/00 (s/fs 149). O.S.N.: Sin deuda al 8/8/00 (s/fs 162): Rentas Pcia. de Bs. As.: $ 1.362,86 al 31/08/99 (s/fs. 97). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000. Jorge E. Beade, secretario. Nota: Conforme se ordena a Fs. 195, se hace constar que la base de la subasta es de $ 28.369,90; seña 30%, comisión 3%. conste.

Roque E. Burgos, secretario interino.

e. 12/2 Nº 6090 v. 13/2/2001

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia De Los Santos, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación autos "NAGER, HORACIO E. c/DANEUCIC, EDGARDO s/Ejecución de Alquileres" expte. Nº 56.102/96 que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 19 de febrero de 2001 a las 11 hs. en el salón de subastas de la CSJN Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, dos lotes de terrenos con edificación ubicados en el cuartel cuarto, próximo a la estación Etchegoyen, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, Nº 9 y 10 de la quinta 25, N. C. Cir. IV Sec. N quinta 25 parc. 9 y 10, Matrículas 11.733 y 11.734 respectivamente, superficie total 3.752 m2. Base $ 20.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, arancel acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deuda: No cuenta con servicios suministrados por O.S.N.; A.A. se encuentra fuera del radio obligatorio de agua y/o cloacas. Rentas al 27-07-2000 fs. 266 parcela 9 $ 1.886,19, fs. 268 parcela 10 $ 818,83; Municipalidad al 27-06-2000 $ 2.513,09 en concepto de servicios generales y $ 920,81 por derecho de construcción fs. 262. El comprador deberá hacerse cargo de los impuestos y tasas adeudados con relación al inmueble subastado, posteriores a la toma de posesión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 y conc. del C.P.C.C.) como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. De la constatación efectuada por el Oficial de Justicia surge que el inmueble se encuentra ocupado por Edgardo Juan Daneusic en calidad de inquilino de su padre sin acreditar en autos tal carácter. Se trata: 1) Casa principal de aproximadamente 60 m2., tipo chalet con techos de teja compuesto de 3 habitaciones con un baño, de las cuales una de ellas no cuenta con comunicación interna, accediendo a la misma por la parte exterior; 2) otra construcción apartada de la anterior también tipo chalet con techo de tejas compuesto de comedor, cocina y baño abarcando en su totalidad aproximadamente 24 m2.; 3) Otra construcción pequeña sobre la cual se encuentra el tanque de agua y una parrilla; 4) Una pileta de natación en forma oval de aproximadamente 3 m. x 5 m.; 5) En otro sector del predio se halla construido un garaje de aproximadamente 40 m2. con techo de chapa de cinc; 6) A continuación de esta se encuentra construidos 10 boxes para crianzas de perros c/u de ellos con puerta de hierro y alambre, techados de aproximadamente 15 m. de largo x 2 m. de ancho. El predio se encuentra parquizado y con gran cantidad de especies de arboles. Uno de los terrenos hace esquina y el conjunto sus medidas son 98,10 m. x 37,86 m. ochava 4,66 m. x 86,75 m. y x 40 m. Exhibición los días 16 y 17 de febrero de 2001 de 13 hs. a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.

Roberto Malizia, secretario.

e. 12/2 Nº 1892 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DOLGIEJ, ALBERTO c/OJEDA, RAFAEL GERARDO y Otros s/Cobro de Alquileres", Expediente N° 31.122/93, que el martillero Alberto José Padrón (Tel.: 4701-5542), rematará el día 1° de marzo de 2001, a las 9 y 20 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guayaquil 919/21 a inmediaciones de las estaciones Boulogne y Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. E, Manz. 269, Parc. 3, Matrícula 24.700 (97). Superficie del lote: 233 m2. Según constancias a fs. 574/75, se encuentra ocupada por quien se identificó como Lucía Otilia Correa, quien manifestó que la propiedad es de su hijo Rafael Gerardo Ojeda, pero que ella vive sola en este domicilio. Consta de pequeño jardín al frente, reja de hierro con una puerta peatonal y otra para coches, puerta de madera de acceso y portón de madera para garaje. Living comedor y cocina en un solo gran ambiente, dos dormitorios, baño completo instalado, galería al fondo y terreno libre con pequeño galpón, garage con escalera caracol de hierro sobre su fondo que accede a un solo ambiente en Planta Alta. El estado de conservación es bueno. Base: $ 34.000. Seña: 30% a cuenta de precio. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación (Art. 580 del CPCCN). Adeuda: Mun. de San Isidro $ 31,68 al 8/6/2000 (fs. 529). No registra deudas a O.S.N. al 22/6/2000 (fs. 536), ni a Aguas Argentinas al 18/5/2000 (Fs. 552), ni a Dir. Gral. de Rentas al 14/7/2000 (fs. 564). Se exhibe los días 27 y 28 de febrero de 2001, de 14 a 16 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aries, 2 de febrero de 2001

Roberto Malizia, secretario.

e. 12/2 N° 1805 v. 13/2/2001

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Sra. Juez Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "GIROLLET, OSCAR ALBERTO c/DOMINGUEZ MAURICIA s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Don Rodolfo Parodi rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 12:40 horas en el Salón de Subastas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus" inmueble sito en la calle Montevideo 159/161, piso primero, departamento 2, entre las calles Bartolomé Mitre y Cangallo, hoy Teniente General Juan Domingo Perón, de la Capital Federal, cuyos datos catastrales son los siguientes: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 20; Parcela 16; Matrícula Folio Real Nº 14699/2, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su hija, el departamento consta de un lavadero; cocina abierta al living; living de aproximadamente 4 por 3 m2. con balcón a la calle; baño y dormitorio de aproximadamente 4 por 3,50 m. El mismo se encuentra deteriorado, la pintura en muy mal estado y con humedad en el techo del baño. A fs. 96/97 al 9/2/00 $ 344,95 por A.B.L., a fs. 93/94 al 2º bimestre/93 registra deuda de $ 142,36 O.S.N., a fs. 90 al 7/2/00 $ 278,20 A.A. a fs. 72 vta. por expensas comunes, se subasta libre de deudas por expensas: Base: $ 9.500. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0.25% sobre el precio total del remate. (Acordada de la Corte Suprema de Justicia). De acuerdo al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponda que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: días hábiles de 10 a 12 hs. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 6 de febrero.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 12/2 Nº 1895 v. 13/2/2001

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de

los Inmigrantes 1950, piso 5º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "MOLDAVER, JORGE EDUARDO c/DALL'ARMELLINA, HECTOR HORACIO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 8951/99 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777, Capital 4827-2858/59 rematará el día 1º de marzo de 2001 a las 14.20 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital, un departamento con cochera, individualizados como u.f. 93 del piso 11º y u.f. 9 (cochera) con frente a la calle Bacacay 3858/60/64/66 de esta Ciudad, Matrículas FR-1-73404/93 y FR 1-73404. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 77, Manz. 99, Parc. 6. El departamento consta de 3 ambientes, baño, cocina y balcón al frente. Desocupado. "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. Base u$s 42.185. Seña 30%; Comisión 3% más IVA; Arancel 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 22,15 (fs. 110) al 30/8/00; A.B.L. $ 55,06 (fs. 115) + $ 157,04 (fs. 116) al 1/9/00; O.S.N. sin deuda (fs. 119); expensas sin deuda (fs. 169). Exhibición los días 26 y 27 de febrero de 2001 de 16.00 y 18.00 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 12/2 Nº 6129 v. 13/2/2001

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en: Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital. Comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 3113/16/18/24 c/ BRIOZZO SERRANO, CARLOS E. y Otro Ej. Exp." (Expte. Nro.: 32.479/96), que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará, como libre de ocupantes el día miércoles (7) siete de marzo, 2001, a las 10:20 horas en el Salón de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, Capital, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de inmueble correspondiente a Briozzo Serrano, Carlos E. sito en Av. Rivadavia Nros. 3116/ 18/24-U.F. "91", 3er piso "B", Capital, fs. 173: Sup. total: 84 m2, 2,09 dm2, Porc. 1 con 50 ctsimos, Nom. Cat.: Cic. 9, Sec. 28, Manz. 41, Parc. 2, y Unidad Compl. XX-(Azotea), Sup. 2 m2, 2,03 dm2, Porc. 3 ctsimos, fs. 86/118: Ags. Args. S.A. Cta. al: 27/06/97 y Cta. al: 17/03/98: Tot. addo: $ 595,26, fs. 131; Cert. Deuda p/Exp. Tot. febr. 98, $ 13.033,85, fs. 171: Matr. 9-1284/91, fs. 264: Ars. Args. S.A. Sdo. cta. al 21/06, $ 2.000: $ 548,16. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el importe del precio, dentro de los 5 días de aprobado el remate. Se deja constancia que por Acordada C.S.J.N. del 24/00 el Arancel que le corresponde a la Corporación de Rematadores J. D. Perón 1233, Capital, por el alquiler de su Salón es del cero con veinticinco por ciento (0,25%). El inmueble consta de comedor grande a su entrada, dos ambientes, baño, cocina y lavadero. Regular estado con algunas fallas de pintura en las paredes del comedor y dormitorios y es muy luminoso. Fs. 324: Base: $ 12.841. "...Asimismo, hágase saber que, para el caso de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 20%, Comisión: 3%. Exhibición: desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9:00 a 18:00 horas. Publicación: Boletín Oficial y Diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/2 Nº 1874 v. 13/2/2001

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 90, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 2226/30 c/ASTROSKY, FABIO s/Ejecución de Expensas" (Expediente N° 12.452/97), el martillero Ernesto Farber, rematará el día viernes 16 de febrero del 2001, a las 13:20 horas, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Rivadavia 2226/30 (con entrada por el número 2230) entre Pasco y Pichincha, Unidad funcional 27, piso 7°, Departamento Letra "C", Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 42; Parcela 5, Matrícula 10-674/27; Superficie 79,34 m2, conforme título de propiedad y certificado de dominio obrantes en el expediente. La propiedad se encuentra desocupada, no tiene servicios de luz, ni gas, consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños con artefactos, cocina, un dormitorio y baño de servicio, balcón vista a contrafrente, todo en mal estado de conservación, ello conforme mandamiento de constatación. El comprador deberá abonar al martillero en el acto de remate y al momento de suscribir el boleto de compraventa, en concepto de seña 30% del precio y el 3% del precio como comisión y el 0,25% del precio en concepto de arancel aprobado por Acordada N° 10/99 de la C.S.J.N. y constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones conforme art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo del precio al contado dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Base: $ 34.500, al contado y al mejor postor. En caso que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: Aguas Argentinas: al 22/11/99 (fs. 212/3) $ 575,99, OSN: al 23/11/99 (fs. 221/3) no registra; Alumbrado, Barrido y Limpieza: al 17/12/99 (fs. 226/8) $ 4.529,70; Expensa (capital e interés): a setiembre de 2000 $ 42.887, expensa mes de julio de 2000 $ 204,20. Días y horarios de exhibición: lunes 12 y martes 13 de febrero del 2001, de 15 a 17 horas. Mayor información en el expediente o al martillero tel.: 4373-2360/8385/1544292058.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 12/2 Nº 6079 v. 13/2/2001

Nº 97

Juzgado Nacional en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "CONCS. PROP. REMEDIOS 3667/69/71 c/VISILLAC NICOLAS JOSE MARIA y Otros s/ejec. de Expensas", Expte. N° 11.833/ 99, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Tel. 4812-7780) rematará el día viernes 23 de febrero de 2001 a las 11,30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: La Unidad Funcional N° 10, ubicada en el 3° piso, Dpto. I, de la finca sita en la Zona Sud de Capital Federal, con frente a la calle Remedios N° 3667/69/71 entre Mariano Acosta y Martínez Castro. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 54, Mzna. 144, Parc. 32. Matrícula FR. 1-26263/10. La unidad consta de una superficie cubierta de 20,19 m2 y descubierta de 25,44 m2; con una superficie total para la UF de 45,63 m2. Se trata de un departamento de un ambiente, cocina, baño y terraza, se accede por escalera y es el único departamento en el piso. El inmueble se encuentra desocupado, en estado de abandono, con sus instalaciones de cocina y baño destruidos, faltando vidrios y puertas. Deudas: A.B.L. al 2/12/00 $ 313,95; Aguas Argentinas al 5/ 12/00 $ 408,28; O.S.N. (fs. 109) al 9/12/00 No registra deudas; Expensas al 31/1/01 $ 8.676,22 siendo las expensas del mes enero/01 de $ 16. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 5.600. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc., y dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasas pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 21 y 22 de febrero de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 12/2 Nº 1878 v. 13/2/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Mario H. Lezana (PAS), Secretaría a cargo del Dr. José L. González con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AIRE S.A. c/SALAZAR DANIEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 129.537/ 96 que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 28 de febrero de 2001, a las 11,40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus: 2 locales y la casa identificado como lote 19 de la manzana 24, cuya superficie del terreno es de 187,48 m2, ubicada en la calle Darwin N° 2187 de la localidad de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora de la Prov. de Bs. As., que consta de 2 locales al frente, uno ocupado como despensa con un alquiler de $ 150 mensuales sin contrato, el otro local ocupado por la Sra. Salazar como peluquería, en la parte posterior y por pasillo independiente, 2 habitaciones, baño, cocina, en el fondo del terreno una habitación ocupada por el padre de la Sra. Salazar, la propiedad se encuentra en regular estado físico de conservación y esta ocupada por el grupo familiar integrado por 10 personas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección A, Manzana 41, Parcela 29, Partida 82.555 Matrícula 869 Lomas de Zamora. Adeuda MLZ a fs. 150, $ 3.513,62 al 15/11/00, AA fs. 73, $ 262,21 al 25/ 2/99, Rentas a fs. 139, $ 1.987 al 7/9/00. Base $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% y el 0,25% en concepto de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio e/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta sumida por las partes e interesados. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimientos de las actuaciones, haciéndose saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de febrero de 2001 de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre de 2000.
José L. González, secretario.

e. 12/2 Nº 6135 v. 14/2/2001

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SCHWALD, JOSEF y Otros c/GUEREÑO, LUIS ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 8570/99 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 2 de marzo de 2001, a las 9,20 hs., en Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Una fracción de terreno sito en Pdo. de Merlo, Localidad de Merlo Gómez, Pcia. de Buenos Aires, de 332.891,38 m2; con frente a la Av. Tomás de Rocamora, y también con frente en la calle Medina, designada en el plano características 72-24-82 como Parcela 642, que mide 853,40 m. en el NO, lindando con la Parcela 641a de otro plano; 834,86 m. al E, lindando con la Av. Tomás de Rocamora; 22,55 m. en la ochava que mira al SE; 782,13 m. al SO, lindando con la calle Medina. Matrícula 18398. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección Rural, Parcela, 642a.- Según informe efectuado por el martillero, el bien tiene acceso principal por la Av. Tomás Rocamora de la Localidad de Merlo Gómez, Pcia. de Buenos Aires, desde allí se ingresa por un camino parquizado hasta donde se desarrolla la casa principal de estilo colonial, compuesta por tres habitaciones y un sótano debajo de una ellas con entrada desde la galería, dos baños completos, living con hogar a leña, comedor y cocina con dos habitaciones más y un baño en la parte superior a los que se accede por escalera caracol de metal desde el exterior, los techos son de tejas francesas, los pisos de baldosas fojas y en todo su perímetro cuenta con galería cubierta con tejas. Hacia un lado se encuentra la piscina construida en cemento, debajo de ésta y en desnivel hay dos vestuarios (hombres y mujeres), con un sanitario cada uno y ducha, además de sala de máquinas. En el parque existe otra construcción de un ambiente grande con cocina incorporada y un baño sólo con inodoro, y piso de ladrillos, detrás de ésta se ubica la capilla también construida en material con una pequeña galería lateral, hacia el otro sector la casa del casero compuesta por tres habitaciones, living comedor, cocina, baño completo y lavadero, contiguo a ésta el galpón con capacidad para guardar herramientas y vehículos. El resto del lote posee arboleda y terreno parquizado, con alambrado perimetral en toda su extensión. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. El bien es ocupado como vivienda de fin de semana y también por un matrimonio y tres hijos como caseros. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 27 y 28 de febrero próximo, de 10 a 12 hs. Base: $ 1.000.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma a $ 750.000, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme. Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de Merlo (fs. 120) por $ 2147,30 al 18/11/99; en Rentas (fs. 115) por $ 1532,12 al 30/06/99; en Aguas Argentinas y OSN (fs. 123 pto. 2) no cuenta con servicios. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/2 N° 6119 v. 14/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "WATTEAU S.A.I.C.F. e. I. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" (Expte. N° 76.690), que el martillero Augusto Bence Pieres (4784-9666), rematará el día 21 de febrero de 2001, a las 11:30 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: escritorios, mesas, sillas, computadoras, teléfonos, estufas, equipos de aire acondicionado, máquinas de escribir, fotocopiadora, heladeras, cinta transportadora de mercadería, muebles de oficina, ventiladores, lámparas, balanzas, medidor de PH, cocina, guardarropas, torno perforador eléctrico, y demás bienes inventariados a fs. 7. Sin Base: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Acordada C.S.J.N. 24/00: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición el día 20 de febrero de 2001 en el horario de 14 a 16, en la Av. Independencia 3940. Más informes al martillero o expediente.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/2 N° 342.186 v. 13/2/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "RIZZO, JORGE OBDULIO y CAMJALLI DE RIZZO, ESTER ANTONIA s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 75.746 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 28 de febrero de 2001 a las 11:30 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Manuel de Sarratea Nº 331/33, entre las calles French y Castelli, Unidad Func. 3, Dto. "B", Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manzana 157; Parcela 12; Subparcela 3. Polígono 00-03. Matrícula 4757/3. Superficie total: 41,55 m2. Ingreso por pasillo de uso común a cielo abierto. Consta: Patio techado, un ambiente, baño y cocina. En regular estado de conservación. Ocupado por quien dijo llamarse Carmen Valencia en carácter de inquilina, sin mostrar título alguno. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado, en efectivo y mejor postor. Base $ 8.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Of. de Subastas 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. del art. 580 del Cód. Proc. Deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, conforme Regto. para la Justicia Comercial. Visitar los días 22 y 23 de febrero de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/2 Nº 341.912 v. 13/2/2001

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P° 1 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "WESTCHESTER ARGENTINA S.A. c/CABAÑA, GLADIS SUSANA y Otro s/Ejecutivo" Expte. 60806, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 14 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Hortiguera 6425 de la localidad de González Catán —Partido de La Matanza— Pcia. de Buenos Aires con una sup. total s/tít. de 236 m2 80 dm2 (fs. 49/52). Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. R; Manz. 49; Parc. 2. Pda. Inmob. 166622. Matrícula 104806 (70). Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado. La casa que es de material sin revestir, tiene sus cerramientos en buenas condiciones y presenta pequeño espacio al frente y en el fondo de mayores dimensiones. Faltan detalles de terminación en todo el exterior. No se pudo constatar el estado físico del interior de la vivienda. Deudas: Rentas: $ 662,56. (fs. 78); O.S.N. (e.l.) Ags. Args. No cuenta con servicios (fs. 83); Imp. Inm. $ 445,68 y $ 282,48 (fs. 88). Exp.: no constan. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Reg. del Fuero). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— serán a cargo del adquirente del inmueble. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Quien resulte comprador en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Visitar los días 15 y 16 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/2 N° 6111 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 piso 1° Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "RODRIGUEZ EUGENIO RAMIRO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmuebles" (Expte. 61.118), que el martillero Leandro Gutiérrez (Cuit 20-17364568-7) rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 13:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor: a) el 50% indiviso del inmueble de la calle Francisco Acuña de Figueroa N° 975, entre Rocamora y Guardia Vieja, Unidad Funcional N° 6, piso 1° Cap. Fed., Matrícula: 7-4535/06. Se trata de un departamento de dos ambientes amplios, al contrafrente reciclado, consta de linving-comedor, cocina (tipo americana), un dormitorio y baño completo en buenas condiciones de conservación, Sup. Total. aprox.: 46,52 m2. Se encuentra ocupado por la Sra. Beatriz Edith Mazuchelli, L.C. 5.740.554, esposa del fallido, con su hija, su yerno y su nieto, en calidad de propietaria del 50% indiviso. Base $ 10.000.-; b) el 100% del inmueble sito en la calle Pringles N° 913/15/17, esquina Humahuaca N° 4395/99, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja, Cap. Fed. Matrícula: 7-3615/03. Se trata de un local a la calle en esquina, con ventanal de Blindex y un gran toldo, actualmente funcionando como panadería y maxi-quiosco, se encuentra en regulares condiciones de conservación. Sup. Total aprox.: 31,24 m2. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por el Sr. Mariano G. Rodríguez, DNI 25.021.245, en calidad de inquilino. Base: $ 18.000, c) El lote de terreno ubicado en la calle San Francisco entre Cannes y Antibes, balneario Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Prov. de Bs. As. Matrícula: 4387 (69).Base $ 2.000.- Sellado de Ley. Condiciones de venta: Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de boleto de compra venta. En caso de optar por registrar los inmuebles por escritura pública la totalidad de los gastos serán a cargo del comprador. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos tasas, contribuciones y expensas comunes, en caso que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deposita el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro del décimo día de realizada la subasta; sin necesidad de notificación ni intimación alguna debiendo el comprador integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Exhibición: 15 y 16 de febrero de 15:00 a 17:00 hs. El inmueble sito en la Prov. de Bs. As. se visitará libremente a partir de la publicación de los edictos, planos de ubicación a disposición de los interesados en oficina del martillero.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/2 N° 342.270 v. 13/2/2001

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro —sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B.— comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CIMINO SERGIO DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 60.816, que el 6 de marzo de 2001, a las 10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador admitirá conocer y aceptar, el martillero Mariano Espina Rawson rematará ocupada el 50% indiviso del inmueble ubicado en el partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires individualizado como lote 7 de la manzana 112 y cuyas medidas y linderos se detallan en el título de propiedad agregados a fs. 82/84, y según informe de constatación de fs. 159 se encuentra ubicada en la calle José Valentín Gómez 2379 (entre las calles Dorrego y Arturo Illia), Florencio Varela. Sin Base - Seña: 30%. Comisión: 3% . Sellado de Ley: 1% - Arancel de Subasta: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del Tercero día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del quinto de aprobada la subastas deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo de precio al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580), haciéndole saber que si por cualquier causa depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto, por el art. 580, párr. 2do. y 584. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y retribuciones que pesen sobre el bien. Deudas: Imp. Inmobiliario Rentas (fs. 129) al 30.4.99 $ 480,93, Imp. Municipal (fs. 121) $ 1.280,82 hasta la 2da. Cuota del '99. Exhibición 2 y 3 de marzo de 2001 entre las 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/2 N° 6122 v. 14/2/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por cuatro días en el Boletín Oficial de Capital Federal, tres días en La Nación, dos días en Clarín y un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en el juicio Storino J. VETRISANO H. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. N° 68.738, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 21 de febrero de 2001, a las 10 horas, los siguientes bienes: A) La nuda propiedad del bien inmueble de propiedad de ambos fallidos —HILDA CARMEN VETRISANO y JULIO CESAR STORINIO— ubicado en la calle Allende 2581/85, con entrada por el número 2585, unidad 1, P. B, primer piso y azotea, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 87, Manz. 75, Parc. 16, Matrícula 15-58360/1. Consta de planta baja, primer piso y terraza. En planta baja no hay ambiente alguno, sale una escalera de material, que lleva al primer piso, donde hay un hall con chimenea a gas; un amplio living comedor con piso de moquete y dos ventanas a al calle, con balcón amplio; dos dormitorios; cocina comedor de diario y dos baños. En la terraza se ha construido un dormitorio, y hay además un lavadero, luego se sale a la terraza propiamente dicha, donde existe una parrilla. Todos los pisos son de cerámica en la casa. El estado de conservación en general es bueno, con humedades visibles en varios ambientes. Hay termotanque para agua caliente y tres estufas a gas. existe línea telefónica. Ocupado por el fallido y su familia. Superficie: 214 mts. 58 dm2. Porcentual: 49 con 53 centésimos. Base: $ 9.500. B) El lote de terreno cuya propiedad corresponde en un 100% al fallido JULIO CESAR STORINO, ubicado en Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P, Manz. 36, Parc. 8, Partida 25.855. Desocupado. Está ubicado en la calle Baden-Baden, entre San Juan de Luz, Deauville y Miami (antes Santa Mónica) Mide 10 mts. de frente por 30 mts. 80 cmts. de fondo. Superficie: 308 mts.2. Está exactamente a mitad de cuadro. Deshabitado y desocupado. A la zona llega luz eléctrica y está a dos cuadras de la Ruta 11 (Interbalnearia) y a diez cuadras del mar. Sin base. Condiciones comunes para ambas subastas: Seña: 30%, Comisión 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil sólo para el inmueble de Santa Clara del Mar, Ptdo. de Mar Chiquita. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones con posterioridad la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La Sra. Carmen Angela Augieri —DNI 93.464.268—, madre de uno de los fallidos habita en el inmueble de la calle Allende 2581/85, con entrada por el N° 2585, Unidad 1, P. B., primer piso y azotea y es titular del derecho real de usufructo vitalicio de la propiedad, conforme escritura pública de fecha 1/6/981. Visitas: 15 y 16 de febrero de 2001, de 10 a 12 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, las que podrán presentarse hasta 3 días antes de la fecha del remate, dejándolas en Secretaría. La apertura se hará dos días antes de la subasta, a las 11. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 9/2 N° 342.108 v. 14/2/2001

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5°, comunica por cinco días en los autos "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Escrituración promovido por MURUA JORGE ARMANDO" Expediente N° 77.873, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 21 de febrero de 2001 a las 12.30 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 los siguientes inmuebles: I) Calle Saavedra N° 840, Barrio San José, Dto. Guaymallén, Pcia. de Mendoza; N.C. Lote 19, Manz. N Matrícula 16.164/4, en el inmueble funciona un taller mecánico, el estado es bueno, preparado para la actividad que se informa. Ocupado por el señor José Luis Guzmán, quien dijo ser propietario, exhibiendo títulos que fueron desestimado por la sindicatura. Base $ 30.000. II) Calle Saavedra 848, Barrio San José, Dto. Guaymallén, Pcia. de Mendoza, NC: Lote 18, Manz. N, Matrícula 28680/4. Se trata de una oficina donde funciona un estudio contable ocupado por la Dra. Irma Elisa Salinas quien dijo ser propietaria, exhibiendo cesión del boleto. También desestimados por la sindicatura. Base 13.333,33. Al contado, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Los bienes raíces se enajenarán en el estado que se encuentren, señalándose que habiéndose exhibido correctamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Se exhibe los días jueves 15 y viernes 16 de febrero de 2001, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo (Art. 584 CPCC). No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero, Sarmiento 1462, Piso 9° "H", Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/2 N° 342.077 v. 15/2/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, sito en Av. Callao 635, Piso 5º Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "LABOULAYE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 76.432, que los martilleros Alberto M. Toschi y Mariano Espina Rawson rematarán el día 1º de marzo de 2001, a las 11 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. los inmuebles ubicados en la Ciudad de Buenos Aires, sitos en Av. José María Moreno 1360/66 entre Asamblea y Santander, Nomec. Cat. Circ. 1, Secc. 38, Manz. 34, Par. 16, Matrícula 1-9230. Local comercial, con amplia vidriera y salón de ventas de aprox. 8,50 x 14 mts. depósito en desnivel al fondo, 2 baños, planta alta de aprox. 8.50 x 25 mts. con techo parabólico. Buen estado de conservación, sanitarios fuera de servicio. Desocupado. Base $ 55.000 y Santander 873/75 entre Beauchef y José M. Moreno, Nomec. Cat. Circ. 1, Sec. 38, Manz. 34, Par. 21, Matrícula 1-45598. Sobre lote de aprox. de 8,66 x 43 mts. consta de hall y garaje al frente, salón de aprox. 8,50 x 8,50 mts., galería techada, 2 baños, patio, cocina y baño; depósito al fondo y salón de exhibición. En altos al frente 3 ambientes, baño, cocina y pequeña habitación; en terraza 2 habitaciones, baño y cocina; depósito de aprox. 8,50 x 20 mts. Regular estado, falta de mantenimiento y deterioros generales, daños en cocinas y sanitarios. Desocupado. Base $ 37.000. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %, IVA sobre media comisión, Arancel Of. de Subastas: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Tasas, impuestos y contribuciones a cargo del adquirente a partir de la posesión. Saldo de precio se depositará dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación previa, bajo apercib. de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Posesión y traslación del dominio dentro de los 30 días de acreditado del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre conf. Art. 104/6 Regto. Cám. Comercial hasta 3 días antes del remate, se

seleccionará la mejor oferta como nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio. Visitar los días 22 y 23 de febrero de 13 a 15,30 hs. CUIT de la fallida 30-54683529-0.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina
e. 7/2 Nº 341.909 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo —sito en Avda. Callao 635 piso 5°, Capital Federal— comunica por cinco días en los autos caratulados "MARTINEZ ROGELIO ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Venta" expediente N° 76907, L.E. 4.289.914, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 14 de marzo de 2001 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional N° 48 piso 13 ubicada en la Avda. Corrientes N° 5061/65/67 de Capital Federal, NC Cir. 18, Sec. 31, Mz. 1, Parcela 4, Matrícula 18-2509/48; cuya superficie es de 78,49 mts2, porcentual de 1,97 cts.%. La unidad se encuentra ocupada por el fallido y su familia y consta de living comedor con balcón al frente (parte del balcón fue cerrada y agrandado el living), dos dormitorios y una habitación pequeña, baño, cocina, lavadero y baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 32.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del C.P.). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirán dentro de los treinta (30) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta y se hace saber que la adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admiten ofertas bajo sobre según el Reg. del fuero (art. 104/6) hasta tres (3) días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero, las que serán abiertas en el Tribunal a las 11:00 horas el día anterior a la subasta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder antes de inscribirse la transferencia. Los gastos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: días 9 y 12 de marzo de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 12/2 N° 342.272 v. 16/2/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A.", Expte. N° 63.681, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 26 de febrero de 2001 a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1°) Un camión tractor, marca Scania, modelo T 112 H, motor N° 2040597, chasis N° 02207963, modelo 1990, dominio C 1.497.863. 2°) Un camión tractor, marca Scania, modelo T 112 H, motor N° 2039922, chasis N° 02207488, modelo 1990, Dominio C 1.497.650. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza por haberse exhibido los mismos y el comprador deberá conocer su estado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 17.500 + I.V.A. por cada camión, seña: 30%, Comisión: 10% + I.V.A., Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, los bienes deberán ser retirados dentro de los 15 días de aprobada la subasta, quedando a cargo del comprador su traslado y pagando a partir de esa fecha un depósito de práctica, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del reglamento del fuero y hasta un día antes del que se fije para el remate hasta las 12 horas fijándose audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse, a las 12:30 horas de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Deudas. Dominio C 1.497.863: G.C.B.A. Patentes al 19/2/98 (fs. 12/13) $ 15.517,09, dominio C 1.497.650 al 19/2/98 (fs. 10) $ 15.517,09. Los bienes se exhibirán en Ruta N° 8 N° 4750, Localidad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, los días 22 y 23 de febrero de 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/2 N° 342.271 v. 13/2/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "WEINRAUCH, ERICO s/Quiebra s/Incidente de subasta de YATE MOTOR TANGO" Expte. N° 85.193 (fallido C.I.P.F. 2.797.527), que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 21 de febrero de 2001 a las 13,00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales —salón de la Corporación de Rematadores— calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el yate a motor de nombre "TANGO" Matrícula 04822-Rey, Material del casco plástico; Eslora 9,80; Manga 3,30; Puntal 1,30; Tonelaje total 8,00; Tonelaje neto 6,00. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentra y que surge de fs. 8. Base $ 16.000, al contado y mejor postor, Comisión 10%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: los días 15 y 16 de febrero de 2001, de 10:00 a 12:L00 hs. en el Complejo Marina Punta Chica Vial Tigre S.A. (calle Ricardo Rojas y Av. de la Ribera) Victoria, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires - Sector "Marina 3" amarra N° 123. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su característica, especificación, estado, calidad, etc., quedando su retiro a cargo, costo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/2 N° 1798 v. 13/2/2001

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, comunica por dos días en el juicio "BANCO MACRO S.A. c/COOPERATIVA OBRERA DE TRABAJO TRANS. IND. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 163.561 que el martillero Hugo C. Taquini (CUIT 20-10110354-5) rematará el día 28 de febrero de 2001 a las 14:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón N° 1233, Capital Federal, 6 colectivos urbanos usados, en regular estado de conservación, sin mantenimiento, con algunos choques y faltantes, año 1993, con motores marca Deutz y carrocerías y chasis marca El Detalle, modelo OA 101, de acuerdo con el siguiente detalle: Lote 1: Dominio C. 1.749.983, motor N° SL 706549, chasis N° OA-G-22480; Lote 2: Dominio C 1.749.981, motor N° SL 706682, chasis N° OA-G-22533; Lote 3: Dominio C 1.749.986, motor N° SL 706499, chasis N° OA-G-22452; Lote 4: Dominio C 1.749.987, motor N° SL 706695, chasis N° OA-G-22536; Lote 5: Dominio C 1.749.982, motor N° SL 706679, chasis N° OA-G-22532; Lote 6: Dominio C 1.749.984, motor N° SL 706650, chasis OA-G-2479. Base por unidad $ 4.000 al contado y al mejor postor. Para el caso que la subasta fracase por falta de postores, a la media hora y en el mismo acto saldrá nuevamente con una retasa del 50%, de persistir tal situación se ofrecerá sin base, media hora después. El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven a las unidades. Los automotores están exentos del pago de patentes, conforme la legislación de la Provincia de Santiago del Estero. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Exhibición: Todos los días hábiles de 10 a 12 horas en Av. Belgrano 3942, Wilde, Pcia de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/2 N° 6120 v. 13/2/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sitos en Avda. Callao 635, piso planta baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GUZMAN, EDGARDO ROBUSTIANO s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expediente N° 34.650 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 21 de febrero de 2001 a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Martín Coronado N° 1122 entre las de Cuyo y Volta, paraje denominado Las Tunas del Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, ocupada por el demandado y familia, compuesta de cocina, comedor, tres dormitorios y baño, al costado del terreno, un pequeño local de 8 x 10 mts. aproximadamente, luego fondo. Base de venta $ 24.600 al contado. Seña 10%. Comisión 3% más el 0,50% de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. De no haber ofertas por la base, media hora después saldrá sin base. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, todo conforme al auto de subasta. Deberá hacer conocer dentro del tercer día el nombre del comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta. El IVA en caso de corresponder será por cuenta del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2001 de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/2 N° 342.234 v. 16/2/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital, comunica en autos "BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/Quiebra" (Expte. 29.098) que el día 22 de febrero de 2001 a las 14:30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 se realizarán las subastas de los siguientes bienes: a) Por intermedio de los martilleros Leandro Hernán Gutiérrez y Arnoldo Jorge Beider el 100% de la Unidad Funcional N° 12 del piso 10°, la 1/17 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I de la Planta Baja y sótano, y el 100% de la Unidad Complementaria X del piso 16° del edificio sito en la calle Ortega y Gasset (antes Concepción Arenal) N° 1590/92/98 esquina a la de Migueletes N° 491/495 de la Capital Federal, de propiedad de los señores Salvador, Víctor José y Rafael Héctor Benaderette. Matrícula 17-15249/12. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 116; Parc. 10 c. U.F. 12: Superficie total 178,10 m2. Porcentual 5,64%. Se trata de un piso con dos accesos, el principal con palier privado, living y comedor en "L" con 2 balcones, 3 dormitorios con amplios placares, 1 en suite con baño compartimentado, baño principal, toilette de recepción, cocina office con doble circulación, lavadero cubierto y habitación y baño de servicio, cuenta con calefacción por caldera individual a gas. Se halla en regular estado y ocupado por el Sr. Salvador Benaderette (condómino), su esposa e hija. La parte indivisa de la U.C. I es un espacio guardacoche y conforme lo informado por el encargado del edificio, por convenio entre los copropietarios, a la unidad de autos le corresponde un espacio en la P.B. con acceso por Migueletes 491 (primer espacio a la izquierda). Superficie total de la U.C. I: 513,45 m2. Porcentual 11,36% respecto a la 1/17 ava parte indivisa, la U.C. X es una baulera individual. Superficie 2,65 m2. Porcentual 0,07%. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 110.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25% en efectivo y/o cheques certificados librados sobre bancos de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires únicamente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribirlo con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión, y b) por intermedio del martillero Leandro Hernán Gutiérrez, diversos lotes de bienes muebles, inventariados a fs. 760/2. Al contado y mejor postor. Sin bases. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%, todo en efectivo. Para ambas subastas se recibirán ofertas bajo sobre, hasta el día 21/2/01 a las 12 horas, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Audiencia pública para la apertura de sobres el mismo día a las 12:30 horas. Exhibiciones: 17, 19 y 20 de febrero de 2001 de 14:30 a 17 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario La Nación y 2 días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/2 N° 1835 v. 16/2/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA c/VILLAMAYOR EDUARDO ALBERTO y Otra s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.580) que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 15:20 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Renault, modelo Traffic nafta 1.4, año 1997, dominio BHD 135. Registra deudas por $ 329,21 al día 17/10/2000. Se deja constancia que estarán a cargo del comprador las deudas por patentes y gastos de transferencia, como así también deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada N° 24/00 de la CSJN. Base $ 5.000 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá nuevamente a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/2 N° 6116 v. 13/2/2001

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21, Sec. 41, sito en Talcahuano N° 550, piso 7° de Capital Federal, autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RODRIGUEZ ALEJANDRO y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 30.239) hace saber por 2 días que el mart. Kotlar Samuel Roberto M.I.G.J. 75 rematará el 7/3/2001 a las 11;00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal s/fs. 137: el 100% de la finca de la calle Paroissien N° 2776/78 entre Moldes y Vidal, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (Capital Federal). Nom. Catastr.: Circ. 16; Secc. 43; Manz. 155; Parc. 7. Dominio Matrícula FR 16-4168, compuesta según constatación de un inmueble libre de ocupantes, sobre línea municipal de material c/techos de losa, entrada en auto c/portón de chapa, patio o garaje semicubierto c/techo de chapa rebatible, dos oficinas, baño instalado, galpón de material c/techo de losa, paredes azulejadas a la mitad, tres habitaciones dos con techos bajos; 2 vestuarios con dos baños inst. c/uno; dos entrepisos uno con una habitación y otro c/un depósito c/dos habitaciones; patio exterior; fondo libre; azotea. Superficie lote 375,00 m2, todo en buen estado de conservación, con muebles según inventario en autos que no componen esta venta. Subasta al contado, en moneda de curso legal. Base $ 73.500. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo al acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas: 6 de marzo de 2001 de 13:00 a 18:00 hs. Deudas: fs. 267/268 MCBA $ 4.725,82 al 13/12/00; fs. 271 OSN sin deuda al 13/12/00; fs. 278/279 Ag. Arg. $ 9.427,58 al 15/12/00, todas más sus actualizaciones; fs. 82 vta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo lo dispuesto por el art. 580 CPCCN, asimismo se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, la asunción de estas obligaciones por el tercero no será oponibles a acreedores y org. recaudadores, fs. 83. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos por el secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a la comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, asimismo se informa que para la pre-

sentación de la oferta no se requerirá patrocinio letrado.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 12/2 N° 1872 v. 13/2/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KANMAR S.A.F.A.M. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (CUIT 30-538500072-7) Expte. Nº 28.236, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 11.20 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal): Las acciones de Kantier S.A. pertenecientes a la fallida, representativa del 69,99% del capital social de la misma. Dicha venta comprenderá la transferencia a su adquirente en todos los derechos y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno contra la presente quiebra. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 300.000. Seña 30%, Comisión 10 %. Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. La quiebra de KANMAR S.A.F.A.M. no se responsabilizará por eventuales pasivos ocultos de KANTIER S.A. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. art. 571 y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las acciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado o consultar con el martillero.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/2 Nº 341.903 v. 13/2/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BEZIER ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.245) que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 15:10 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Renault, modelo Clio RL 1.9 Diesel, año 1996, tipo sedán 5 puertas, motor N° F8QC714C345378, chasis N° VF1B576B515222240, dominio AZJ 408. Registra deudas a por $ 774,43 al día 6/9/00, las que estarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% sobre el precio de venta en el acto del remate, conforme Acordada N° 24/00 de la CSJN. Base $ 5.633,61 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 8% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 en la calle Defensa 1210, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Santiago Medina, secretario.
e. 12/2 N° 6117 v. 13/2/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, p. 4°, comunica por tres días en el juicio "ROJO Y SANTA MARIA S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. N° 33.902 que el martillero Lucio López Serrey rematará en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 21 de febrero de 2001 a las 13:30 horas, los siguientes bienes muebles: Lote N° 1: Papelería, estantería metálica, escritorios, etc. Sin base. Lote N° 2: Caja fuerte. Base $ 20. Lote N° 3: Perchero, escritorios, armarios, etc. Sin base. Lote N° 4: Dos acondicionadores de aire y dos calefactores. Base $ 60. Lote N° 5: Una báscula para pesar camiones hasta 30 toneladas. Base $ 20. Lote N° 6: Grupo electrógeno Skoda 75 KVA. Base $ 500. Lote N° 7: Un digestor para grasa de 4.600 kgs. Base $ 3.000. Lote N° 8: Un digestor horizontal para grasa de 5.000 kgs. Base $ 1.000. Lote N° 9: Un digestor horizontal para grasa de 5.000 kgs. Base $ 1.000. Lote N° 10: Una caldera Humotubular Iorio de 3 pasos para 2.500 kgs. Base $ 2.000. Lote N° 11: Una caldera Acuotubolar Bascok y Wilcow 10 atmósferas. Base $ 500. Lote N° 12: Una báscula de piso hasta 200 kgs. Base $ 100. Lote N° 13: Un sinfín de 4 mts. de largo aprox. Base $ 50. Lote N° 14: Una máquina envasadora frío-Rap. Base $ 2.500. Lote N° 15: Una batidora para grasa. Base $ 300. Lote N° 16: Una batidora para grasa igual a la anterior. Base $ 300. Lote N° 17: Una cinta transportadora Pullmic. Base $ 150. Lote N° 18: Una bomba para grasa de segmento oscilante. Base $ 200, y Lote N° 19: tres depósitos para grasa, cada uno de ellos con base de $ 200. Todos los bienes se enajenan en el estado que se encuentran. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN a cargo del adquirente. IVA a cargo de los compradores quienes denunciarán en el acto del remate su condición de inscripción o no e IVA también respecto de la comisión del martillero. Al contado y al mejor postor. Entrega previa aprobación del remate y pago total del precio. Visitas: 13 y 14 de febrero de 2001 de 10 a 12 horas, en Tandil 6605 esquina Timoteo Gordillo, Mataderos, Cap. Fed. Habiéndose exhibido debidamente los bienes no se admitirá reclamo alguno de ninguna naturaleza. Los gastos de desamuramiento y acarreo son a cargo de los adquirentes.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 12/2 N° 342.269 v. 14/2/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 26, secretaría N° 52, sito Av. Callao 635 —1° Piso— Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "RABADE ANTONIO s/Concurso Civil Liquidatorio" Exp. N° 6446 —reservado— que Ana Nilda Frega rematará "Ad Corpus" el día 21 de febrero de 2001, a las 11.40 hs. en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, inmueble (local de negocio) ubicado en la calle Paz Soldán 4801/05/25, P. B., Unidad Funcional 3, esquina Balboa de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 15; Secc. 49; Manz. 19, Parc. 33, Matrícula 15-15.583/3 (fs. 1730) Sup. total: 75,16 m2 (fs. 1807). Según acta de constatación (fs. 1890 vta.) se trata de un local al frente, sito exactamente en Balboa 306, cerrado con cortinas metálicas, con entrada para vehículos. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: GCBA $ 4.349,34 al 13/10/97 (fs. 1749/51); OSN $ 496,10 al 3/11/97 (fs. 1757/58); Edenor: s/d al 6/1/98 (fs. 1763/64); Metrogas: sin informar (fs. 1770); A. Args. $ 607,33 al 13/10/97 (fs. 1741/43); Expensas: $ 7.779,20, al 8/97 (fs. 1725 y 1815/16). Se deja constancia que con respecto a las demás condiciones de la subasta, resultan del expediente. Base $ 20.000 (Fs. 1971). Seña: 30%, Comisión 3%. Arancel salón: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisito del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (arts. 41 y 133 del CPCC). Exhibición: los días 15 y 16 de febrero de 2001, de 14 a 16 hs., ante cualquier dato de interés, consultar expedientes. Martillero: Tel-Fax 4372-6488/4517.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/2 N° 342.128 v. 15/2/2001